



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

C

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANCTI SPÍRITUS 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	32
4. Organización Institucional	46
5. Finanzas	50
6. Empleo y Salarios	56
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	72
8. Minería y Energía	97
9. Industria Manufacturera	107
10. Construcción e Inversiones	120
11. Transporte	127
12. Comercio Interno	133
13. Turismo	142
14. Ciencia y Tecnología	147
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	152
16. Educación	155
17. Salud Pública y Asistencia Social	177
18. Cultura	193
19. Deporte y Cultura Física	201
20. Proceso Electoral	209
21. Accidentes del Tránsito	216

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2019** de la Oficina Provincial de Estadística e Información de Sancti Spíritus, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de la provincia.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ss.difusion@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Provincia Sancti Spíritus

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE- C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura Sancti Spíritus
- Empresa Agroforestal Sancti Spíritus
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio Sancti Spíritus
- Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Radio Cuba Sancti Spíritus
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Deporte Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Cultura Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Educación Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Salud Pública Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Joven Club y Computación
- Empresa Azucarera Sancti Spíritus
- Empresa de Correos Sancti Spíritus
- Empresa Avícola Sancti Spíritus

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
MW.h	megawatt hora	mm	milímetro
h	hora	P	pesos
ha	hectárea	cj	cajas
hab	habitantes	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
hm ³	hectómetro cúbico	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado	CNoA	Cooperativa No Agropecuaria
kW.h	kilowatt hora	UBPC	Unidad Básica de Producción Cooperativa
l	litro	CPA	Cooperativa de Producción Agropecuaria
m	metro	CCS	Cooperativa de Créditos y Servicios

SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El por ciento es igual o mayor que 1000
- .
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

ÍNDICE

1. Territorio	15	2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	29	
1.1	Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus	16	2.14	Lluvia total media por municipios	30
1.2	Superficie de la provincia de Sancti Spíritus	16	2.15	Temperatura media anual	30
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	16	2.16	Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales	30
1.4	Principales alturas de la provincia	17	2.17	Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia	31
1.5	Principales ríos de la provincia	17	3. Población	32	
1.6	Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas	17	3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	35
2. Medio Ambiente	18	3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	36	
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	22	3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	36
2.2	Lluvia total media por meses	24	3.4	Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	37
2.3	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	24	3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019	38
2.4	Cobertura de agua potable	25	3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019	38
2.5	Cobertura de saneamiento	25	3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	39
2.6	Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus	26	3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios	40
2.7	Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus	26	3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	40
2.8	Superficie plantada de árboles por municipios	27	3.10	Relación de dependencia	41
2.9	Áreas protegidas, año 2019	27	3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	41
2.10	Incendios forestales por causas	28	3.12	Movimiento natural de la población	42
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	28			
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29			

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	42	6.3	Ocupados por clase de actividad económica	63
3.14	Esperanza de vida por sexo, 2011-2013	43	6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	64
3.15	Defunciones por edades quinquenales y sexo	43	6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	64
3.16	Defunciones de menores de un año por sexo	43	6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	65
3.17	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	44	6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	65
3.18	Divorcios según la duración del matrimonio	44	6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	66
3.19	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	45	6.9	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017	66
3.20	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	45	6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	67
4.	Organización Institucional	46	6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	68
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios	48	6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	69
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2019	49	6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	70
4.3	Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2019	50	6.14	Gastos del régimen de seguridad social	71
5.	Finanzas	51	6.15	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	71
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	54	7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	72
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	54	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	76
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado secciones económicas	55	7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017	76
6.	Empleo y Salarios	56			
6.1	Población económicamente activa	62			
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	62			

7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	77	cañera. Sector No Estatal	89
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	77	7.17 Producción total de viandas por municipios	90
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	78	7.18 Producción total de hortalizas por municipios	90
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	79	7.19 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	91
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	80	7.20 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	91
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	81	7.21 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	91
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	82	7.22 Producción de leche de vaca por municipios	92
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	83	7.23 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	92
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	84	7.24 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	92
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	85	7.25 Entregas a sacrificio de ganado porcino	93
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	86	7.26 Existencia de aves en diciembre 31	93
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	87	7.27 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	93
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	88	7.28 Producción de huevos por municipios	94
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	89	7.29 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	94
			7.30 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	94
			7.31 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	95
			7.32 Plantaciones forestales realizadas	95
			7.33 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	95
			7.34 Captura y dinámica por grupos de especies	96
			8. Minería y Energía	97
			8.1 Explotación minera en producciones	

	seleccionadas	99	9.6	Principales producciones exportables	119
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	99	9.7	Producción de fondos exportables por organismos	119
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	99	9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	120
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	100	9.9	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	120
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	100			
8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	100	10.	Construcción e Inversiones	121
8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	101	10.1	Viviendas terminadas por municipios	123
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	101	10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	123
8.9	Consumo de energía en los hogares	103	10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	124
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	104	10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	124
8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	104	10.5	Volumen de inversiones por componentes	124
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	105	10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	125
8.13	Consumo de energía eléctrica	105	10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	125
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	106	10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	126
9.	Industria Manufacturera	108	10.9	Volumen de inversiones por municipios	126
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	110	10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	127
9.2	Producción de azúcar y sus derivados	110	11.	Transporte	128
9.3	Producciones industriales seleccionadas	111	11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	130
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	114	11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	130
9.5	Indicadores seleccionados de industria por municipios	117	11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	131

11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	131	13. Turismo	143	
11.5	Carga transportada	132	13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	145
11.6	Tráfico de carga	132	13.2	Visitantes por meses	145
11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	132	13.3	Visitantes por países	146
11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	133	13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	146
11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	133	13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	146
11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor	133	13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	147
12. Comercio Interno		134	13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	147
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	136	13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2018	147
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	137	14. Ciencia y Tecnología	148	
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	138	14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	150
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	139	14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	150
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	140	14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	150
12.6	Ventas en el comercio minorista	140	14.4	Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	151
12.7	Ventas en la alimentación pública	140	14.5	Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2019	151
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	141	14.6	Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2019	152
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	141			
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	142			

14.7	Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2019	152	16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	168
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	153	16.14	Retención en el ciclo normal	168
15.1	Indicadores de infraestructura	154	16.15	Graduados por educaciones	169
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	154	16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	169
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	155	16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019	170
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	155	16.18	Becarios por educaciones	171
16.	Educación	156	16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	172
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	159	16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	173
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	159	16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	174
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	159	16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	175
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	160	16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	175
16.5	Indicadores generales de la educación	160	16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	176
16.6	Escuelas por educaciones	161	16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	176
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020	162	16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	176
16.8	Personal docente por educaciones	163	16.27	Participantes en educación de postgrado	177
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	164	16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	177
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/20120	165	17.	Salud Pública y Asistencia Social	178
16.11	Matrícula inicial por educaciones	166	17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	182
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	167			

17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	182	menores de 5 años, por municipios	192
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	183	17.21 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	192
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	183	17.22 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	193
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019	184	17.23 Ingresos en hogares maternos	193
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	185	17.24 Donantes de sangre	193
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	185	18. Cultura	194
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	186	18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	196
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	186	18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019	196
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	187	18.3 Grupos profesionales	197
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	187	18.4 Oferta artístico cultural	197
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	187	18.5 Asistentes a actividades artístico culturales	198
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019	188	18.6 Indicadores generales de bibliotecas	198
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	189	18.7 Indicadores de artistas aficionados	198
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	190	18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	199
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	190	18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	201
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	191	18.10 Joven club de computación	201
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	191	19. Deporte y Cultura Física	202
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	192	19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	204
17.20	Tasa de mortalidad de los niños		19.2 Personal deportivo pedagógico	204
			19.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019	205
			19.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	206

19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	208
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	209
20.	Proceso Electoral	210
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	214
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	214
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	215
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	215
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	215
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	216
21.	Accidentes del Tránsito	217
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	219
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	219
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	220
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	220
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	221
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	222

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Sancti Spíritus, extensión superficial, ríos y elevaciones sobre el nivel del mar.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país.

La provincia Sancti Spíritus posee una extensión territorial de 6 777,3 kilómetros cuadrados. Cuenta con ocho municipios: Yaguajay, Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán, Fomento, Trinidad, Sancti Spíritus y La Sierpe.

Sancti Spíritus presenta un relieve variado, caracterizado por regiones montañosas rodeadas por zonas de topografía alomada y áreas cenagosas al sur. Se destacan la Loma de Banao y la Sierra de Trinidad, ambas pertenecientes a la cadena montañosa Guamuhaya (Escambray), considerada una de las tres más notables del país. También predomina la roca sedimentaria.

En la hidrología vale destacar los ríos Zaza, Jatibonico del Sur, Agabama o Manatí y Jatibonico del Norte.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus

CONCEPTO	
Norte	Canal Viejo de Las Bahamas
Sur	Golfo de Ana María y el Mar Caribe
Este	Ciego de Ávila
Oeste	Villa Clara y Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6 777,28	6 765,12	12,16

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6 777,28	12,16	6 765,12	465 078	68,62
Yaguajay	1 055,57	10,96	1 044,61	54 791	51,91
Jatibonico	763,70	-	763,70	42 764	56,00
Taguasco	502,15	-	502,15	33 542	66,80
Cabaiguán	596,76	-	596,76	64 925	108,80
Fomento	474,31	-	474,31	31 975	67,41
Trinidad	1 167,57	0,83	1 166,74	77 185	66,11
Sancti Spíritus	1 142,20	0,37	1 141,83	143 252	125,42
La Sierpe	1 075,02	-	1 075,02	16 644	15,48

1.4- Principales alturas de la provincia

	Metros
	Alturas absolutas sobre el nivel del mar
REGIONES NATURALES	
Montañas de Guamuhaya	
Montañas de Trinidad	
Pico de Potrerillo	931
Montañas de Sancti Spíritus	
Lomas de Banao	842 ^(a)

^(a) Altura del punto culminante.

1.5- Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Zaza	Sur	155,0
Jatibonico del Sur	Sur	119,5
Agabama o Manatí	Sur	122,0
Jatibonico del Norte	Norte	66,6

1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas

NOMBRE	Latitud Norte	Posición		Apariencia y período	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
		Longitud Oeste				
Cayo Blanco de Zaza	21° 35' 50"	79° 35' 54"		Luz blanca 1 destello en 5 segundos	15	12
Cayo Blanco de Casilda	21° 38' 17"	79° 53' 01"		Luz blanca 1 destello en 7 segundos	14	12
Ancón	21° 44' 38"	80° 01"		Luz blanca 1 destello en 5 segundos	17	14

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. Los suelos y su capacidad productiva también se tratan en este capítulo. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en la provincia. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Dispositivos generadores de energía renovable: Dispositivos generadores de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes de energía renovable: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8- 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Parque nacional: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Refugio de fauna: Es un área terrestre y/o marina, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar

procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Sancti Spíritus				
2014	1 393,0	98	30,8	20,3
2015	1 275,9	122	31,0	21,2
2016	1 442,3	137	31,1	20,4
2017	1 951,9	147	31,1	20,5
2018	1 832,4	144	30,7	20,5
2019	1 083,0	134	31,8	20,8
Trinidad				
2014	873,0	76	31,4	22,1
2015	988,8	109	31,6	22,7
2016	1 274,1	102	31,4	22,1
2017	1 677,5	123	31,1	22,3
2018	1 478,2	121	30,9	22,1
2019	1 398,5	121	31,7	22,6
Topes de Collantes				
2014	1 570,0	155	26,5	18,0
2015	1 282,4	173	26,5	18,5
2016	1 753,0	167	25,8	17,8
2017	2 802,1	177	25,8	17,9
2018	2 321,8	185	25,6	17,8
2019	2 050,5	181	26,5	18,2
El Jíbaro				
2014	1 485,0	87	31,6	20,1
2015	1 075,9	103	31,3	21,4
2016	912,1	100	31,7	20,5
2017	1 833,5	115	31,2	20,6
2018	1 428,8	123	30,9	20,6
2019	1 246,8	125	31,7	20,9

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Sancti Spíritus				
2014	NNW	2,6	79,0	4
2015	NNW	2,6	79,3	4
2016	NW	2,5	80,0	4
2017	NW	5,3	78,0	4
2018	ENE	3,2	80,0	4
2019	NW	2,4	80,0	3
Trinidad				
2014	ENE	7,4	72,0	3
2015	ENE	7,1	72,8	3
2016	ENE	6,6	73,0	3
2017	ENE	0,2	74,0	3
2018	ENE	6,6	76,0	3
2019	NE	5,7	74,0	3
Topes de Collantes				
2014	ENE	11,1	85,0	5
2015	E	11,1	80,5	4
2016	NE	10	84,0	6
2017	ENE	10,3	85,0	5
2018	ENE	10,4	86,0	5
2019	NE	10,1	84,0	5
El Jíbaro				
2014	NNE	4,9	75,0	3
2015	ENE	7,1	72,8	3
2016	NE	5,3	72,0	3
2017	NE	4	78,0	3
2018	NE	3,0	79,0	3
2019	N	3,7	78,0	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.2 - Lluvia total media por meses

							Milímetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Anual	1 374,5	1 335,8	1 173,1	1 934,7	1 665,8	1 218,9	
Enero	38,0	20,8	79,7	23,6	100,7	34,4	
Febrero	57,1	20,9	4,8	22,7	34,6	39,0	
Marzo	25,9	16,1	26,1	32,5	21,8	52,2	
Abril	80,1	65,7	55,6	82,6	122,2	95,6	
Mayo	195,9	177,1	163,0	109,3	668,5	159,7	
Junio	196,9	217,8	171,7	145,6	120,9	95,2	
Julio	114,1	112,8	154,7	173,0	115,5	118,5	
Agosto	191,5	246,5	231,4	149,6	134,2	181,8	
Septiembre	182,5	149,3	154,4	657,9	140,2	136,7	
Octubre	221,6	131,3	118,3	324,8	128,7	219,5	
Noviembre	66,4	120,7	8,4	118,0	26,6	32,0	
Diciembre	4,4	56,8	4,8	95,1	51,9	54,1	

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	904	846	522	971	613	972
Molinos de viento		703	635	415	464	408	790
Digestores de biogás		98	55	7	295	13	33
Plantas de biogás		1	2	11	12	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		102	154	89	200	192	149
Energía sustituida	tep	1 577,3	721,7	623,0	951,1	782,4	1 157,8
Molinos de viento		1 235,6	687,9	250,0	411,0	570,0	878,5
Digestores de biogás		286,6	2,8	370,0	442,5	144,0	279,3
Plantas de biogás		1,7	1,0	3,0	16,0	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		53,4	30,0	-	81,6	68,4	...

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	99,7	99,7	99,6	99,7	99,7	99,7
Conexión domiciliaria	65,0	71,1	48,3	68,5	75,4	50,4
Servicio público	8,4	5,5	16,4	4,4	2,6	9,0
Fácil acceso	26,3	23,2	35,0	26,8	21,7	40,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	99,5	99,9	98,8	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	19,6	25,4	3,7	21,0	27,0	3,9
Fosas y Letrinas	79,9	74,4	95,1	79,3	72,9	96,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Ferralíticos	68,3
Fersialítico	61,4
Pardos	239,6
Húmicos Calcimórficos	6,5
Vertisuelos	87,6
Hidromórficos	21,8
Halomórficos	9,9
Aluviales	26,9
Poco evolucionados	23,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Muy productivos	112,8
Productivos	111,3
Poco productivos	99,4
Muy poco productivos	221,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	177,2	300,1	267,5	186,1	248,0	104,5
Yaguajay	6,8	18,2	-	4,2	55,0	6,0
Jatibonico	20,0	50,0	50,0	5,0	-	-
Taguasco	10,0	10,0	15,6	-	6,0	-
Cabaiguán	16,3	32,0	27,0	15,0	3,0	12,0
Fomento	10,0	63,3	5,0	25,2	16,2	10,0
Trinidad	79,0	73,0	112,0	66,0	89,8	27,6
Sancti Spíritus	35,1	36,6	57,9	52,2	56,0	39,9
La Sierpe	-	17,0	-	18,5	22,0	9,0

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

2.9 - Áreas protegidas, año 2019

ÁREAS	Hectárea		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	278 401,2	104 220,5	174 162,7
Parque Nacional	20 490,0	8 500,0	11 990,0
Reserva Ecológica	6 091,0	6 091,0	-
Reserva Florística Manejada	1 174,0	1 174,0	-
Refugio de Fauna	6 044,0	5 312,0	732,0
Paisaje Natural Protegido	20 153,0	20 135,0	-
Áreas Protegida de Recursos Manejados	224 449,2	63 008,5	161 440,7

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	83,8	-	-	-	17	62,8	74,9	1	21,0	25,1
2016	24,0	-	-	-	3	11,0	45,8	1,0	13,0	54,2
2017	177,3	-	-	-	12	176,3	99,4	1	1,0	0,6
2018	4,1	-	-	-	2	4,1	100,0	-	-	-
2019	8,3	-	-	-	5	8,3	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	11 731,4	17 418,1	19 080,3	21 507,6	15 412,5	24 128,1
Agua	6 290,1	11 016,6	14 105,1	17 494,5	10 989,9	16 557,1
Suelos	583,2	263,3	263,0	-	-	2 036,3
Atmósfera	54,8	515,5	-	-	9,8	744,8
Recursos forestales	4 131,8	4 532,1	3 750,7	3 103,1	3 857,4	4 665,5
Residuos sólidos	671,5	1 090,6	961,5	910,0	555,4	124,4
			Estructura			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	53,6	63,2	73,9	81,3	71,3	68,6
Suelos	5,0	1,5	1,4	-	-	8,4
Atmósfera	0,5	3,0	-	-	0,1	3,1
Recursos forestales	35,2	26,0	19,7	14,4	25,0	19,3
Residuos sólidos	5,7	6,3	5,0	4,2	3,6	0,5
			Dinámica			
Total	81,3	148,5	109,5	112,7	71,7	156,5
Agua	81,2	175,1	128,0	124,0	62,8	150,7
Suelos	126,9	45,1	99,9	-	-	-
Atmósfera	113,5	940,7	-	-	-	z
Recursos forestales	72,1	109,7	82,8	82,7	124,3	120,9
Residuos sólidos	149,5	162,4	88,2	94,6	61,0	22,4

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	21 731,4	17 418,1	19 080,3	21 507,6	15 412,5	24 128,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14 715,0	5 066,1	4 013,7	3 103,1	4 178,2	4 665,5
Industria azucarera	1 011,2	575,0	1 441,6	1 977,1	937,9	1 032,0
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	166,6	627,1	817,6	782,2	425,0	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	163,4	80,1	43,3	-	2 661,0
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	11,7	2 091,7
Administración pública, defensa, seguridad social	5 725,3	10 260,5	12 583,4	15 474,1	9 729,3	13 553,5
Salud pública y asistencia social	-	596,6	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	113,3	129,4	143,9	127,8	130,4	124,4

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	11 731,4	17 418,1	19 080,3	21 507,6	15 412,5	24 128,1
Yaguajay	79,1	81,4	89,6	113,0	418,2	2 183,6
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	54,8	-	-	-	-	-
Cabaiguán	111,8	627,1	817,6	782,2	425,0	-
Fomento	34,2	48,0	54,3	14,8	33,0	21,9
Trinidad	-	-	-	-	-	-
Sancti Spíritus	11 421,5	16 661,6	18 118,8	20 597,6	14 536,3	21 922,6
La Sierpe	30,0	-	-	-	-	-

2.14 - Lluvia total media por municipios

	Milímetros					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 374,5	1 335,8	1 173,1	1 934,7	1 665,8	1 218,9
Yaguajay	1 297,3	1 232,4	1 067,3	1 797,3	1 755,5	1 188,3
Jatibonico	1 316,2	1 305,2	1 018,5	1 686,6	1 532,6	1 035,0
Taguasco	1 337,3	1 224,1	1 015,0	1 780,5	1 524,3	1 169,1
Cabaiguán	1 403,8	1 332,5	1 154,4	1 983,2	1 749,4	1 330,0
Fomento	1 514,7	1 565,2	1 158,4	2 191,6	1 957,8	1 278,3
Trinidad	1 371,5	1 432,6	1 527,3	2 136,1	1 787,3	1 095,4
Sancti Spíritus	1 434,4	1 386,1	1 199,1	2 053,5	1 598,6	823,2
La Sierpe	1 320,2	1 208,0	1 065,0	1 838,6	1 501,9	1 135,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

2.15 - Temperatura media anual

	Grados celsius					
PROVINCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	25,3	25,7	25,5	25,5	25,3	26,0

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.16- Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales

	Unidad					
	Temporadas invernales					
CONCEPTO	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Frentes fríos	11	15	13	10	10	15

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.17- Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia

Unidad

PERÍODOS E

INTENSIDADES	Total	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Frentes 2018-2019	15	-	1	2	4	4	1	2	1	-	-
Débiles	15	-	1	2	4	4	1	2	1	-	-

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Sancti Spíritus en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Esperanza de Vida: Representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se obtiene.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	217 727
1943	261 789	140 086	121 703	15,3	1 151
1953	292 018	152 601	139 417	10,9	1 095
1970	366 601	190 730	175 871	13,3	1 084
1981	400 026	205 867	194 159	7,9	1 060
2002	460 328	234 339	225 989	6,7	1 037
2012	463 458	233 772	229 686	0,7	1 018
Población al 31 de diciembre					
2005	463 831	235 710	228 121	-0,2	1 033
2006	463 758	235 558	228 200	-3,8	1 032
2007	461 973	234 597	227 376	0,5	1 032
2008	462 184	234 663	227 521	0,6	1 031
2009	462 483	234 843	227 517	-0,9	1 032
2010	462 360	234 843	227 517	0,9	1 032
2011	462 797	234 975	227 822	2,1	1 031
2012	463 784	233 912	229 872	3,0	1 018
2013	465 164	234 566	230 598	2,7	1 017
2014	466 431	235 108	231 323	-0,4	1 016
2015	466 251	234 901	231 350	-0,4	1 015
2016	466 359	234 852	231 507	0,2	1 014
2017	465 931	234 484	231 447	-0,9	1 013
2018	465 780	234 273	231 507	-0,3	1 012
2019	465 078	233 719	231 359	-1,5	1 010
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2007	98 513	47 807	50 706	0,1	..
2008	99 942	48 501	51 441	14,4	..
2009	98 851	47 971	50 880	-10,9	..
2010	98 794	47 944	50 850	-0,6	..
2011	98 737	47 916	50 821	-0,6	..
2012	104 968	50 940	54 028	61,1	..
2013	106 175	51 526	54 649	11,4	..
2014	107 026	51 939	55 087	7,9	..
2015	107 581	52 208	55 373	5,1	..
2016	108 127	5,0	..
2017	108 482	3,3	..
2018	108 883	3,7	..
2019	109 189	2,9	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	465 078	233 719	231 359	1 010
0 - 4	23 060	11 983	11 077	1 082
5 - 9	25 296	13 116	12 180	1 077
10 - 14	23 609	12 239	11 370	1 076
15 - 19	26 583	13 723	12 860	1 067
20 - 24	27 556	14 338	13 218	1 085
25 - 29	29 961	15 555	14 406	1 080
30 - 34	30 110	15 456	14 654	1 055
35 - 39	26 052	13 102	12 950	1 012
40 - 44	28 905	14 647	14 258	1 027
45 - 49	43 321	21 665	21 656	1 000
50 - 54	42 582	21 007	21 575	974
55 - 59	36 496	17 975	18 521	971
60 - 64	24 708	12 073	12 635	956
65 - 69	23 075	11 254	11 821	952
70 - 74	19 979	9 683	10 296	940
75 - 79	14 956	7 110	7 846	906
80 - 84	9 550	4 564	4 986	915
85 y más	9 279	4 229	5 050	837

3.3 - Población media ^(a) según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	465 429	233 996	231 433	338 073	165 687	172 387	127 356	68 310	59 047
0 - 4	23 458	12 164	11 294	18 509	9 594	8 915	4 949	2 570	2 379
5 - 9	25 380	13 192	12 188	17 588	9 151	8 437	7 792	4 041	3 751
10 - 14	23 455	12 175	11 280	16 766	8 709	8 057	6 689	3 466	3 223
15 - 19	26 830	13 842	12 988	19 654	10 152	9 503	7 176	3 691	3 486
20 - 24	27 507	14 321	13 186	20 144	10 345	9 800	7 363	3 977	3 386
25 - 29	30 790	15 979	14 811	22 467	11 463	11 004	8 324	4 516	3 808
30 - 34	29 591	15 169	14 422	21 516	10 766	10 751	8 075	4 404	3 671
35 - 39	25 774	12 989	12 785	18 438	9 036	9 402	7 336	3 954	3 383
40 - 44	30 123	15 227	14 896	21 029	10 293	10 736	9 094	4 934	4 161
45 - 49	44 218	22 095	22 123	31 738	15 378	16 361	12 480	6 718	5 763
50 - 54	42 487	20 993	21 494	30 963	14 825	16 138	11 524	6 168	5 356
55 - 59	35 126	17 289	17 838	25 868	12 289	13 579	9 259	5 000	4 259
60 - 64	24 533	12 023	12 510	17 859	8 367	9 492	6 674	3 656	3 018
65 - 69	22 962	11 204	11 758	16 877	7 931	8 946	6 085	3 273	2 812
70 - 74	19 823	9 576	10 248	14 643	6 817	7 827	5 180	2 759	2 421
75 - 79	14 699	7 057	7 642	10 761	4 896	5 865	3 939	2 162	1 777
80 - 84	9 455	4 494	4 961	6 854	3 023	3 831	2 601	1 471	1 130
85 y más	9 223	4 211	5 013	6 404	2 656	3 748	2 820	1 555	1 265

^(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos que anteceden a estas tablas).

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	466 431	466 251	466 359	465 931	465 780	465 078
Hombres	235 108	234 901	234 852	234 484	234 273	233 719
Mujeres	231 323	231 350	231 507	231 447	231 507	231 359
Relación de masculinidad	1 016	1 015	1 014	1 013	1 012	1 010
Yaguajay	56 301	55 862	55 509	55 256	55 072	54 791
Hombres	28 671	28 445	28 271	28 123	28 025	27 870
Mujeres	27 630	27 417	27 238	27 133	27 047	26 921
Relación de masculinidad	1 038	1 037	1 038	1 036	1 036	1 035
Jatibonico	43 396	43 366	43 219	43 039	43 034	42 764
Hombres	22 225	22 221	22 117	22 054	22 026	21 864
Mujeres	21 171	21 145	21 102	20 985	21 008	20 900
Relación de masculinidad	1 050	1 051	1 048	1 051	1 048	1 046
Taguasco	34 751	34 547	34 260	33 997	33 803	33 542
Hombres	17 830	17 705	17 569	17 455	17 317	17 147
Mujeres	16 921	16 842	16 691	16 542	16 486	16 395
Relación de masculinidad	1 054	1 051	1 053	1 055	1 050	1 046
Cabaiguán	66 028	65 915	65 720	65 349	65 178	64 925
Hombres	32 981	32 927	32 811	32 595	32 486	32 273
Mujeres	33 047	32 988	32 909	32 754	32 692	32 652
Relación de masculinidad	998	998	997	995	994	988
Fomento	33 229	32 941	32 646	32 409	32 187	31 975
Hombres	16 842	16 704	16 546	16 403	16 285	16 168
Mujeres	16 387	16 237	16 100	16 006	15 902	15 807
Relación de masculinidad	1 028	1 029	1 028	1 025	1 024	1 023
Trinidad	75 375	75 648	76 338	76 772	76 885	77 185
Hombres	38 004	38 138	38 498	38 705	38 761	38 940
Mujeres	37 371	37 510	37 840	38 067	38 124	38 245
Relación de masculinidad	1 017	1 017	1 017	1 017	1 017	1 018
Sancti Spíritus	140 648	141 253	141 970	142 447	142 973	143 252
Hombres	69 864	70 057	70 351	70 473	70 685	70 758
Mujeres	70 784	71 196	71 619	71 974	72 288	72 494
Relación de masculinidad	987	984	982	979	978	976
La Sierpe	16 703	16 719	16 697	16 662	16 648	16 644
Hombres	8 691	8 704	8 689	8 676	8 688	8 699
Mujeres	8 012	8 015	8 008	7 986	7 960	7 945
Relación de masculinidad	1 085	1 086	1 085	1 086	1 091	1 095

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	465 078	233 719	231 359	338 193	165 700	172 493	126 885	68 019	58 866
Yaguajay	54 791	27 870	26 921	37 924	18 828	19 096	16 867	9 042	7 825
Jatibonico	42 764	21 864	20 900	27 381	13 617	13 764	15 383	8 247	7 136
Taguasco	33 542	17 147	16 395	22 723	11 294	11 429	10 819	5 853	4 966
Cabaiguán	64 925	32 273	32 652	43 075	20 710	22 365	21 850	11 563	10 287
Fomento	31 975	16 168	15 807	20 872	10 296	10 576	11 103	5 872	5 231
Trinidad	77 185	38 940	38 245	56 668	27 942	28 726	20 517	10 998	9 519
Sancti Spíritus	143 252	70 758	72 494	120 262	58 255	62 007	22 990	12 503	10 487
La Sierpe	16 644	8 699	7 945	9 288	4 758	4 530	7 356	3 941	3 415

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	465 078	23 060	25 296	23 609	26 583	27 556	29 961	30 110
Hombres	233 719	11 983	13 116	12 239	13 723	14 338	15 555	15 456
Mujeres	231 359	11 077	12 180	11 370	12 860	13 218	14 406	14 654
Yaguajay	54 791	2 293	2 681	2 512	2 868	3 072	3 563	3 398
Hombres	27 870	1 188	1 419	1 354	1 465	1 580	1 860	1 760
Mujeres	26 921	1 105	1 262	1 158	1 403	1 492	1 703	1 638
Jatibonico	42 764	2 168	2 521	2 325	2 553	2 612	2 694	2 839
Hombres	21 864	1 121	1 316	1 166	1 324	1 450	1 421	1 502
Mujeres	20 900	1 047	1 205	1 159	1 229	1 162	1 273	1 337
Taguasco	33 542	1 588	1 762	1 789	1 859	2 034	2 149	2 195
Hombres	17 147	805	906	950	987	1 058	1 119	1 150
Mujeres	16 395	783	856	839	872	976	1 030	1 045
Cabaiguán	64 925	2 795	3 116	3 061	3 627	3 784	3 955	4 148
Hombres	32 273	1 425	1 587	1 605	1 885	1 937	2 051	2 141
Mujeres	32 652	1 370	1 529	1 456	1 742	1 847	1 904	2 007
Fomento	31 975	1 264	1 587	1 484	1 699	1 887	2 043	1 976
Hombres	16 168	678	793	765	871	997	1 096	1 019
Mujeres	15 807	586	794	719	828	890	947	957
Trinidad	77 185	4 415	4 373	4 044	4 497	4 795	5 234	5 124
Hombres	38 940	2 328	2 322	2 069	2 302	2 441	2 779	2 610
Mujeres	38 245	2 087	2 051	1 975	2 195	2 354	2 455	2 514
Sancti Spíritus	143 252	7 568	8 233	7 511	8 454	8 282	9 141	9 279
Hombres	70 758	3 919	4 262	3 881	4 349	4 265	4 595	4 650
Mujeres	72 494	3 649	3 971	3 630	4 105	4 017	4 546	4 629
La Sierpe	16 644	969	1 023	883	1 026	1 090	1 182	1 151
Hombres	8 699	519	511	449	540	610	634	624
Mujeres	7 945	450	512	434	486	480	548	527

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	26 052	28 905	43 321	42 582	36 496	24 708	76 839
Hombres	13 102	14 647	21 665	21 007	17 975	12 073	36 840
Mujeres	12 950	14 258	21 656	21 575	18 521	12 635	39 999
Yaguajay	2 841	3 455	5 111	5 209	4 459	3 065	10 264
Hombres	1 481	1 788	2 589	2 581	2 192	1 517	5 096
Mujeres	1 360	1 667	2 522	2 628	2 267	1 548	5 168
Jatibonico	2 351	2 769	3 864	3 796	3 317	2 263	6 692
Hombres	1 156	1 402	1 992	1 883	1 689	1 125	3 317
Mujeres	1 195	1 367	1 872	1 913	1 628	1 138	3 375
Taguasco	1 844	2 093	3 088	3 061	2 684	1 734	5 662
Hombres	976	1 063	1 564	1 550	1 355	858	2 806
Mujeres	868	1 030	1 524	1 511	1 329	876	2 856
Cabaiguán	3 573	4 010	5 923	5 847	5 267	3 671	12 148
Hombres	1 838	2 055	2 904	2 793	2 546	1 791	5 715
Mujeres	1 735	1 955	3 019	3 054	2 721	1 880	6 433
Fomento	1 765	1 895	2 774	2 991	2 712	1 679	6 219
Hombres	905	986	1 377	1 492	1 372	810	3 007
Mujeres	860	909	1 397	1 499	1 340	869	3 212
Trinidad	4 574	4 711	7 440	6 931	5 759	4 162	11 126
Hombres	2 274	2 358	3 751	3 446	2 877	2 045	5 338
Mujeres	2 300	2 353	3 689	3 485	2 882	2 117	5 788
Sancti Spíritus	8 145	8 843	13 462	13 163	11 134	7 359	22 678
Hombres	3 981	4 407	6 635	6 410	5 334	3 525	10 545
Mujeres	4 164	4 436	6 827	6 753	5 800	3 834	12 133
La Sierpe	959	1 129	1 659	1 584	1 164	775	2 050
Hombres	491	588	853	852	610	402	1 016
Mujeres	468	541	806	732	554	373	1 034

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2018			2019			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	465 780	337 953	127 827	465 078	338 193	126 885	68,6
Yaguajay	55 072	38 048	17 024	54 791	37 924	16 867	51,9
Jatibonico	43 034	27 483	15 551	42 764	27 381	15 383	56,0
Taguasco	33 803	22 835	10 968	33 542	22 723	10 819	66,8
Cabaiguán	65 178	43 234	21 944	64 925	43 075	21 850	108,8
Fomento	32 187	20 900	11 287	31 975	20 872	11 103	67,4
Trinidad	76 885	56 282	20 603	77 185	56 668	20 517	66,1
Sancti Spíritus	142 973	119 893	23 080	143 252	120 262	22 990	125,4
La Sierpe	16 648	9 278	7 370	16 644	9 288	7 356	15,5

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	293 283	154 197	139 086	171 795	79 522	92 273
Yaguajay	34 379	18 244	16 135	20 412	9 626	10 786
Jatibonico	26 943	14 421	12 522	15 821	7 443	8 378
Taguasco	21 092	11 264	9 828	12 450	5 883	6 567
Cabaiguán	40 539	21 213	19 326	24 386	11 060	13 326
Fomento	19 840	10 581	9 259	12 135	5 587	6 548
Trinidad	49 327	26 005	23 322	27 858	12 935	14 923
Sancti Spíritus	90 197	46 470	43 727	53 055	24 288	28 767
La Sierpe	10 966	5 999	4 967	5 678	2 700	2 978

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	293 283	212 095	81 188	171 795	126 098	45 697
Yaguajay	34 379	23 481	10 898	20 412	14 443	5 969
Jatibonico	26 943	17 387	9 556	15 821	9 994	5 827
Taguasco	21 092	14 036	7 056	12 450	8 687	3 763
Cabaiguán	40 539	26 633	13 906	24 386	16 442	7 944
Fomento	19 840	12 891	6 949	12 135	7 981	4 154
Trinidad	49 327	36 254	13 073	27 858	20 414	7 444
Sancti Spíritus	90 197	75 404	14 793	53 055	44 858	8 197
La Sierpe	10 966	6 009	4 957	5 678	3 279	2 399

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2011	566
2012	574
2013	573
2014	578
2015	580
2016	585
2017	586
2018	588
2019	595
Yaguajay	613
Jatibonico	596
Taguasco	597
Cabaiguán	618
Fomento	620
Trinidad	573
Sancti Spíritus	593
La Sierpe	521

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2011 ^(b)	100,0	16,5	63,9	19,6
2012 ^(a)	100,0	16,5	63,8	19,7
2013 ^(b)	100,0	16,3	63,6	20,1
2014 ^(b)	100,0	16,2	63,4	20,4
2015 ^(b)	100,0	16,1	63,3	20,6
2016 ^(b)	100,0	16,0	63,0	21,0
2017 ^(b)	100,0	15,8	63,0	21,2
2018 ^(b)	100,0	15,6	63,0	21,4
2019 ^(b)	100,0	15,4	62,6	22,0

^(a) Censo de Población y Viviendas, ^(b) Sistema de Información Estadística.

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población ^(a) media	Nacidos vivos	Defunciones ^(b)			Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2014	465 797	5 093	18	51	4 453	2 134	1 102
2015	466 341	4 989	21	39	4 402	1 964	1 209
2016	466 305	4 676	16	47	4 409	2 228	1 056
2017	466 145	4 611	9	50	4 676	2 118	1 096
2018	465 856	4 437	13	50	4 624	2 414	1 179
2019	465 429	4 170	15	58	4 559	2 513	1 178
Yaguajay	54 932	398	1	8	557	243	132
Jatibonico	42 899	407	2	5	424	230	119
Taguasco	33 673	259	1	3	341	185	106
Cabaiguán	65 052	491	-	7	692	373	201
Fomento	32 081	278	1	3	325	149	72
Trinidad	77 035	793	5	10	691	351	147
Sancti Spíritus	143 113	1 356	5	21	1 373	928	379
La Sierpe	16 646	188	-	1	156	54	22

^(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos)

^(b) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

^(c) En los totales están incluidos los Matrimonios y Divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad ^(a)		Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad ^(a)	Mortalidad ^(a)
		general	(Por 1000 habitantes)			infantil	perinatal
						Por 1000	Por 1000
						nacidos vivos	nacidos vivos
							y mortinatos
2014	10,9	9,6	4,6	2,4	3,5	9,9	
2015	10,7	9,4	4,2	2,6	4,2	8,0	
2016	10,0	9,5	4,8	2,3	3,4	10,2	
2017	9,9	10,0	4,5	2,4	2,0	10,7	
2018	9,5	9,9	5,2	2,5	2,9	11,1	
2019	9,0	9,8	5,4	2,5	3,6	13,7	
Yaguajay	7,2	10,1	4,4	2,4	2,5	27,3	
Jatibonico	9,5	9,9	5,4	2,8	4,9	15,3	
Taguasco	7,7	10,1	5,5	3,1	3,9	13,6	
Cabaiguán	7,5	10,6	5,7	3,1	-	21,2	
Fomento	8,7	10,1	4,6	2,2	3,6	13,8	
Trinidad	10,3	9,0	4,6	1,9	6,3	20,6	
Sancti Spíritus	9,5	9,6	6,5	2,6	3,7	34,5	
La Sierpe	11,3	9,4	2,6	1,3	-	6,2	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013

PROVINCIA	Total	Hombres	Mujeres
Sancti Spíritus	79,1	77,47	80,93

3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

GRUPOS DE EDADES	2017			2018			2019			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	4 676	2 587	2 100	4 624	2 602	2 023	4 559	2 526	2 033	
Menores de 5 años	10	8	2	17	10	7	18	10	8	
5 a 9 años	6	6	-	4	2	2	4	3	1	
10 a 14 años	3	1	2	6	4	2	3	3	-	
15 a 19 años	4	3	1	15	9	6	16	12	4	
20 a 24 años	13	9	4	15	11	5	16	12	4	
25 a 29 años	17	13	4	18	13	5	20	11	9	
30 a 34 años	24	15	9	21	10	11	13	11	2	
35 a 39 años	30	21	9	37	28	9	27	17	10	
40 a 44 años	67	47	20	64	49	15	37	24	13	
45 a 49 años	126	75	51	118	79	40	117	78	39	
50 a 54 años	181	115	66	195	119	74	189	121	68	
55 a 59 años	213	117	96	234	145	89	271	166	105	
60 a 64 años	283	175	108	298	166	132	296	178	118	
65 a 69 años	387	236	151	415	242	172	408	245	163	
70 a 74 años	543	312	231	520	312	209	494	286	208	
75 a 79 años	622	348	274	604	369	233	593	347	246	
80 a 84 años	691	360	331	648	315	328	686	338	348	
85 a 89 años	678	353	325	661	338	326	630	320	310	
90 a 94 años	482	227	255	481	256	227	458	239	219	
95 a 99 años	237	115	133	206	101	108	210	87	123	
100 y más	58	30	28	47	24	23	51	16	35	
No informado	1	1	-	-	-	-	2	2	-	

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	18	21	16	9	13	15
Niños	7	14	11	7	7	7
Niñas	11	7	5	2	6	8

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2015	1 964	1 341	17	605	-	1
Soltera	1 384	1 124	4	256	-	-
Viuda	23	10	3	10	-	-
Divorciada	555	205	10	339	-	1
Separada	2	2	-	-	-	-
2016	2 228	1 530	25	673	-	-
Soltera	1 592	1 278	14	300	-	-
Viuda	20	9	-	11	-	-
Divorciada	616	243	11	362	-	-
2017	2 118	1 436	28	654	-	-
Soltera	1 502	1 175	8	319	-	-
Viuda	19	9	2	8	-	-
Divorciada	597	252	18	327	-	-
2018	2 414	1 676	18	720	-	-
Soltera	1 753	1 401	4	348	-	-
Viuda	26	9	4	13	-	-
Divorciada	635	266	10	359	-	-
2019	2 513	1 721	10	782	-	-
Soltera	1 798	1 431	4	363	-	-
Viuda	27	17	-	10	-	-
Divorciada	688	273	6	409	-	-

3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 102	1 209	1 056	1 096	1 179	1 178
Menos de 1 año	56	74	85	65	83	66
1 año	68	97	99	92	132	98
2 años	94	77	64	104	102	123
3 - 5 años	246	221	185	192	205	233
6 - 9 años	160	185	168	212	167	160
10 - 14 años	87	131	81	90	108	157
15 años y más	391	424	374	341	382	341

3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	
2014	447	1,00	180	0,39	627	1,30
2015	-10	0,02	-757	-1,62	-767	-1,64
2016	260	0,56	-420	-0,90	-160	-0,34
2017	424	0,91	-787	-1,69	-363	-0,78
2018	359	0,80	-322	-0,70	37	0,10
2019	435	0,93	-748	-1,61	-313	-0,67
Yaguajay	-137	-2,49	15	0,27	-122	-2,22
Jatibonico	-131	-3,05	-122	-2,84	-253	-5,90
Taguasco	-50	-1,48	-129	-3,83	-179	-5,32
Cabaiguán	110	1,69	-162	-2,49	-52	-0,80
Fomento	-154	-4,80	-11	-0,34	-165	-5,14
Trinidad	216	2,80	-18	-0,23	198	2,57
Sancti Spíritus	623	4,35	-327	-2,28	296	2,07
La Sierpe	-42	-2,52	6	0,36	-36	-2,16

3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,80	9,00
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,70	9,80
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,10	-0,80
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,40	-1,50
Saldo migratorio total	U	-16 794	-313
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	-0,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	3,6
Esperanza de vida (2011-2013)	Años	78,45	79,10
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	998	1 010
Densidad de población	hab/km ²	101,90	68,60
Grado de urbanización	%	77,10	72,70

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales y uniones: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC ^(b)	CPA ^(c)		CCS ^(d)
2014	523	80	328	8	104	55	161	115
2015	524	79	328	8	104	55	161	117
2016	518	78	323	8	99	55	161	117
2017	506	75	323	8	99	55	161	108
2018	492	72	311	8	87	55	161	109
2019	494	73	311	8	87	55	161	110
Yaguajay	73	5	59	-	20	10	29	9
Jatibonico	43	1	34	-	11	5	18	8
Taguasco	46	2	36	1	4	8	23	8
Cabaiguán	68	4	54	-	15	10	29	10
Fomento	43	3	33	1	11	9	12	7
Trinidad	47	5	31	2	9	8	12	11
Sancti Spíritus	149	51	49	4	9	5	31	49
La Sierpe	25	2	15	-	8	-	7	8

^(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

^(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2019

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presu- puestas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC ^(b)	CPA ^(c)		CCS ^(d)
Total	494	73	311	8	87	55	161	110
Agricultura, ganadería, y silvicultura	320	17	303	-	87	55	161	-
Pesca	2	2	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. azucarera)	13	10	2	2	-	-	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	-	-	-	-	-	-
Construcción	8	4	4	4	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	14	12	1	1	-	-	-	1
Hoteles y restaurantes	13	12	1	1	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	15	6	-	-	-	-	-	9
Administración pública, defensa, seguridad social	30	-	-	-	-	-	-	30
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	-	-	-	-	1
Educación	13	-	-	-	-	-	-	13
Salud pública y asistencia social	29	-	-	-	-	-	-	29
Cultura y deporte	20	2	-	-	-	-	-	18
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	9	1	-	-	-	-	-	8

^(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

^(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2019

CONCEPTO	Total	Empresas	Unidades	
			Presupuestadas	Cooperativas
Total	494	73	110	311
Ministerio de Industrias	3	1	-	2
Ministerio de Energía y Minas	2	2	-	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	1	1	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	4	4	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	3	2	1	-
Ministerio de la Construcción	8	4	-	4
Ministerio de la Agricultura	332	19	9	304
Ministerio del Transporte	1	1	-	-
Ministerio de Comunicaciones	1	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	2	-	2	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	1	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	1	-
Ministerio del Turismo	1	1	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	3	2	1	-
Ministerio del Interior	3	3	-	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	1	-	-
Grupo Empresarial de Acopio	1	1	-	-
Poder Popular Sancti Spiritus	120	28	91	1
Otros organismos	4	-	4	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos

y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

							Millones de pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Entradas	2 216,0	2 677,0	3 096,7	3 171,3	1 821,1	3 328,4	
Circulación mercantil	1 333,5	2 005,8	2 300,5	2 241,6	1 244,7	2 277,6	
Servicios de transporte	26,4	28,6	29,6	21,6	12,6	19,3	
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	54,7	64,7	75,9	99,8	55,6	102,8	
Variación en cuentas de ahorro	177,5	-	6,6	-	-	-	
Otras entradas	623,9	578,0	684,2	808,3	508,2	928,7	
Salidas	2 663,2	2 904,8	3 421,6	3 368,9	2 099,7	5 761,0	
Salarios, sueldos y pagos UBPC	170,8	160,8	164,9	151,8	98,1	263,6	
Seguridad y asistencia social	209,0	217,7	193,8	177,3	91,2	263,2	
Variación en cuentas de ahorro	-	21,9	-	110,3	13,0	495,0	
Otras salidas	2 283,4	2 504,5	3 063,0	2 929,5	1 897,4	4 739,1	
Emisión o Desemisión (-)	447,2	227,8	324,9	197,6	278,6	2 432,6	

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

							Millones de pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Ingresos	2 663,2	2 882,9	3 421,6	3 258,6	2 086,7	5 266,0	
Salarios y otras remuneraciones	900,4	974,6	1 076,9	978,1	528,2	1 535,3	
Ingresos de los cooperativistas	34,1	33,2	39,5	41,4	39,0	77,5	
Ingresos de los campesinos privados	714,9	846,6	990,3	890,6	460,9	1 344,5	
Ingresos del sector privado	36,5	35,6	39,0	48,2	27,4	88,9	
Ingresos de la UBPC	170,8	160,8	164,9	151,8	98,1	263,6	
Otros ingresos	806,5	832,2	1 111,0	1 148,6	933,1	1 956,1	
Egresos	1 802,2	2 517,1	2 810,5	2 830,1	1 566,5	2 914,6	
Gastos en la adquisición de bienes ^(a)	1 333,5	2 005,8	2 300,5	2 241,6	1 244,7	2 277,6	
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales ^(b)	184,6	184,1	188,3	190,9	104,3	191,1	
Otros egresos	284,1	327,2	321,7	397,6	217,5	446,0	
Evolución de la liquidez	555,5	328,9	472,4	315,6	491,5	2 509,6	
Efectivo en circulación	182,9	69,4	324,9	118,0	278,6	2 432,6	
Ahorro	372,6	259,5	147,5	197,6	212,9	77,1	

^(a) Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

^(b) Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Ingresos Netos	672 497,2	845 432,1	1 065 288,5	1 296 525,3	1 242 951,9	1 202 563,5
Ingresos Cedidos	507 657,2	595 546,3	690 664,0	936 029,7	977 815,2	1 077 917,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	606 335,4	677 811,8	703 521,2	683 857,9	662 206,6	587 611,3
Impuesto sobre los servicios públicos	59 303,5	52 857,0	60 797,8	130 477,7	142 891,4	135 023,0
Impuesto sobre utilidades	96 827,4	94 178,0	124 831,2	160 151,8	161 070,3	171 467,2
Impuesto sobre ingresos personales	80 746,9	105 740,0	141 796,2	191 860,9	217 499,5	270 707,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	115 007,0	104 461,4	91 853,4	48 832,5	44 883,7	50 620,0
Otros impuestos	16 322,4	44 070,6	57 812,5	66 465,3	71 315,9	66 633,2
Tasas	389,3	380,1	413,3	448,1	473,5	381,7
Ingresos no tributarios	185 766,8	144 992,8	77 433,6	43 812,5	38 135,4	42 613,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	101 325,6	65 110,8	81 182,8	107 466,5	96 479,7	91 139,5
Transferencias corrientes	909,4	1 563,5	823,0	696,2	598,1	538,8
Ingresos de operaciones	12 024,6	11 402,8	11 421,3	10 878,3	11 494,9	11 540,9
Ingresos participativos presupuesto central	166 922,1	199 387,1	210 570,2	108 906,8	35 238,7	36 048,4
Tranferencias generales	135 288,5	55 906,2	170 409,0	210 260,9	273 277,5	136 084,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	0,1
(-) Devoluciones	-	-	-	-	-	5 099,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	684 393,5	739 181,8	742 295,1	738 758,1	716 151,2	813 453,8
De ello: Administración Pública	74 648,2	89 415,1	90 581,6	87 333,6	83 712,0	91 058,1
Educación Preescolar, Primaria y Media	184 118,6	185 334,4	177 933,3	180 173,6	168 686,8	219 303,7
Salud pública y asistencia social	314 120,5	346 817,6	351 291,2	348 340,5	346 821,2	368 719,8
Cultura y deporte	60 930,7	60 167,8	63 462,4	62 217,5	60 401,8	73 351,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	50 575,5	57 446,9	59 026,6	60 692,9	56 529,5	61 020,2
Superavit o (Déficit) Corriente	124 505,9	108 647,3	197 163,8	321 195,4	318 733,2	202 703,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	32 412,2	99 246,3	146 188,7	201 869,5	166 388,1	155 198,0
De ello: Subsidio por pérdidas	-	4 055,4	-	4 933,9	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	87 921,5	135 606,6	176 305,8	-	-
Otras transferencias	-	7 258,4	5 692,0	20 629,8	-	-
Gastos de Inversiones	-	-	-	10 948,0	41 679,5	31 208,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privados: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de Desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Subvención: Aporte económico percibido por una persona o un grupo de personas. En este caso se considera una ayuda económica a personas que presentan enfermedades comunes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2014	291 935	210 324	72,0	138 436	72 515	52,4	153 499	137 809
2015	296 180	206 059	69,6	140 626	73 436	52,2	155 554	132 623	85,3
2016	295 666	198 721	67,2	140 180	71 138	50,7	155 486	127 583	82,1
2017	295 007	192 119	65,1	139 935	66 657	47,6	155 072	125 462	80,9
2018	294 421	190 142	64,6	139 655	65 771	47,1	154 766	124 371	80,4
2019	293 283	203 611	69,4	139 086	73 533	52,9	154 197	130 078	84,4

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	208 687	1 637	0,8	71 671	844	1,2	137 016	793
2015	203 548	2 511	1,2	72 713	723	1,0	130 835	1 788	1,3
2016	197 403	1 318	0,7	70 473	665	0,9	126 930	653	0,5
2017	190 686	1 433	0,7	66 095	562	0,8	124 591	871	0,7
2018	189 348	794	0,4	65 545	226	0,3	123 803	568	0,5
2019	202 816	795	0,4	73 213	320	0,4	129 603	475	0,4

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	197 403	70 473	190 686	66 095	189 348	65 545	202 816	73 213
De ello:								
Cooperativistas	14 897	2 540	16 265	3 284	14 052	1 649	37 399	6 520
No Agropecuarios	162	36	327	46	334	43	358	44
Privado	56 942	8 479	57 096	9 268	64 050	11 142	48 187	12 985
Trabajadores por cuenta propia	23 925	8 326	25 424	9 046	25 350	8 925	25 514	9 361

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Ambos sexos					
Total	101 111	98 784	95 351	95 226	74 878	94 021
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11 923	10 947	10 682	12 878	9 489	12 125
Pesca	1 386	1 443	1 468	1 510	1 578	1 511
Explotación de minas y canteras	494	587	642	639	646	605
Industria azucarera	2 478	2 990	3 058	2 697	...	2 297
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	7 174	6 897	7 358	6 345	6 225	6 246
Suministro de electricidad gas y agua	2 954	2 839	2 838	2 905	1 540	1 573
Construcción	3 869	3 872	3 862	3 832	3 112	3 438
Comercio; reparación de efectos personales	4 076	3 892	4 183	4 418	4 830	5 644
Hoteles y restaurantes	8 481	8 430	8 648	7 867	5 908	7 465
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 209	1 908	1 902	1 907	1 928	1 822
Intermediación financiera	1 169	1 171
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 360	3 039	2 344	2 538	2 425	2 688
Administración pública, defensa, seguridad social	6 068	5 275	5 238	5 038	3 790	4 685
Ciencia e innovación tecnológica	100	100	106	109	...	130
Educación	18 752	18 823	18 525	17 864	15 572	18 527
Salud pública y asistencia social	20 561	19 536	19 302	19 008	12 471	18 355
Cultura, deporte	3 808	3 691	2 679	2 545	2 247	2 964
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 249	3 344	2 516	3 126	3 117	3 946
	Mujeres					
Total	51 596	51 015	48 960	48 341	37 226	47 764
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 556	3 508	3 232	3 893	1 953	3 525
Pesca	331	343	350	350	398	372
Explotación de minas y canteras	70	82	91	87	88	62
Industria azucarera	434	535	536	460	...	420
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2 736	2 556	2 720	2 449	2 373	2 396
Suministro de electricidad gas y agua	810	818	825	857	445	459
Construcción	659	710	718	713	578	634
Comercio; reparación de efectos personales	2 031	1 869	1 877	1 953	1 953	2 245
Hoteles y restaurantes	4 580	4 566	4 726	4 371	3 225	4 127
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	654	592	576	590	626	582
Intermediación financiera	824	835
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 105	1 397	1 180	1 307	1 226	1 411
Administración pública, defensa, seguridad social	3 082	2 954	2 947	2 816	1 986	2 481
Ciencia e innovación tecnológica	24	21	23	24	...	30
Educación	13 269	13 420	13 345	12 623	11 458	13 369
Salud pública y asistencia social	14 474	13 833	13 629	13 599	8 946	13 054
Cultura, deporte	1 970	1 962	1 362	1 294	1 180	1 538
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	987	1 014	823	955	791	1 059

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	614,6	703,0	790,2	758,0	752,0	846,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	783,5	881,9	1 082,3	1 018,9	785,4	1 025,5
Pesca	738,0	764,1	770,8	761,8	722,5	685,4
Explotación de minas y canteras	461,8	541,4	916,0	662,1	401,0	662,0
Industria azucarera	1 221,8	1 568,0	1 772,1	1 311,7	719,6	1 265,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	624,9	742,8	1 284,5	829,3	547,2	811,9
Suministro de electricidad, gas y agua	558,4	714,4	739,3	700,9	788,6	1 103,7
Construcción	648,5	806,8	1 126,0	798,1	689,9	846,3
Comercio; reparación de efectos personales	669,4	825,0	813,5	880,0	682,4	872,5
Hoteles y restaurantes	341,0	431,2	624,8	510,0	385,4	411,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	485,4	520,0	74,6	611,0	540,4	482,4
Intermediación financiera	570,7
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	549,7	648,9	585,5	572,4	677,9	855,0
Administración pública, defensa; seguridad social	471,7	482,6	481,8	469,4	418,5	805,7
Ciencia e innovación tecnológica	585,7	588,0	904,3	571,8	571,2	655,9
Educación	539,5	559,8	577,2	245,8	486,2	817,4
Salud pública y asistencia social	729,9	864,9	955,8	821,6	884,2	972,1
Cultura y deporte	471,4	482,3	421,9	432,7	361,6	587,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	495,7	560,2	749,3	613,1	440,9	890,3

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

	Pesos					
CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	614,6	703,0	790,2	758,0	752,0	846,0
Yaguajay	560,3	673,5	785,8	750,6	782,8	871,8
Jatibonico	511,5	571,8	597,7	597,5	579,2	770,2
Taguasco	561,4	656,2	647,9	628,1	633,2	742,9
Cabaiguán	621,1	718,1	856,2	769,7	693,6	909,7
Fomento	539,6	614,1	649,3	641,6	615,4	739,8
Trinidad	517,1	631,9	627,5	412,5	631,6	764,8
Sancti Spíritus	620,1	721,8	807,9	782,2	772,3	853,2
La Sierpe	1 088,7	946,8	1 209,3	1 084,5	1 172,4	1 018,2

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad		
	2014	2015	2016
	Ambos sexos		
Total	203 383	202 725	209 216
Primario o menos	11 686	11 280	11 399
Secundario	47 150	49 859	57 491
Medio superior	99 969	100 895	95 629
Superior	44 578	40 691	44 697
	Mujeres		
Total	70 131	71 785	74 885
Primario o menos	857	1 549	1 312
Secundario	8 420	10 104	12 587
Medio superior	35 892	36 956	35 923
Superior	24 962	23 176	25 063
	Hombres		
Total	133 252	130 940	134 331
Primario o menos	10 829	9 731	10 087
Secundario	38 730	39 755	44 904
Medio superior	64 077	63 939	59 706
Superior	19 616	17 515	19 634

Fuente: Encuesta Nacional de Educación

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Ambos sexos					
Total	201 746	200 273	207 898	95 716	74 739	94 021
Primario o menos	11 641	11 232	11 399	5 354	3 169	4 714
Secundario	46 711	49 294	57 151	21 542	17 087	20 577
Medio superior	98 993	99 269	94 733	42 722	34 437	40 813
Superior	44 401	40 478	44 615	26 098	20 046	27 917
	Mujeres					
Total	69 287	71 062	74 220	48 666	37 150	47 764
Primario o menos	857	1 501	1 312	1 196	693	1 320
Secundario	8 234	9 898	12 485	7 408	5 331	6 852
Medio superior	35 291	36 536	35 442	22 507	17 337	20 939
Superior	24 905	23 127	24 981	17 555	13 789	18 653
	Hombres					
Total	132 459	129 211	133 678	47 050	37 589	46 257
Primario o menos	10 784	9 731	10 087	4 158	2 476	3 394
Secundario	38 477	39 396	44 666	14 134	11 756	13 725
Medio superior	63 702	62 733	59 291	20 215	17 100	19 874
Superior	19 496	17 351	19 634	8 543	6 257	9 264

Fuente: Encuesta Nacional de Educación. A partir del año 2017 los datos incluyen solo el sector estatal

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos						
Total	201 746	200 273	207 898	206 049	74 878	94 021
Operarios	88 245	95 413	97 749	100 955	23 187	28 447
Técnicos	55 385	46 457	48 427	43 390	30 604	40 552
Administrativos	11 660	15 147	14 761	15 823	1 734	1 949
Servicios	28 880	31 646	35 009	32 455	16 405	19 194
Directivos	17 576	11 610	11 952	13 426	2 948	3 879
Mujeres						
Total	69 287	71 062	74 220	71 420	37 226	47 764
Operarios	9 847	15 395	15 194	14 699	4 167	6 306
Técnicos	35 372	29 532	30 996	28 070	22 130	28 182
Administrativos	8 706	10 493	10 032	10 817	1 388	1 584
Servicios	10 464	11 576	13 803	13 004	8 046	9 845
Directivos	4 898	4 066	4 195	4 830	1 495	1 847

Fuente: Encuesta Nacional de Educación. A partir del año 2018 los datos incluyen solo el sector estatal

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017

							Unidad
GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional						
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos	
Ambos sexos							
Total	206 049	100 955	43 390	15 823	32 455	13 426	
15-16	328	328	-	-	-	-	
17-19	4 420	2 152	383	951	835	99	
20-29	36 863	16 673	9 088	3 419	6 259	1 424	
30-39	38 526	17 817	9 392	3 019	5 856	2 442	
40-59	110 565	55 107	22 598	7 869	16 182	8 809	
60 y más	15 347	8 878	1 929	565	3 323	652	
Mujeres							
Total	71 420	14 699	28 070	10 817	13 004	4 830	
15-16	-	-	-	-	-	-	
17-19	1 087	178	233	79	498	99	
20-29	13 313	1 314	6 079	2 437	2 946	537	
30-39	13 626	2 300	6 120	2 024	2 279	903	
40-59	40 639	9 744	14 970	5 948	6 768	3 209	
60 y más	2 755	1 163	668	329	513	82	
Hombres							
Total	134 629	86 256	15 320	5 006	19 451	8 596	
15-16	328	328	-	-	-	-	
17-19	3 333	1 974	150	872	337	-	
20-29	23 550	15 359	3 009	982	3 313	887	
30-39	24 900	15 517	3 272	995	3 577	1 539	
40-59	69 926	45 363	7 628	1 921	9 414	5 600	
60 y más	12 592	7 715	1 261	236	2 810	570	

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	69	2	5 360,0
Ministerio de Industrias	2	-	185,0
Ministerio de Energía y Minas	2	-	110,0
Grupo Azucarero	5	-	336,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	2	-	390,0
Ministerio de la Construcción	3	-	44,0
Ministerio de la Agricultura	11	2	2 046,0
Ministerio de Comercio Interior	1	-	6,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambient	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Ministerio del Interior	3	-	422,0
Ministerio de Salud Pública	1	-	24,0
Fiscalía General de la República	1	-	254,0
Poder Popular	38	-	1 543,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,8	0,3	29,0
Ministerio de Industrias	4,7	3,2	-
Ministerio de Energía y Minas	1,3	0,6	-
Grupo Azucarero	2,5	1,1	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,0	0,5	-
Ministerio de la Construcción	1,1	0,5	-
Ministerio de la Agricultura	0,7	0,3	181,8
Ministerio de Comercio Interior	1,8	0,8	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambient	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Ministerio del Interior	3,8	1,7	-
Ministerio de Salud Pública	1,5	0,8	-
Fiscalía General de la República	5,7	2,8	-
Poder Popular	0,7	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Modelo 5201 "Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social" de la provincia

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	69	2	5 360,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10	2	2 260,0
Pesca	1	-	168,0
Industria azucarera	5	-	336,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2	-	237,0
Suministro de electricidad gas y agua	2	-	110,0
Construcción	3	-	51,0
Comercio; reparación de efectos personales	5	-	308,0
Hoteles y restaurantes	5	-	127,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	274,0
Educación	7	-	282,0
Salud pública y asistencia social	20	-	889,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	7	-	318,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,8	0,3	29,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,8	0,4	200,0
Pesca	0,8	0,4	-
Industria azucarera	2,5	1,1	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	0,3	0,2	-
Suministro de electricidad gas y agua	1,3	0,6	-
Construcción	0,9	0,4	-
Comercio; reparación de efectos personales	1,0	0,4	-
Hoteles y restaurantes	0,7	0,4	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,4	0,1	-
Educación	0,4	0,2	-
Salud pública y asistencia social	1,1	0,8	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,5	0,7	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Modelo 5201 "Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social" de la provincia

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	69	2	5 360,0
Yaguajay	14	-	911,0
Jatibonico	7	-	272,0
Taguasco	0	-	-
Cabaiguán	2	-	88,0
Fomento	11	1	303,0
Trinidad	-	-	-
Sancti Spíritus	35	-	3 786,0
La Sierpe	-	1	-

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,8	0,3	29,0
Yaguajay	1,6	0,7	-
Jatibonico	1,9	0,8	-
Taguasco	-	-	-
Cabaiguán	0,3	0,2	-
Fomento	2,6	0,6	90,9
Trinidad	-	-	-
Sancti Spíritus	0,7	0,3	-
La Sierpe	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Modelo 5201 "Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social" de la provincia

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	47 854	10 649,9
Ministerio de Industrias	148	59,2
Ministerio de Energía y Minas	188	163,5
Grupo Azucarero	522	492,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	573	313,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	28	14,3
Ministerio de la Construcción	189	83,6
Ministerio de la Agricultura	23 124	1 677,3
Ministerio del Transporte	130	31,5
Ministerio de Comunicaciones	50	19,5
Ministerio de Comercio Interior	91	53,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	15	3,8
Ministerio de Educación Superior	125	50,6
Instituto Cubano de Radio y Televisión	4	0
Ministerio de Salud Pública	128	20,2
Ministerio de Turismo	39	5,8
Tribunal Supremo Popular	22	50,7
Fiscalía General de la República	28	14,0
Ministerio del Interior	97	40,7
Consejo de Ministros	16	2,4
Poder Popular	22 283	7 528,1
Unión de Jóvenes Comunistas	14	6,8
Federación de Mujeres Cubanas	18	5,8
Comité de Defensa de la Revolución	8	4,0
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	14	8,7

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

							Millones de pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	226,9	225,1	230,1	236,7	246,2	289,4	
Pensiones por edad, invalidez y muerte	218,0	215,1	219,4	224,8	234,6	274,2	
Pensiones por invalidez parcial	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,5	
Pensiones por maternidad	8,2	9,2	10,2	10,9	11,0	14,7	
Otras ^(b)	0,1	0,2	-	0	0	0	

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

							Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Gastos por la asistencia social (MMP)	11,6	12,8	11,7	12,1	11,4	16,2	
Beneficiarios de la asistencia social	6 183	6 135	6 391	6 819	6 289	7 437	
Núcleos protegidos por la asistencia social	4 103	4 204	4 313	4 300	4 103	4 949	
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	1 246	1 352	1 526	1 699	1 440	1 459	
Personas con discapacidad beneficiarias							
de la asistencia social	1 128	975	899	970	947	834	
Madres de hijos con discapacidad severa							
beneficiarias de la asistencia social	164	166	170	153	152	142	
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	664	725	929	704	635	549	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con silvicultura y la captura de la pesca, además de las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron de la Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.cos

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneritos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies - Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS ^(c) y Privados
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	
Total	677,7	417,6	260,1	151,7	0,8	107,5
Superficie agrícola	460,9	233,4	227,5	128,3	0,8	98,4
Superficie cultivada	191,4	74,3	117,1	73,7	0,2	43,2
Superficie no agrícola	216,8	184,2	32,6	23,4	0,1	9,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

^(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(b) Coperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(c) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	Ociosa	
Provincia	677,7	460,9	191,4	269,5	49,4	216,8
Yaguajay	105,6	71,6	12,9	58,7	0,0	34,0
Jatibonico	76,4	53,8	35,4	18,4	0,4	22,5
Taguasco	50,2	40,5	18,4	22,1	1,9	9,7
Cabaiguán	59,7	48,8	22,2	26,6	1,8	10,9
Fomento	47,4	28,6	8,5	20,2	0,4	18,8
Trinidad	116,8	60,7	23,8	36,9	11,8	56,0
Sancti Spíritus	114,2	73,3	23,4	50,0	17,5	40,9
La Sierpe	107,5	83,5	46,7	36,7	15,5	24,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	677,7	95,8	76,5	288,5	140,3	76,5
Yaguajay	105,6	9,7	1,7	60,2	24,6	9,4
Jatibonico	76,4	6,3	27,2	20,3	9,9	12,7
Taguasco	50,2	8,9	8,3	23,3	3,8	5,9
Cabaiguán	59,7	13,7	6,1	29,0	4,7	6,2
Fomento	47,4	3,9	3,2	21,5	15,8	3,0
Trinidad	116,8	4,5	9,4	46,8	44,5	11,6
Sancti Spíritus	114,2	11,0	10,4	52,0	20,4	20,5
La Sierpe	107,5	37,9	10,2	39,2	16,8	7,2

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	34 209,3	34 209,3	1 091 276,4	1 091 276,4	31,9	31,9
2014/2015	26 193,9	26 193,9	1 131 576,4	1 131 576,4	43,2	43,2
2015/2016	29 244,2	29 244,2	1 322 511,3	1 322 511,3	45,2	45,2
2016/2017	33 300,1	33 300,1	1 161 175,5	1 161 175,5	34,9	34,9
2017/2018	24 167,8	24 167,8	795 036,1	795 036,1	32,9	32,9

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	23 563,9	26 442,5	40 730,9	33 207,8	33 966,5	43 589,8
Tubérculos y raíces	18 875,2	20 978,2	29 339,7	24 868,6	25 384,9	34 100,9
De ello: Papa	-	-	-	2,0	-	-
Boniato	5 151,6	5 583,3	8 963,9	7 112,9	7 190,7	7 835,9
Malanga	2 516,5	2 610,2	4 579,8	4 539,4	3 206,6	4 372,1
Yuca	11 101,7	12 674,7	15 652,0	13 059,5	14 818,8	21 549,8
Plátano	4 688,7	5 464,3	11 391,2	8 339,3	8 581,6	9 488,9
Fruta	703,1	871,9	1 859,1	1 103,9	1 202,0	1 268,1
Vianda	3 985,6	4 592,4	9 532,1	7 235,4	7 379,6	8 220,8
Hortalizas	20 869,7	22 925,0	33 218,0	27 395,2	30 249,3	33 189,3
De ello: Tomate	3 853,9	3 840,7	4 916,5	3 744,4	4 467,0	4 162,4
Cebolla	1 961,2	2 061,1	2 755,5	1 969,8	2 512,0	1 941,3
Ajo	349,1	294,0	462,4	267,6	362,4	277,4
Pimiento	436,5	451,2	760,0	632,6	863,1	519,1
Calabaza	8 436,1	9 286,9	13 596,9	11 632,0	12 198,4	13 759,7
Cereales	55 748,7	41 603,3	54 982,1	48 518,5	33 494,4	43 932,1
Arroz	41 822,3	26 080,0	24 242,5	19 162,2	17 140,8	19 518,7
Maíz	13 926,4	15 523,3	30 739,6	29 356,3	16 353,5	24 413,4
Leguminosa (Frijol)	9 190,2	10 007,4	13 124,1	7 826,2	12 081,3	9 522,6
De ello: Negro	7 935,4	8 987,6	11 070,9	5 263,7	9 720,8	9 471,3
Tabaco	4 146,1	2 776,9	24 454,7	21 690,1	6 300,3	41 902,3
Frutas total	1 976,4	2 236,3	4 396,4	3 457,4	4 055,6	4 951,3
Cítricos	50,2	53,5	78,7	150,7	72,5	400,6
De ello: Naranja dulce	14,9	22,9	46,1	93,0	7,4	16,4
Otras frutas	1 926,2	2 182,8	4 317,6	3 306,8	3 983,1	4 550,7
De ello: Mango	459,9	513,7	873,8	810,2	657,9	948,7
Guayaba	316,8	416,0	679,8	481,6	401,3	607,4
Fruta bomba	672,8	822,3	1 974,0	1 217,8	1 475,0	1 664,4
Café	530,5	233,3	85,0	390,9	333,2	106,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	567,0	576,4	1 034,0	1 172,8	1 465,5	3 458,2
Tubérculos y raíces	367,8	402,6	550,3	603,7	757,8	2 498,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	132,1	159,4	236,7	218,2	273,2	547,4
Malanga	38,5	15,5	33,3	40,0	132,5	115,4
Yuca	195,9	226,9	278,0	344,4	342,8	1 810,2
Plátano	199,2	173,8	483,7	569,1	707,7	959,8
Fruta	28,0	20,1	39,3	41,0	35,7	83,6
Vianda	171,2	153,7	444,4	528,1	672,0	876,2
Hortalizas	2 732,7	3 238,7	5 282,0	4 375,5	4 544,5	5 493,6
De ello: Tomate	187,3	186,8	343,4	421,2	352,2	352,4
Cebolla	58,8	79,1	149,0	101,3	160,3	123,9
Ajo	17,3	24,2	97,2	88,5	94,7	77,2
Pimiento	68,3	55,3	180,1	101,0	132,1	163,1
Calabaza	422,5	527,0	932,8	1 037,8	1 009,8	1 237,4
Cereales	932,3	1 978,4	2 330,6	1 190,6	1 305,8	1 942,5
Arroz	182,7	1 350,8	1 228,4	545,8	854,2	772,2
Maíz	749,6	627,6	1 102,2	644,9	451,5	1 170,4
Leguminosa (Frijol)	544,4	397,8	1 585,1	298,7	867,5	437,0
De ello: Negro	529,1	386,7	1 565,9	110,0	315,4	436,8
Tabaco	-	-	1 511,5	-	19,0	106,0
Frutas total	69,7	84,9	215,9	230,1	223,2	344,3
Cítricos	-	1,2	2,4	4,1	10,3	9,0
De ello: Naranja dulce	-	0,4	0,8	-	3,7	1,9
Otras frutas	69,7	83,7	213,5	226,0	212,9	335,3
De ello: Mango	25,1	30,3	78,9	88,1	35,9	209,7
Guayaba	13,3	20,5	40,7	44,1	55,4	35,1
Fruta bomba	14,3	27,9	42,1	24,0	41,7	62,6
Café	16,2	47,0	14,9	6,5	194,2	40,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	22 996,9	25 866,1	39 696,8	32 035,1	32 501,0	40 131,6
Tubérculos y raíces	18 507,4	20 575,6	28 789,4	24 264,9	24 627,1	31 602,5
De ello: Papa	-	-	-	2,0	-	-
Boniato	5 019,5	5 423,9	8 727,2	6 894,7	6 917,4	7 288,5
Malanga	2 478,0	2 594,7	4 546,5	4 499,4	3 074,1	4 256,7
Yuca	10 905,8	12 447,8	15 374,0	12 715,1	14 476,0	19 739,7
Plátano	4 489,5	5 290,5	10 907,5	7 770,2	7 873,9	8 529,1
Fruta	675,1	851,8	1 819,8	1 062,9	1 166,3	1 184,5
Vianda	3 814,4	4 438,7	9 087,7	6 707,3	6 707,6	7 344,6
Hortalizas	18 137,0	19 686,3	27 936,0	23 019,7	25 704,8	27 695,7
De ello: Tomate	3 666,6	3 653,9	4 573,1	3 323,2	4 114,8	3 810,1
Cebolla	1 902,4	1 982,0	2 606,5	1 868,5	2 351,6	1 817,4
Ajo	331,8	269,8	365,2	179,2	267,7	200,2
Pimiento	368,2	395,9	580,0	531,7	731,0	356,0
Calabaza	8 013,6	8 759,9	12 664,1	10 594,1	11 188,6	12 522,4
Cereales	54 816,4	39 624,9	52 651,4	47 327,8	32 188,6	41 989,6
Arroz	41 639,6	24 729,2	23 014,1	18 616,4	16 286,6	18 746,5
Maíz	13 176,8	14 895,7	29 637,4	28 711,4	15 902,0	23 243,1
Leguminosa (Frijol)	8 645,8	9 609,6	11 538,9	7 527,5	11 213,8	9 085,6
De ello: Negro	7 406,3	8 600,9	9 505,0	5 153,8	9 405,5	9 034,5
Tabaco	4 146,1	2 776,9	22 943,2	21 690,1	6 281,3	41 796,3
Frutas total	1 906,7	2 151,4	4 180,4	3 227,3	3 832,4	4 607,0
Cítricos	50,2	52,3	76,3	146,6	62,3	391,6
De ello: Naranja dulce	14,9	22,5	45,4	93,0	3,8	14,5
Otras frutas	1 856,5	2 099,1	4 104,1	3 080,8	3 770,1	4 215,4
De ello: Mango	434,8	483,4	794,9	722,1	621,9	739,0
Guayaba	303,5	395,5	639,1	437,4	345,9	572,3
Fruta bomba	658,5	794,4	1 932,0	1 193,9	1 433,3	1 601,8
Café	335,1	59,8	70,1	384,4	139,0	65,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	15 026,0	18 288,5	20 425,5	26 835,4	20 005,4	15 772,8
Tubérculos y raíces	10 639,6	13 841,1	19 849,4	12 048,4	14 544,1	12 448,8
De ello: Papa	-	-	-	2,7	-	-
Boniato	2 768,5	3 634,1	4 613,7	2 598,2	4 007,2	2 427,9
Malanga	1 694,4	2 164,2	2 960,1	2 016,5	2 045,1	1 643,2
Yuca	6 074,6	7 934,0	12 185,6	7 331,0	8 389,8	8 339,1
Plátano	4 386,4	4 447,4	576,1	14 787,0	5 461,3	3 324,0
Fruta	805,3	975,6	54,7	1 792,0	590,5	370,7
Vianda	3 581,1	3 471,8	521,4	12 994,9	4 870,8	2 953,3
Hortalizas	15 825,2	15 327,1	23 572,9	14 692,4	18 797,8	11 162,2
De ello: Tomate	2 564,4	2 815,2	4 005,7	2 363,4	2 875,9	1 541,3
Cebolla	1 821,8	1 692,8	1 876,2	1 878,7	2 339,6	718,4
Ajo	273,9	230,4	1 040,2	420,1	421,7	193,3
Pimiento	359,1	324,0	563,3	397,8	483,8	255,0
Calabaza	5 815,5	4 894,3	8 639,0	4 456,8	6 205,9	3 799,3
Cereales	45 194,5	39 741,0	32 990,9	21 227,5	29 126,4	11 078,1
Arroz	35 745,0	26 469,8	18 928,6	13 113,2	18 458,6	2 706,1
Maíz	9 449,5	13 271,2	14 062,3	8 114,3	10 667,9	8 372,0
Leguminosa (Frijol)	5 997,3	7 430,9	15 437,9	9 208,7	11 462,8	43 205,1
De ello: Negro	4 826,3	6 410,6	12 428,1	5 157,3	9 449,7	5 018,2
Tabaco	2 558,8	2 727,8	3 200,0	12 723,7	3 411,5	3 240,6
Frutas total	2 251,7	2 384,0	833,4	11 814,8	4 018,8	1 614,8
Cítricos	62,2	60,9	41,6	458,6	68,8	18,7
De ello: Naranja dulce	23,5	21,0	9,3	203,7	4,5	-
Otras frutas	2 189,5	2 323,1	791,8	11 356,2	3 950,0	1 596,1
De ello: Mango	653,0	776,6	110,9	3 274,0	1 360,5	320,0
Guayaba	381,1	443,0	211,0	2 567,7	479,1	234,6
Fruta bomba	377,3	384,4	110,9	1 653,0	769,2	677,9
Café	629,8	530,3	54,3	1 171,3	959,6	744,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	592,2	545,5	535,9	704,0	1 100,1	451,2
Tubérculos y raíces	317,1	352,2	472,9	288,2	534,5	224,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	107,4	123,7	156,0	93,4	210,8	60,7
Malanga	31,2	24,2	30,3	10,9	55,5	13,2
Yuca	169,8	203,6	286,2	183,7	264,3	150,5
Plátano	275,1	193,3	63,0	415,8	565,6	226,5
Fruta	18,4	22,1	4,7	61,6	80,8	23,3
Vianda	256,7	171,2	58,3	354,1	484,8	203,2
Hortalizas	2 375,0	2 987,1	4 199,9	3 725,2	3 604,3	997,7
De ello: Tomate	135,8	153,7	293,6	258,4	286,9	81,8
Cebolla	32,7	45,0	110,3	151,8	86,9	21,2
Ajo	8,3	14,9	69,1	107,4	50,8	1,9
Pimiento	68,8	43,6	127,8	96,8	98,2	35,2
Calabaza	340,3	397,4	637,3	634,9	871,5	120,3
Cereales	593,9	2 439,7	1 352,4	696,0	1 091,1	231,0
Arroz	158,8	1 775,8	908,3	474,0	814,7	110,9
Maíz	435,1	663,9	444,0	222,0	276,5	120,2
Leguminosa (Frijol)	395,7	390,8	556,5	457,5	315,5	837,9
De ello: Negro	369,8	376,7	550,8	185,8	163,7	92,6
Tabaco	-	4,0	-	-	-	7,0
Frutas total	152,5	191,5	17,8	354,8	429,8	112,8
Cítricos	0,7	2,8	0,6	8,3	5,9	3,4
De ello: Naranja dulce	0,3	0,2	0,3	2,1	1,1	-
Otras frutas	151,8	188,7	17,2	346,6	423,9	109,4
De ello: Mango	54,3	88,1	1,3	169,8	201,5	66,9
Guayaba	63,7	67,3	7,2	99,2	102,4	17,0
Fruta bomba	9,6	10,5	3,8	22,1	24,5	19,0
Café	18,8	26,8	53,8	691,7	167,0	2,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	14 433,8	17 743,0	19 889,6	26 131,4	18 905,3	15 321,6
Tubérculos y raíces	10 322,5	13 488,9	19 376,5	11 760,2	14 009,6	12 224,0
De ello: Papa	-	-	-	2,7	-	-
Boniato	2 661,1	3 510,4	4 457,7	2 504,8	3 796,4	2 367,2
Malanga	1 663,2	2 140,0	2 929,9	2 005,6	1 989,6	1 630,0
Yuca	5 904,8	7 730,4	11 899,4	7 147,3	8 125,5	8 188,6
Plátano	4 111,3	4 254,1	513,1	14 371,2	4 895,7	3 097,5
Fruta	786,9	853,5	50,0	1 730,4	509,7	347,4
Vianda	3 324,4	3 300,6	463,1	12 640,8	4 386,0	2 750,2
Hortalizas	13 450,2	12 340,7	19 373,0	10 967,2	15 193,5	10 164,5
De ello: Tomate	2 428,6	2 661,5	3 712,2	2 105,1	2 589,0	1 459,5
Cebolla	1 789,1	1 647,8	1 765,9	1 726,9	2 252,7	697,2
Ajo	265,6	215,5	971,1	312,7	370,9	191,4
Pimiento	290,3	280,4	435,5	301,0	385,6	219,8
Calabaza	5 475,2	4 496,9	8 001,8	3 821,9	5 334,3	3 679,0
Cereales	44 600,6	37 301,3	31 638,6	20 531,5	28 035,3	10 847,0
Arroz	35 586,2	24 694,0	18 020,3	12 639,2	17 643,9	2 595,3
Maíz	9 014,4	12 607,3	13 618,3	7 892,3	10 391,4	8 251,8
Leguminosa (Frijol)	5 601,6	7 040,1	14 881,4	8 751,3	11 147,3	42 367,2
De ello: Negro	4 456,5	6 033,9	11 877,2	4 971,5	9 286,0	4 925,6
Tabaco	2 558,8	2 723,8	3 200,0	12 723,7	3 411,5	3 233,6
Frutas total	2 099,2	2 192,5	815,6	11 460,0	3 589,0	1 502,0
Cítricos	61,5	58,1	41,0	450,3	62,9	15,3
De ello: Naranja dulce	23,2	20,8	9,0	201,6	3,4	-
Otras frutas	2 037,7	2 134,4	774,7	11 009,7	3 526,1	1 486,7
De ello: Mango	598,7	688,5	109,6	3 104,2	1 159,0	253,1
Guayaba	317,4	375,7	203,9	2 468,5	376,7	217,6
Fruta bomba	367,7	373,9	107,1	1 630,8	744,7	658,9
Café	611,0	4,8	0,6	479,7	792,7	741,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	201 533,4	218 937,2	211 596,2	178 122,0	235 322,3	270 444,2
Tubérculos y raíces	143 177,3	154 215,0	150 806,9	126 371,2	169 373,6	196 522,2
De ello: Papa	-	-	-	16,8	-	-
Boniato	30 426,8	31 189,3	31 966,2	21 511,2	36 691,2	40 211,5
Malanga	22 589,0	23 304,0	27 522,6	31 073,4	25 981,2	27 235,9
Yuca	89 036,4	98 658,0	90 004,6	72 423,5	104 933,6	126 901,8
Plátano	58 356,1	64 722,2	60 789,3	51 750,8	65 948,7	73 922,0
Fruta	6 959,3	7 908,6	7 736,9	7 512,8	4 987,3	7 540,7
Vianda	51 396,8	56 813,6	53 052,4	44 238,1	60 961,4	66 381,3
Hortalizas	173 742,9	192 892,5	204 650,4	193 133,5	240 814,2	264 045,4
De ello: Tomate	30 976,6	41 215,2	41 503,5	36 225,8	46 022,6	60 511,6
Cebolla	20 405,7	26 317,4	24 067,4	24 177,9	28 631,5	28 571,8
Ajo	2 064,3	1 849,7	2 441,5	2 403,4	2 529,4	2 575,0
Pimiento	2 618,2	2 356,1	3 005,1	2 958,8	3 433,2	2 873,5
Calabaza	48 958,5	51 663,3	55 898,9	47 424,1	65 307,8	65 638,9
Cereales	148 494,2	117 116,9	114 013,9	87 053,4	127 080,6	115 367,2
Arroz	123 408,5	91 800,5	87 317,5	63 565,6	100 080,5	92 665,3
Maíz	25 085,7	25 316,4	26 696,4	23 487,8	27 000,1	22 701,9
Leguminosa (Frijol)	8 365,3	8 781,7	12 221,9	10 266,0	11 157,1	12 262,6
De ello: Negro	6 670,3	7 538,9	8 221,3	6 546,6	8 598,3	12 259,3
Tabaco	2 765,2	3 825,3	15 803,9	11 087,8	4 324,2	8 240,8
Frutas total	36 096,8	41 565,3	44 286,5	40 683,8	48 515,1	48 895,0
Cítricos	622,3	650,5	761,5	842,6	947,4	771,9
De ello: Naranja dulce	196,1	249,6	171,9	137,5	155,4	12,7
Otras frutas	35 474,5	40 914,8	43 525,0	39 841,3	47 567,7	48 123,0
De ello: Mango	7 177,1	9 538,1	10 319,1	13 430,2	11 728,6	13 711,4
Guayaba	4 476,0	5 249,9	5 451,0	3 116,0	5 628,1	6 076,5
Fruta bomba	13 373,2	16 264,0	17 384,5	12 694,8	16 052,1	19 493,1
Café	7 922,1	142,3	843,0	950,0	1 237,8	2 372,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	3 645,7	3 299,9	4 069,6	2 855,7	7 357,7	9 075,3
Tubérculos y raíces	1 777,9	1 688,4	2 023,4	1 340,4	3 885,8	3 640,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	639,6	647,4	689,6	460,7	1 522,0	1 283,9
Malanga	110,9	75,3	103,1	55,6	504,3	309,3
Yuca	1 016,7	961,9	1 221,1	815,7	1 826,4	2 917,2
Plátano	1 867,8	1 611,5	2 046,1	1 515,3	3 471,9	5 435,1
Fruta	136,1	141,0	294,2	257,8	468,1	514,4
Vianda	1 731,7	1 470,5	1 751,9	1 257,5	3 003,9	4 920,8
Hortalizas	38 066,6	36 771,6	43 134,4	50 467,7	51 390,8	49 681,8
De ello: Tomate	1 585,8	2 246,1	2 958,0	3 795,5	3 847,8	3 460,8
Cebolla	452,9	638,7	808,8	1 141,2	1 012,0	808,4
Ajo	67,4	154,8	332,4	474,4	393,4	347,1
Pimiento	459,5	366,1	640,8	709,6	588,5	671,6
Calabaza	5 293,9	3 417,6	5 248,0	6 106,3	6 878,4	7 151,3
Cereales	1 380,4	5 309,1	2 995,1	1 893,6	4 131,2	2 796,3
Arroz	788,1	4 595,1	2 236,0	1 543,7	3 456,3	2 053,2
Maíz	592,3	714,0	759,1	349,9	674,9	743,1
Leguminosa (Frijol)	279,7	373,2	375,2	471,6	529,4	207,7
De ello: Negro	274,5	369,5	367,7	148,0	226,6	206,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 456,9	1 690,4	1 891,7	2 757,1	2 757,7	4 869,1
Cítricos	30,0	45,0	69,2	37,7	68,6	63,1
De ello: Naranja dulce	2,1	24,5	49,6	22,8	49,2	1,2
Otras frutas	1 426,9	1 645,4	1 822,5	2 719,3	2 689,0	4 806,1
De ello: Mango	448,7	639,6	588,0	1 342,1	963,1	1 533,0
Guayaba	443,7	438,8	553,9	665,3	798,6	2 238,8
Fruta bomba	228,6	299,0	315,5	384,5	351,1	918,0
Café	246,1	122,3	127,2	165,9	494,9	1 124,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	197 887,7	215 637,3	207 526,7	175 266,3	227 964,5	261 368,9
Tubérculos y raíces	141 399,4	152 526,6	148 783,5	125 030,7	165 487,8	192 882,0
De ello: Papa	-	-	-	16,8	-	-
Boniato	29 787,2	30 541,9	31 276,6	21 050,5	35 169,2	38 927,6
Malanga	22 478,1	23 228,7	27 419,5	31 017,8	25 476,9	26 926,6
Yuca	88 019,7	97 696,1	88 783,5	71 607,8	103 107,2	123 984,6
Plátano	56 488,3	63 110,7	58 743,2	50 235,5	62 476,7	68 486,9
Fruta	6 823,2	7 767,6	7 442,7	7 255,0	4 519,2	7 026,3
Vianda	49 665,1	55 343,1	51 300,5	42 980,5	57 957,5	61 460,6
Hortalizas	135 676,3	156 120,9	161 516,0	142 665,9	189 423,4	214 363,6
De ello: Tomate	29 390,8	38 969,1	38 545,5	32 430,3	42 174,7	57 050,8
Cebolla	19 952,8	25 678,7	23 258,7	23 036,6	27 619,5	27 763,4
Ajo	1 996,9	1 694,9	2 109,2	1 929,1	2 136,0	2 227,8
Pimiento	2 158,7	1 990,0	2 364,4	2 249,3	2 844,8	2 201,9
Calabaza	43 664,6	48 245,7	50 650,9	41 317,8	58 429,5	58 487,6
Cereales	147 113,8	111 807,8	111 018,7	85 159,8	122 949,5	112 571,0
Arroz	122 620,4	87 205,4	85 081,5	62 022,0	96 624,2	90 612,1
Maíz	24 493,4	24 602,4	25 937,3	23 137,9	26 325,3	21 958,9
Leguminosa (Frijol)	8 085,6	8 408,5	11 846,7	9 794,4	10 627,7	12 055,0
De ello: Negro	6 395,8	7 169,4	7 853,6	6 398,6	8 371,7	12 052,9
Tabaco	2 765,2	3 825,3	15 803,9	11 087,8	4 324,2	8 240,8
Frutas total	34 639,9	39 874,9	42 394,8	37 926,8	45 757,4	44 025,8
Cítricos	592,3	605,5	692,3	804,8	878,7	708,9
De ello: Naranja dulce	194,0	225,1	122,2	114,8	106,3	11,6
Otras frutas	34 047,6	39 269,4	41 702,5	37 121,9	44 878,7	43 317,0
De ello: Mango	6 728,4	8 898,5	9 731,1	12 088,1	10 765,5	12 178,5
Guayaba	4 032,3	4 811,1	4 897,1	2 450,7	4 829,5	3 837,7
Fruta bomba	13 144,7	15 965,0	17 069,0	12 310,4	15 701,0	18 575,1
Café	7 676,0	327,9	715,8	784,1	743,0	1 247,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	13,4	12,0	10,4	6,6	11,8	17,1
Tubérculos y raíces	13,5	11,1	7,6	10,5	11,6	15,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	11,0	8,6	6,9	8,3	9,2	16,6
Malanga	13,3	10,8	9,3	15,4	12,7	16,6
Yuca	14,7	12,4	7,4	9,9	12,5	15,2
Plátano	13,3	14,6	105,5	3,5	12,1	22,2
Fruta	8,6	8,1	141,4	4,2	8,4	20,3
Vianda	14,4	16,4	101,7	3,4	12,5	22,5
Hortalizas	11,0	12,6	8,7	13,1	12,8	23,7
De ello: Tomate	12,1	14,6	10,4	15,3	16,0	39,3
Cebolla	11,2	15,5	12,8	12,9	12,2	39,8
Ajo	7,5	8,0	2,3	5,7	6,0	13,3
Pimiento	7,3	7,3	5,3	7,4	7,1	11,3
Calabaza	8,4	10,6	6,5	10,6	10,5	17,3
Cereales	3,3	2,9	3,5	4,1	4,4	10,4
Arroz	3,5	3,5	4,6	4,8	5,4	34,2
Maíz	2,7	1,9	1,9	2,9	2,5	2,7
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,2	0,8	1,1	1,0	0,3
De ello: Negro	1,4	1,2	0,7	1,3	0,9	2,4
Tabaco	1,1	1,4	4,9	0,9	1,3	2,5
Frutas total	16,0	17,4	53,1	3,4	12,1	30,3
Cítricos	10,0	10,7	18,3	1,8	13,8	41,3
De ello: Naranja dulce	8,3	11,9	18,4	0,7	34,5	-
Otras frutas	16,2	17,6	55,0	3,5	12,0	30,2
De ello: Mango	11,0	12,3	93,0	4,1	8,6	42,9
Guayaba	11,7	11,9	25,8	1,2	11,7	25,9
Fruta bomba	35,4	42,3	156,7	7,7	20,9	28,8
Café	12,6	0,3	15,5	0,8	1,3	3,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	6,2	6,0	7,6	4,1	6,7	20,1
Tubérculos y raíces	5,6	4,8	4,3	4,7	7,3	16,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,0	5,2	4,4	4,9	7,2	21,1
Malanga	3,5	3,1	3,4	5,1	9,1	23,5
Yuca	6,0	4,7	4,3	4,4	6,9	19,4
Plátano	6,8	8,3	32,5	3,6	6,1	24,0
Fruta	7,4	6,4	62,2	4,2	5,8	22,0
Vianda	6,7	8,6	30,1	3,6	6,2	24,2
Hortalizas	16,0	12,3	10,3	13,5	14,3	49,8
De ello: Tomate	11,7	14,6	10,1	14,7	13,4	42,3
Cebolla	13,9	14,2	7,3	7,5	11,7	38,1
Ajo	8,1	10,4	4,8	4,4	7,7	182,7
Pimiento	6,7	8,4	5,0	7,3	6,0	19,1
Calabaza	15,6	8,6	8,2	9,6	7,9	59,5
Cereales	2,3	2,2	2,2	2,7	3,8	12,1
Arroz	5,0	2,6	2,5	3,3	4,2	18,5
Maíz	1,4	1,1	1,7	1,6	2,4	6,2
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,0	0,7	1,0	1,7	0,2
De ello: Negro	0,7	1,0	0,7	0,8	1,4	2,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	9,6	8,8	106,5	7,8	6,4	43,2
Cítricos	41,7	16,3	119,3	4,6	11,7	18,5
De ello: Naranja dulce	6,2	106,6	160,0	10,9	44,3	-
Otras frutas	9,4	8,7	106,1	7,8	6,3	43,9
De ello: Mango	8,3	7,3	452,3	7,9	4,8	22,9
Guayaba	7,0	6,5	77,5	6,7	7,8	131,5
Fruta bomba	23,9	28,4	82,4	17,4	14,3	48,3
Café	13,1	4,6	2,4	0,2	3,0	432,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	13,7	12,2	10,4	6,7	12,1	17,1
Tubérculos y raíces	13,7	11,3	7,7	10,6	11,8	15,8
De ello: Papa	-	-	-	6,3	-	-
Boniato	11,2	8,7	7,0	8,4	9,3	16,4
Malanga	13,5	10,9	9,4	15,5	12,8	16,5
Yuca	14,9	12,6	7,5	10,0	12,7	15,1
Plátano	13,7	14,8	114,5	3,5	12,8	22,1
Fruta	8,7	9,1	148,9	4,2	8,9	20,2
Vianda	14,9	16,8	110,8	3,4	13,2	22,3
Hortalizas	10,1	12,7	8,3	13,0	12,5	21,1
De ello: Tomate	12,1	14,6	10,4	15,4	16,3	39,1
Cebolla	11,2	15,6	13,2	13,3	12,3	39,8
Ajo	7,5	7,9	2,2	6,2	5,8	11,6
Pimiento	7,4	7,1	5,4	7,5	7,4	10,0
Calabaza	8,0	10,7	6,3	10,8	11,0	15,9
Cereales	3,3	3,0	3,5	4,1	4,4	10,4
Arroz	3,4	3,5	4,7	4,9	5,5	34,9
Maíz	2,7	2,0	1,9	2,9	2,5	2,7
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,2	0,8	1,1	1,0	0,3
De ello: Negro	1,4	1,2	0,7	1,3	0,9	2,4
Tabaco	1,1	1,4	4,9	0,9	1,3	2,5
Frutas total	16,5	18,2	52,0	3,3	12,7	29,3
Cítricos	9,6	10,4	16,9	1,8	14,0	46,3
De ello: Naranja dulce	8,4	10,8	13,6	0,6	31,4	-
Otras frutas	16,7	18,4	53,8	3,4	12,7	29,1
De ello: Mango	11,2	12,9	88,8	3,9	9,3	48,1
Guayaba	12,7	12,8	24,0	1,0	12,8	17,6
Fruta bomba	35,7	42,7	159,4	7,5	21,1	28,2
Café	12,6	69,0	1 278,2	1,6	0,9	1,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	201 533,4	218 937,2	211 596,2	178 122,0	235 322,3	270 444,2
Yaguajay	20 032,4	21 244,9	24 674,3	22 529,5	24 588,6	47 057,3
Jatibonico	12 370,4	13 864,2	-	-	-	-
Taguasco	35 575,0	38 940,2	24 343,1	-	-	-
Cabaiguán	76 469,4	88 138,9	58 392,0	0,8	-	-
Fomento	21 279,2	20 910,8	12 781,3	13 243,9	14 626,6	18 062,5
Trinidad	6 751,3	7 180,2	8 705,9	9 300,5	9 518,9	10 185,9
Sancti Spíritus	24 761,1	24 135,1	78 155,1	129 006,2	182 045,0	189 425,0
La Sierpe	4 294,7	4 523,2	4 544,6	4 041,0	4 543,2	5 713,4

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	173 742,9	192 892,5	204 650,4	193 133,5	240 814,2	264 045,4
Yaguajay	25 097,8	28 200,6	34 868,1	33 795,9	39 777,4	75 650,5
Jatibonico	12 281,2	14 655,6	-	-	-	-
Taguasco	31 186,2	32 718,8	27 787,6	-	-	-
Cabaiguán	34 498,1	37 705,1	31 264,6	-	-	-
Fomento	4 249,3	3 219,5	7 924,8	11 981,4	10 903,7	8 118,7
Trinidad	17 016,9	18 477,7	15 201,0	18 009,7	16 232,0	14 277,9
Sancti Spíritus	45 046,2	51 451,0	81 254,6	122 682,4	166 486,4	157 866,1
La Sierpe	4 367,2	6 464,3	6 349,7	6 664,1	7 414,7	8 132,1

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	403 419	410 853	421 088	407 026	403 328	409 064
Hembras	267 786	273 602	283 371	273 166	274 283	278 557
Terneras	41 283	42 936	42 331	40 119	39 545	43 785
Añojas	31 885	32 927	33 571	32 974	31 722	32 382
Novillas	67 179	69 342	75 298	75 362	78 446	75 366
Vacas	127 439	128 397	132 171	124 711	124 570	127 024
Machos	135 633	137 251	137 717	133 860	129 045	130 507
Terberos	40 296	41 766	41 499	38 638	38 472	42 890
Añojos	31 820	31 228	32 104	30 676	29 826	29 676
Toretos	18 889	21 149	21 884	21 890	20 592	17 526
Toros de ceba	26 599	26 461	27 244	29 062	27 941	28 856
Bueyes	16 105	14 887	13 406	12 158	10 814	10 302
Sementales	1 924	1 760	1 580	1 436	1 400	1 257

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	62 354	61 848	64 442	57 841	60 211	59 904
Estatal	2 994	3 689	3 702	2 976	4 157	4 838
No estatal	59 360	58 159	60 740	54 865	56 054	55 066
Muertes totales	9 270	11 393	9 890	21 722	13 014	11 130
Estatal	1 396	2 306	1 841	2 853	2 041	1 767
No estatal	7 874	9 087	8 049	18 869	10 973	9 363

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2014	51 850,9	39 089	3,6	1 326,5
2015	55 828,5	43 487	3,5	1 283,8
2016	63 137,4	43 841	3,9	1 440,1
2017	52 464,2	63 355	2,3	828,1
2018	57 977,2	38 955	4,1	1 488,3
2019	59 369,0	44 311	3,7	1 339,8

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	51 850,9	55 828,5	63 137,4	52 464,3	57 977,2	59 369,0
Yaguajay	10 086,9	11 649,8	13 415,3	11 377,6	12 486,0	14 344,0
Jatibonico	4 758,5	4 505,2	-	-	-	-
Taguasco	5 231,8	5 907,6	4 567,2	-	-	-
Cabaiguán	6 158,5	7 169,3	6 282,7	1,5	2,1	2,6
Fomento	5 062,9	4 670,4	5 225,3	4 109,4	5 238,6	5 197,4
Trinidad	3 587,6	3 201,4	2 951,4	2 344,7	2 311,1	3 608,3
Sancti Spíritus	12 861,8	13 801,2	23 809,3	28 610,2	32 234,2	30 175,8
La Sierpe	4 102,9	4 923,6	6 886,2	6 020,8	5 705,2	6 041,0

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	34 570	42 384	43 236	48 589	50 666	47 662
De ello: Estatal		25 167	34 966	33 934	41 273	41 822	42 315
Peso en pie	t	12 210,8	14 673,1	15 428,0	16 317,8	17 856,3	16 310,6
De ello: Estatal		8 848,4	11 955,5	11 860,8	13 806,5	14 661,9	14 344,8
Peso promedio	kg	353,2	346,2	356,8	335,8	352,4	342,2
De ello: Estatal		351,6	341,9	349,5	334,5	350,6	336,6

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	120 971	118 921	120 693	109 874	125 276	120 148
De ello: Estatal		28 406	36 783	35 065	22 173	40 545	45 022
Nacimientos	Cabz	124 538	121 515	169 086	165 541	187 985	190 330
De ello: Estatal		99 209	99 579	123 974	124 332	13 574	158 219
Muertes totales	Cabz	19 652	24 572	25 683	24 964	21 896	31 068
De ello: Crías		12 733	14 957	13 851	16 838	14 685	18 207
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15,8	20,2	15,2	15,1	11,6	16,3
De ello: Estatal		12,8	15,0	15,6	19,2	2,4	19,4

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	215 005	220 537	263 928	246 826	239 457	232 157
Peso en pie	t	20 206,4	21 292,8	25 363,9	24 047,7	23 272,2	22 620,5
Peso promedio	kg	94,0	96,0	96,1	97,4	97,2	97,4
De ello: Estatal							
Cabezas	U	154 156	160 499	185 949	191 309	20 905	190 411
Peso en pie	t	14 741,4	15 416,6	18 057,3	18 803,9	1 970,5	17 867,8
Peso promedio	kg	95,6	96,0	97,1	98,3	94,2	93,4

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
						Miles de cabezas	
Existencia total de aves		596,6	602,1	640,3	751,8	695,5	626,9
Empresa especializada							
Existencia total de aves		502,3	432,4	478,8	578,1	518,3	435,1
Gallinas ponedoras		261,9	307,1	268,8	308,5	297,3	321,4
Reemplazos de gallinas ponedoras		215,7	110,6	195,9	260,2	210,2	108,4
Otras		24,7	14,7	14,1	9,4	10,8	5,3

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	83 553,4	98 651,7	97 322,4	92 061,8	122 541,6	99 700,1
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	78 815,3	81 140,6	80 829,2	75 606,9	82 435,4	83 167,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	307,4	287,1	283,2	277,0	299,1	303,4
Muertes	Mcabz	101,4	101,0	89,4	140,3	95,2	90,7
Tasa de mortalidad	%	33,0	35,2	31,5	50,7	31,8	29,9
Huevos por gallina	U	242,4	255,0	255,3	254,4	260,2	256,3
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,1	39,0	39,0	39,3	39,3

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	83 553,4	98 651,7	97 322,4	92 061,8	122 541,6	99 700,1
Yaguajay	241,1	410,7	286,4	193,7	427,3	606,6
Jatibonico	648,3	824,1	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	360,0	297,9	-	-	-	-
Fomento	816,3	863,6	228,3	1 046,9	304,8	199,5
Trinidad	299,7	310,1	226,8	401,4	464,0	660,5
Sancti Spíritus	80 700,4	95 459,8	95 814,5	89 778,2	120 622,6	97 704,4
La Sierpe	487,5	485,5	766,4	641,6	722,8	529,1

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	78 603	82 159	85 880	86 888	88 887	86 511
Equino	77 429	81 144	84 862	85 889	87 961	85 605
Asnal	322	185	163	157	127	129
Mular	852	830	855	842	799	777
Estatal	6 170	5 869	5 772	5 441	5 482	5 861
Equino	5 587	5 454	5 340	5 006	5 107	5 498
Asnal	266	138	118	114	100	101
Mular	317	277	314	321	275	262
No estatal	72 433	76 290	80 108	81 447	83 405	80 650
Equino	71 842	75 690	79 522	80 883	82 854	80 107
Asnal	56	47	45	43	27	28
Mular	535	553	541	521	524	515

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	72 629	49 339	23 290	5 417	4 209	1 208
2015	69 097	46 920	22 177	6 580	4 941	1 639
2016	58 166	39 409	18 757	6 124	4 799	1 325
2017	54 627	38 890	15 737	4 902	3 768	1 134
2018	57 566	39 005	18 561	7 196	5 970	1 226
2019	53 751	39 618	14 133	6 827	5 742	1 085

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	20 900	21 903	20 173	21 769	21 652	16 870
De ello: Estatal		1 763	2 261	2 142	2 399	4 022	3 485
Peso en pie	t	618,2	634,7	590,8	638,8	641,7	521,5
De ello: Estatal		47,0	61,3	53,3	70,8	115,5	95,2
Peso promedio	kg	29,6	29,0	29,3	29,4	29,6	30,9
De ello: Estatal		26,7	27,1	24,9	29,5	28,7	27,3

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	596,9	601,0	518,2	346,1	418,0	306,9
Plantaciones totales	MU	2 697,2	2 598,7	2 484,2	2 120,3	2 299,9	2 105,0
De ello: Frutales	MU	419,4	479,0	442,8	402,8	396,5	362,2
Melíferas	MU	2 055,6	1 855,7	1 594,1	1 352,9	1 360,8	1 641,3
Energéticos	ha	-	-	-	-	19,0	6,0

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spiritus

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	1 605,2	1 557,9	1 713,6	1 306,4	1 267,3	1 159,7
Producción de posturas	MU	1 567,0	1 557,9	1 641,6	1 282,1	1 267,3	1 105,7
Reconstrucción de bosques	ha	624,6	626,0	559,0	558,6	532,4	543,4
Mantenimiento silvicultural	ha	4 433,7	3 181,1	3 154,3	1 898,0	1 790,8	1 553,1
Tratamientos silviculturales	ha	2 695,6	289,1	3 709,0	3 316,6	3 551,4	3 388,9
Trochas corta fuegos	km	1 878,7	266,2	2 251,3	2 057,1	1 850,2	1 954,1

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spiritus

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	5 984,9	6 738,2	6 602,4	5 766,6	5 173,0	5 271,7
Pescado	5 661,8	6 384,2	6 316,4	5 413,4	4 858,0	4 935,0
De ello: Plataforma	1 112,2	1 226,5	1 051,2	1 141,7	1 352,1	1 291,9
De ello: Pargo	41,8	45,3	49,8	39,5	32,0	45,1
Cherna	1,4	0,7	0,4	0,5	0,6	0,3
De ello: Acuicultura	4 872,7	5 511,7	5 551,2	4 624,9	3 820,9	3 979,8
De ello: Tenca	3 432,6	3 984,6	3 645,0	3 104,6	2 007,3	2 719,2
Tilapia	394,1	398,8	401,3	250,0	407,9	303,5
Claria	864,5	958,2	797,4	603,1	459,1	537,1
Langosta	158,2	109,3	130,0	171,7	133,4	121,8
Otras especies (incluye Morralla)	164,9	244,7	54,1	299,7	668,7	621,1
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	131,0	112,6	98,0	87,3	89,7	101,9
Pescado	138,6	112,8	98,9	85,7	89,7	101,6
De ello: Plataforma	91,8	110,3	85,7	108,6	118,4	95,5
De ello: Pargo	94,8	108,4	109,9	79,3	81,0	141,1
Cherna	175,0	50,0	57,1	125,0	120,0	46,7
De ello: Acuicultura	145,2	113,1	100,7	83,3	82,6	104,2
De ello: Tenca	157,0	116,1	91,5	85,2	64,7	135,5
Tilapia	113,3	101,2	100,6	62,3	163,2	74,4
Claria	136,5	110,8	83,2	75,6	76,1	117,0
Langosta	93,8	69,1	118,9	132,1	77,7	91,3
Otras especies (incluye Morralla)	52,4	148,4	22,1	554,0	223,1	92,9

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Sancti Spíritus. Ambas actividades están representadas por la producción en la provincia de sus renglones básicos. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características. Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en la provincia y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Fuel oil
Solventes
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en la provincia de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Solventes

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Arena Aluvial	Mm ³	17,2	15,7	15,6	17,2	25,0	8,4
Piedra para trituración	Mt	259,0	232,4	212,2	184,5	-	-
Caliza para la industria del cemento	Mt	126,5	126,5	77,6	29,5	16,4	4,8
Arcilla para cemento	Mt	2,0	-	-	-	-	-
Arcilla para cerámica roja	Mt	22,0	17,4	14,8	25,4	24,6	3,5
Feldespató potásico	t	1 338,0	986,4	1 748,5	1 515,0	637,0	1 045,0
Tobas para cemento	t	5 675,4	5 795,9	3 201,6	6 450,8	-	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras						
Arena Aluvial	-5,3	-8,7	-0,5	10,2	45,7	-66,4
Piedra para trituración	-14,5	-10,3	-8,7	-13,0	-	-
Caliza para la industria del cemento	-8,9	0,1	-38,6	-62,0	-44,4	-70,4
Arcilla para cemento	-77,2	-	-	-	-	-
Arcilla para cerámica roja	2,7	-20,7	-15,1	71,5	-2,8	-85,7
Feldespató potásico	33,8	-26,3	77,3	-13,4	-58,0	64,1
Tobas para cemento	7,4	2,1	-44,8	101,5	-	-

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	48,5	43,9	73,2	6,1	6,1	...
Productos de caña	Mt	354,6	388,4	388,4	391,5	321,9	391,5
De ello: Bagazo		354,6	388,4	388,4	391,5	321,9	391,5
Leña	Mm ³	43,4	39,7	43,7	39,1	35,7	50,9
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-4,0	-9,5	66,7	-91,7	-	.
Productos de caña		22,6	9,6	-	-	-17,8	21,6
De ello: Bagazo		22,6	9,6	-	-	-17,8	21,6
Leña		10,7	-8,6	10,2	-10,4	-8,8	42,5

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	18,9	14,7	15,5	13,1	12,3	...
Carbón vegetal	Mt	4,2	2,6	3,1	3,7	3,3	2,2
Alcohol desnaturalizado	Mhl	17,5	8,8	12,2	-	-	14,2
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo ^(a)		-11,3	-22,2	5,4	-15,3	.	.
Carbón vegetal		26,9	-38,2	20,8	18,9	-11,2	-33,1
Alcohol desnaturalizado		11,7	-49,8	38,6	.	.	.

^(a) Incluye la producción de Fuel oil y Combustible diesel

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	15,6	19,3	11,9	3,4	6,8	...
Bagazo		339,2	371,5	371,5	370,4	...	377,2
Leña	Mt	43,8	39,4	-	39,4	...	50,5
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		-15,8	23,7	-38,1	-71,6	100,8	.
Bagazo		23,3	9,5	-	-0,3	.	.
Leña		-	-10,0	-	-	.	.

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo	Mt	56,1	51,3	51,6	47,3	50,1	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,8	10,9	10,4	11,0	10,7	10,4
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo		4,1	-8,6	0,7	-8,4	5,9	.
Alcohol desnaturalizado		-1,5	0,7	-4,5	5,7	-2,3	-3,0

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas						
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	76,64	68,39	72,63	64,08	52,31	58,34	
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,06	1,55	1,73	1,60	1,64	1,48	
Asfalto	5,04	3,51	3,37	2,75	2,10	1,86	
Combustible diesel	31,38	30,62	32,81	33,62	30,18	34,29	
Fuel oil	9,73	8,72	7,41	6,79	7,69	6,78	
Petróleo crudo	18,50	15,57	19,27	11,92	3,38	6,79	
Gas combustible	0,17	0,17	0,16	0,17	0,15	0,13	
Gas licuado de petróleo	0,62	0,61	0,61	0,58	0,55	0,59	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5,25	3,69	3,41	2,80	2,88	2,52	
Queroseno	3,80	3,85	3,80	3,81	3,71	3,71	
Nafta industrial y Solventes	0,10	0,10	0,07	0,05	0,03	0,20	
			Tasas (%)				
Total	6,5	-10,8	6,2	-11,8	-18,4	11,5	
Aceites y grasas lubricantes terminados	28,9	-24,8	11,7	-7,6	2,4	-9,6	
Asfalto	25,7	-30,4	-4,0	-18,5	-23,6	-11,5	
Combustible diesel	-5,0	-2,4	7,2	2,5	-10,3	13,6	
Fuel oil	42,5	-10,3	-15,1	-8,4	13,3	-11,9	
Gas combustible	11,8	-15,8	23,7	-38,1	-71,6	100,8	
Gas licuado de petróleo	3,1	-4,3	-5,6	4,9	-8,3	-11,4	
Gasolina de aviación	0,1	-1,7	-0,2	-4,1	-6,1	6,8	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-1,4	-29,6	-7,6	-17,9	2,9	-12,6	
Queroseno	1,0	1,3	-1,1	0,1	-2,6	0,0	
Nafta industrial y Solventes	-19,1	-0,1	-30,5	-28,8	-37,5	541,9	

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

	Toneladas					
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 059,9	1 549,4	1 730,5	1 599,3	1 637,9	1 481,4
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	307,3	308,3	385,0	386,4	329,7	393,4
Explotación de minas y canteras	11,4	15,7	14,0	16,9	11,8	13,8
Industria azucarera	855,9	453,9	586,2	581,7	805,0	549,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	240,4	186,2	201,0	205,4	139,6	132,5
Construcción	150,9	172,8	169,5	147,6	129,8	147,5
Comercio y reparación de efectos personales	58,0	61,1	64,7	61,3	0,9	57,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	165,6	95,6	87,2	83,4	90,9	94,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1,2	0,6	0,4	0,7	0,6	0,4

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (continuación)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Asfalto	5 042,0	3 509,3	3 369,9	2 745,6	2 098,9	1 858,0
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 104,9	-	-	-	-	-
Construcción	3 937,1	2 794,8	3 369,9	2 745,6	2 098,9	1 858,0
Combustible diesel	31 376,0	30 618,9	32 809,3	33 624,1	30 175,8	34 291,0
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 624,6	7 393,7	9 236,8	10 722,7	8 714,1	11 975,5
Explotación de minas y canteras	172,9	152,9	160,5	137,9	138,3	150,3
Industria azucarera	6 794,7	7 187,6	7 040,3	7 484,6	6 770,1	7 116,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	5 767,4	5 104,0	5 482,6	5 176,5	4 516,7	4 344,8
Suministro de electricidad, gas y agua	544,2	696,8	895,6	847,0	882,5	768,7
Construcción	2 502,4	3 149,5	3 369,2	3 112,7	2 938,7	3 329,7
Comercio; reparación de efectos personales	1 466,9	1 434,5	1 389,1	1 393,7	865,7	1 108,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 238,4	2 469,2	2 163,0	1 986,6	2 475,6	2 595,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	63,8	40,8	79,4	77,3	75,8	76,6
Administración pública, defensa y seguridad social	370,2	400,2	330,0	239,9	392,7	356,1
Fuel oil	9 727,7	8 724,4	7 405,3	6 785,1	7 688,0	6 775,8
De ello:						
Explotación de minas y canteras	1 344,3	1 049,5	915,7	808,0	635,1	533,3
Industria azucarera	5 795,1	5 982,7	4 883,6	4 357,3	6 109,4	5 213,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 832,1	926,3	973,0	781,2	425,4	516,8
Construcción	637,9	576,1	443,1	612,1	379,0	380,6
Gas combustible	174,5	167,0	157,7	165,4	151,6	134,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	14,6	9,9	10,2	10,3	11,9	9,7
Gas licuado de petróleo	620,2	609,6	608,3	583,3	548,0	585,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	0,6	0,5	0,9	0,8	0,9	0,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	53,5	49,8	49,9	47,7	39,1	37,6
Comercio y reparación de efectos personales	17,9	23,0	21,2	20,1	21,8	23,2

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gasolina de motor (excluye de aviación)	5 245,6	3 692,3	3 412,2	2 800,4	2 880,9	2 516,7
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	170,8	160,1	169,8	150,2	217,1	210,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	331,2	239,7	236,2	191,5	162,6	138,3
Suministro de electricidad, gas y agua	387,8	340,2	346,8	285,3	243,2	210,9
Construcción	118,3	201,2	206,8	166,9	167,4	139,2
Comercio y reparación de efectos personales	129,7	111,5	104,9	76,7	75,5	105,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 978,1	799,9	481,3	460,7	433,4	341,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	174,3	98,0	111,8	98,5	102,6	93,5
Administración pública, defensa y seguridad social	735,8	667,8	653,0	483,7	598,0	485,5
Nafta industrial y Solventes	98,4	98,4	68,4	48,7	30,4	195,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	2,5	2,0	1,1	0,4	-	-
Construcción	32,8	41,2	26,6	16,9	11,8	9,9

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	389,2	405,5	423,2	429,9	427,2	436,6
Gas licuado de petróleo	Mt	0,5	0,4	...	1,0	1,8	...
Queroseno	Mt	3,8	3,8	...	3,9	3,7	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,8	10,9	...	11,0	10,7	10,4
Gas manufacturado	Mm ³
Carbón vegetal	Mt
		Tasas(%)					
Electricidad		5,2	4,2	4,4	1,6	-0,6	2,2
Gas licuado de petróleo		19,9	-21,2	.	.	84,7	.
Queroseno		1,3	-1,1	.	.	-4,1	.
Alcohol desnaturalizado		-1,5	0,7	.	.	-2,3	-3,0
Gas manufacturado	
Carbón vegetal	

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente
De ello: Residencial	
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	99,9	99,8	99,7	99,0	100,0	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio		Autoproductores	
		público		Total	Industria azucarera
2014	163,3	116,5		46,8	46,8
2015	36,3	-		36,3	36,3
2016	53,3	1,3		52,0	52,0
2017	40,1	4,2		35,9	35,9
2018	138,3	138,3		-	-
2019	230,8	144,0		6,6	6,6

AÑOS	Estructura del total		Total	Tasas	
	Empresas de servicio público	Autoproductores		Empresas de servicio público	Auto-productores
2014	71,3	28,7	16,1	11,5	16,1
2015	.	100,0	-22,4	.	-22,4
2016	.	97,6	43,3	.	43,3
2017	10,5	89,5	-31,0	223,1	-31,0
2018	100,0	.	.	3 192,9	.
2019	62,4	.	.	4,1	.

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electroógenos			Renovables	
	Total eléctricas	Termo- Auto- productores	Turbinas de gas	Interco- nectados al sistema		Aislados	Hidro- eléctricas	Otras
2014	163,3	-	46,8	-	116,5	-	-	-
2015	36,3	-	36,3	-	...	-	-	-
2016	52,0	-	52,0	-	...	-	-	-
2017	35,9	-	35,9	-	...	-	-	-
2018	-	-	-	-	...	-	-	-
2019	108,8	-	6,6	-	102,2	-	-	-

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos		Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos	
			Electró- genos	Renovables			Electró- genos	Renovables
2014	28,6	-	71,4	-	15,9	-	11,5	-
2015	100,0	-	.	-	-22,4	-	-	-
2016	100,0	-	.	-	43,2	-	.	-
2017	100,0	-	.	-	-31,0	-	.	-
2018	-	-	.	-	-	-	.	-
2019	6,1	-	93,9	-	.	-	.	-

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Indus- tria ^(a)	De ello: Insumo	Construc- ción	Agrope- cuario ^(b)	Trans- porte ^(c)	Comer- cio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdi- das
2014	512,5	123,3	34,2	...	2,0	9,9	0,6	4,4	72,2	389,2	...
2015	530,9	125,4	37,7	...	1,9	10,4	0,5	4,7	70,3	405,5	...
2016	539,4	116,2	33,0	...	1,8	9,1	0,4	4,4	67,4	423,2	...
2017	541,1	111,2	27,4	...	1,7	13,1	0,4	4,5	64,1	429,9	...
2018	548,6	121,4	31,8	...	1,9	16,8	0,4	2,4	68,2	427,2	...
2019	551,9	115,3	26,8	...	1,3	13,9	0,3	5,2	67,8	436,6	...
Tasas (%)											
2014	2,6	-5	-22,2	...	169,1	-4,6	-10,5	8,4	3,1	5,2	...
2015	3,6	1,7	10,3	...	-5,6	4,7	-11,5	4,9	-2,7	4,2	...
2016	1,6	-7,3	-12,5	...	-1,9	-12,0	-17,3	-5,3	-4,1	4,4	...
2017	0,3	-4,3	-16,9	...	-6,7	43,3	-5,4	1,1	-4,9	1,6	...
2018	1,4	9,2	16,0	...	10,3	28,1	-1,9	-46,5	6,4	-0,6	...
2019	0,6	-5,1	-15,9	...	-29,5	-17,1	-12,6	115,4	-0,6	2,2	...

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2014	191,1	-	292,05	35,79
2015	177,6	-	328,84	26,05
2016	139,5	-	279,84	19,34
2017	133,5	-	226,08	19,70
2018	137,8	-	233,18	13,64
2019	959,7
Ministerio de Energía y Minas				
2014	6 565,9	-	83,66	754,08
2015	4 702,5	-	77,39	173,97
2016	3 135,1	-	65,77	158,75
2017	3 070,8	-	103,46	154,34
2018	3 492,9	-	91,58	140,84
2019	3 075,1
Grupo Azucarero				
2014	15 355,6	5 982,7	7 187,6	142,3
2015	13 549,6	4 883,6	7 040,3	143,8
2016	13 922,7	4 357,3	7 484,6	109,4
2017	11 658,4	6 109,4	6 770,1	115,2
2018	13 682,3	5 213,2	7 116,1	115,5
2019	14 094,3
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2014	11 382,8	48,0	3 147,4	93,9
2015	12 272,2	76,5	3 256,1	94,3
2016	11 718,8	61,8	3 004,6	76,8
2017	11 257,6	68,6	2 684,2	72,2
2018	12 743,1	82,0	2 641,5	66,4
2019	12 390,2
Ministerio de la Construcción				
2014	18 162,4	1 399,0	3 740,4	268,6
2015	20 486,8	1 288,9	4 258,9	277,3
2016	15 979,4	1 296,6	4 041,2	217,8
2017	10 698,5	716,9	3 635,1	206,4
2018	13 704,6	788,9	3 965,3	172,2
2019	7 794,3

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2014	12 142,7	189,8	8 910,3	323,3
2015	12 676,1	189,9	10 732,3	334,0
2016	11 308,9	226,5	12 221,7	239,4
2017	10 737,9	139,1	8 812,3	290,9
2018	16 538,7	118,2	12 188,7	231,4
2019	15 154,8
Ministerio de Transporte				
2014	168,1	-	596,4	364,9
2015	47,2	-	130,3	7,2
2016	42,0	-	116,4	6,2
2017	36,3	-	137,3	6,2
2018	36,1	-	128,0	10,9
2019	33,9
Subordinación Local				
2014	27 663,1	1 104,8	5 651,1	1 692,0
2015	29 937,1	966,3	5 723,2	1 722,2
2016	30 512,2	843,0	5 204,7	1 474,2
2017	29 811,0	654,1	5 896,9	1 472,5
2018	30 571,8	559,8	5 855,0	2 579,5
2019	29 167,4

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en la provincia. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de los indicadores de la industria azucarera y las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Sistema de Información de Estadísticas Nacionales (SIE-N), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a dos ministerios industriales especializados: Ministerio de Industrias y Ministerio de la Industria Alimentaria, así como al grupo empresarial AZCUBA. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica y social central no es industrial. En este caso se incluyen el Ministerio de la Construcción y el Ministerio de la Agricultura.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Días de zafra: Se refiere al número total de días de duración de la zafra considerando a partir del momento en que se inicia la zafra hasta el último día en que concluye la misma.

Días efectivos de molienda: Se refiere al tiempo total expresado en días durante el cual el central ha estado moliendo continuamente. Es la diferencia entre el total de días de la zafra y el tiempo perdido en días, equivalente al tiempo total moliendo.

Tiempo perdido en zafra azucareras, según causas: Se refiere al tiempo perdido que durante el período de zafra, los centrales han estado paralizados por diversas causas, tales como: lluvia, falta de caña, limpieza, interrupciones operativas, roturas de equipos y otros.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras					
		2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Caña de azúcar molida total	Mt	974,3	1 091,3	1 131,6	1 346,2	1 206,0	827,1
Por días de zafra		8,2	7,9	9,5	9,4	12,2	8,3
Por días efectivos		13,8	151,3	13,5	13,6	8,7	7,1
Producción azúcar crudo	Mt						
Físico		104,2	109,3	122,4	127,4	126,0	81,9
Base 96°		107,7	113,0	126,5	131,6	130,3	84,5
Pol en caña	%	12,9	12,0	12,8	11,5	12,6	12,0
Rendimiento industrial	%						
Físico		11,1	10,0	11,1	9,7	10,4	9,9
Base 96°		11,4	10,6	11,5	10,1	11,1	10,5
Grado de polarización	%	99,6	99,3	99,3	99,2	11,1	10,5
Días de zafra	U	120	138	127	153	99	99
Días efectivos	U	71	62	93	112	139	116
Tiempo perdido	%	34,2	31,7	30,1	31,0	39,1	47,6
Producción de mieles finales	Mt	19,8	27,7	37,6	31,7	30,3	16,3

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

9.2 - Producción de azúcar y sus derivados

INDICADORES	UM	Zafras					
		2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Producción azúcar crudo	Mt	104,2	109,3	122,4	127,4	126,0	81,9
Derivados:	hl						
Alcohol fino 95,5°		29 050,0	20 003,0	18 079,0	20 875,4	29 094,3	26 208,0
Alcohol Rectificado 95 ^a		116 917,0	113 319,0	104 467,0	106 320,3	161 838,0	97 782,0
Alcohol Flema 93 ^a		24 298,0	26 039,0	13 004,0	8 463,3	17 003,0	36 512,0
Aguardiente Crudo 75 ^a		4 851,0	4 046,0	6 301,0	7 241,5	6 331,0	6 397,0
Levadura Sacharomice crema	t	8 306,0	8 188,0	5 558,0	6 043,3	7 051,0	5 262,0
CO ₂	t	264,0	423,0	312,0	300,7	665,0	714,0
Licor Seco Granel	hl	2 042,0	2 002,0	1 560,0	2 686,4	2 011,0	2 000,0
Ron Refino Granel	hl	6 905,0	6 570,0	5 996,0	6 107,1	-	-
Ron Granel U.S.D	hl	1 940,0	2 120,0	1 685,0	-	19 697,5	21 540,0
Ron Embotellado CUC	cjs	274 105	281 190	257 967	270 966	468 989	446 363

Nota: Las cajas del Ron Embotellado CUC contienen 6 botellas

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	..	18 662,2	20 153,0	29 854,6	20 227,1	5 917,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 525,6	4 138,8	4 442,6	3 652,8	4 118,6	4 353,3
Carne de cerdo en bandas	t	10 648,1	11 308,1	13 948,3	12 808,6	13 505,3	14 553,8
Carnes en conservas	t	5 886,9	6 256,6	7 137,3	6 095,0	5 453,8	6 267,2
Helados	Mgal	204,7	223,8	160,4	299,1	153,8	224,0
Leche pasteurizada	t	4 616,5	5 766,4	5 985,8	4 534,8	4 053,6	-
Yogurt natural	t	639,3	639,8	570,0	430,2	1 591,3	666,5
Yogurt de soya	t	5 207,3	7 044,4	3 375,3	3 284,1	3 760,4	3 621,6
Repostería	MP	16 223,6	20 530,2	24 194,8	29 719,9	44 527,0	30 932,7
Pan	t	22 092,9	20 787,4	21 454,5	19 050,9	23 010,2	17 906,8
Galletas de sal	t	853,8	892,2	871,7	1 126,2	784,5	822,2
Caramelos y confituras	t	38,2	105,9	129,8	176,4	50,5	333,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 134,2	1 329,1	1 245,6	1 963,2	1 154,3	1 502,3
Conservas de vegetales	t	..	235,9	78,2	91,3	42,4	130,1
Conservas de tomate	t	1 147,0	260,7	194,7	466,1	499,3	53,1
Langosta entera precocinada	t	14,8	10,9	25,9	42,4	8,2	4,5
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	17,5	8,8	12,2	-	-	14,2
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	20,4	20,1	24,1	23,0	1,5	-
Alcohol a 100°	Mhl	157,3	136,9	137,3	-	-	-
Ron total	Mhl	19,9	20,1	24,1	18,9	1,5	18,0
Refrescos	Mhl	42,5	55,7	57,2	73,1	63,1	66,6

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 887,2	2 871,2	2 779,1	3 045,9	2 339,2	2 603,0
Tabaco torcido	MU	17 947,6	17 936,2	17 384,9	15 491,5	13 715,1	15 599,0
Cigarrillos	MU	1 146,9	1 312,6	1 239,5	1 107,7	2 208,1	501,8
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	2,4	32,4	8,1	44,9	36,1	6,0
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	411,0	40,5	31,1	25,6	13,5	6,1
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	26,8	6 626,0	6 318,4	5 237,3	7 331,0	803,1
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	217,9	712,2	792,9	623,3	756,4	284,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 926,7	3 006,8	2 965,8	2 833,9	3 686,8	2 982,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 512,1	3 865,8	4 084,9	4 642,1	5 738,3	5 075,3
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	1 717,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	34 846,5	25 004,2	32 282,5	17 252,6	13 175,3	16 016,8
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Lechada mejorada	Mhl	1,9	1,8	1,2	0,8	0,1	0,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	179,5	159,5	145,6	157,5	152,0	139,4

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	49,3	39,2	37,7	35,6	29,0	34,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	15,0	16,3	14,1	1,9	4,9	5,5
Losetas hidráulicas	Mm ²	75,7	85,0	107,4	145,5	94,0	77,8
Bloques de hormigón	MU	2 749,8	3 179,5	3 279,4	3 611,8	3 179,8	2 346,8
Ladrillos de barro	MU	3 900,1	3 580,5	3 284,1	2 690,1	2 378,3	2 168,8
Prefabricado de hormigón	m ³	8 601,6	8 807,2	7 436,9	7 775,6	12 468,7	6,0
Cemento gris	t	100 638,0	113 163,0	98 150,0	50 030,0	79 251,5	49 445,1
Cemento blanco	t	6 543,0	6 947,0	8 605,0	4 110,0	11 478,3	1 040,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	1 117,5	273,9	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	700,9	843,0	565,4	745,5	611,1	55,2
Fabricación de productos de la refinación del petróleo							
Petróleo crudo procesado	Mt	48,5	43,9	73,2	6,1	6,1	...
Fuel oil	Mt	13,8	10,7	11,5	9,6	8,9	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	5,1	4,0	4,0	3,5	3,4	...

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	-	-	108,0	148,1	67,8	29,3
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	99,7	117,4	107,3	82,2	112,8	105,7
Carne de cerdo en bandas	105,5	106,2	123,3	91,8	105,4	107,8
Carnes en conservas	92,4	106,3	114,1	85,4	89,5	114,9
Helados	95,0	109,3	71,7	186,5	51,4	145,6
Leche pasteurizada	124,4	124,9	103,8	75,8	89,4	.
Yogurt natural	99,4	100,1	89,1	75,5	369,9	41,9
Yogurt de soya	80,5	135,3	47,9	97,3	114,5	96,3
Repostería	133,7	126,5	117,8	122,8	149,8	69,5
Pan	102,8	94,1	103,2	88,8	120,8	77,8
Galletas de sal	102,3	104,5	97,7	129,2	69,7	104,8
Caramelos y confituras	108,5	277,2	122,6	135,9	28,6	660,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	101,5	117,2	93,7	157,6	58,8	130,1
Conservas de vegetales	-	-	33,1	116,8	46,4	306,8
Conservas de tomate	83,3	22,7	74,7	239,4	107,1	10,6
Langosta entera precocinada	49,2	73,6	237,6	163,7	19,3	54,4
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	111,7	50,2	138,6	.	.	.
Bebidas alcohólicas consumo nacional	99,6	98,5	120,2	95,4	6,6	.
Alcohol a 100°	96,3	87,0	100,3	.	.	.
Ron total	93,3	101,0	120,2	78,3	8,1	z
Refrescos	101,0	131,0	102,7	127,8	86,3	105,5

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

	Por ciento					
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	158,9	99,4	96,8	109,6	76,8	111,3
Tabaco torcido	105,9	99,9	96,9	89,1	88,5	113,7
Cigarrillos	99,5	114,4	94,4	89,4	199,3	22,7
Fabricación de productos textiles						
Sábanas (incluye canastilla)	92,3	1 350,0	25,0	554,3	80,4	16,7
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	62,4	9,9	76,8	82,3	52,7	44,8
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	-	z	95,4	82,9	140,0	11,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	92,3	326,8	111,3	78,6	121,4	37,6
Madera aserrada (producción nacional)	104,9	102,7	98,6	95,6	130,1	80,9
Madera en bolos (producción nacional)	113,8	110,1	105,7	113,6	123,6	88,4
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	-	.
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	60,5	71,8	129,1	53,4	76,4	121,6
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Lechada mejorada	86,4	93,9	66,4	63,3	13,3	132,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas						
Piedra triturada	90,3	88,9	91,3	108,2	96,6	91,7

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

	Por ciento					
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	79,0	79,5	96,2	94,3	81,4	118,9
Baldosas de terrazo	97,8	108,5	86,5	13,6	254,7	112,9
Losetas hidráulicas	140,4	112,2	126,4	135,5	64,6	82,7
Bloques de hormigón	102,7	115,6	103,1	110,1	88,0	73,8
Ladrillos de barro	86,9	91,8	91,7	81,9	88,4	91,2
Prefabricado de hormigón	68,5	102,4	84,4	104,6	160,4	0,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	86,0	24,5	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	90,1	120,3	67,1	131,9	82,0	9,0
Fabricación de productos de la refinación del petróleo						
Petróleo crudo procesado	96,0	90,5	166,7	8,3	100,0	.
Fuel oil	86,8	77,5	107,5	83,6	92,7	.
Combustible diesel (gas oil)	94,4	78,4	100,0	88,0	97,2	.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Yaguajay							
Repostería	MP
Pan	t
Caramelos y confituras	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	-	-	-	-	197,5
Carnes en conservas	t	-	-	-	-	-	53,1
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	-	17,1
Conservas de vegetales	t	-	-	-	-	-	32,9
Jatibonico							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Taguasco							
Repostería	MP
Pan	t
Envases de cartón y cartulina plegable	MU
Cemento gris	t	100 638,0	113 163,0	98 150,0	50 030,0	79 251,5	49 445,1
Cemento blanco	t	6 543,0	6 947,0	8 605,0	4 110,0	11 478,3	1 040,0
Cabaiguán							
Repostería	MP
Pan	t
Caramelos y confituras	t
Petróleo crudo procesado	Mt	48,5	43,9	73,2	6,1	6,1	...
Fuel oil	Mt	13,8	10,7	11,5	9,6	8,9	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	5,1	4,0	4,0	3,5	3,4	...
Tabaco torcido	MU	17 947,6	17 936,2	17 384,9	15 491,5	13 715,1	15 599,0
Fomento							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Trinidad							
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Cigarrillos	MU	1 146,9	1 312,6	1 239,5	1 107,7	1 185,2	501,8
Sancti Spiritus							
Piensos mezclados	t	-	18 662,2	20 153,0	29 854,6	20 227,1	1 286,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	2 865,6	3 374,8	3 536,2	3 571,8	3 994,8	3 954,2
Carne de cerdo en bandas	t	10 648,1	11 308,1	13 948,3	12 808,6	13 505,3	14 553,8
Carnes en conservas	t	5 886,9	6 256,6	7 137,3	6 095,0	5 453,8	6 214,1

Nota: Los indicadores repostería, galletas de sal, pan, y caramelos y confituras de todos los municipios se informan a través de la Empresa Provincial de la Industria Alimentaria.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sancti Spíritus							
Helados	Mgal	204,7	223,8	160,4	299,1	153,8	224,0
Leche pasteurizada	t	4 616,5	5 766,4	5 985,8	4 534,8	4 053,6	-
Yogurt natural	t	639,3	639,8	570,0	430,2	1 591,3	666,5
Yogurt de soya	t	5 207,3	7 044,4	3 375,3	3 284,1	3 760,4	3 621,6
Repostería	MP	16 223,6	20 530,2	24 194,8	29 719,9	44 527,0	30 932,7
Pan	t	22 092,9	20 787,4	21 454,5	19 050,9	23 010,2	17 906,8
Galletas de sal	t	853,8	892,2	871,7	1 126,2	784,5	822,2
Caramelos y confituras	t	38,2	105,9	129,8	176,4	50,5	333,6
Conservas de vegetales	t	..	235,9	78,2	91,3	42,4	97,2
Conservas de tomate	t	1 147,0	260,7	194,7	466,1	499,3	53,1
Langosta entera precocinada	t	14,8	10,9	25,9	42,4	8,2	4,5
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	17,5	8,8	12,2	-	-	14,2
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	20,4	20,1	24,1	23,0	1,5	-
Alcohol a 100°	Mhl	157,3	136,9	137,3	-	-	-
Ron total	Mhl	19,9	20,1	24,1	18,9	1,5	18,0
Refrescos	Mhl	42,5	55,7	57,2	73,1	63,1	66,6
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 887,2	2 871,2	2 779,1	3 045,9	2 339,2	2 603,0
Sábanas (incluye canastilla)	MU	2,4	32,4	8,1	44,9	36,1	6,0
Ropa exterior	MU	411,0	40,5	31,1	25,6	13,5	6,1
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	26,8	6 626,0	6 318,4	5 237,3	7 331,0	803,1
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	217,9	712,2	792,9	623,3	756,4	284,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 926,7	3 006,8	2 965,8	2 833,9	3 686,8	2 982,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 512,1	3 865,8	4 084,9	4 642,1	5 738,3	5 075,3
Impresos comerciales	MU	34 846,5	25 004,2	32 282,5	17 252,6	13 175,3	16 016,8
Lechada mejorada	Mhl	1,9	1,8	1,2	0,8	0,1	0,1
Piedra triturada	Mm ³	179,5	159,5	145,6	157,5	152,0	139,4
Arena calcárea	Mm ³	49,3	39,2	37,7	35,6	29,0	34,4
Baldosas de terrazo	Mm ²	15,0	16,3	14,1	1,9	4,9	5,5
Losetas hidráulicas	Mm ²	75,7	85,0	107,4	145,5	94,0	77,8
Bloques de hormigón	MU	2 749,8	3 179,5	3 279,4	3 611,8	3 179,8	2 346,8
Ladrillos de barro	MU	3 900,1	3 580,5	3 284,1	2 690,1	2 378,3	2 168,8
Prefabricado de hormigón	m ³	8 601,6	8 807,2	7 436,9	7 775,6	12 468,7	6,0
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	1 117,5	273,9	-	-	-	-
Muebles del hogar	MP	700,9	843,0	565,4	745,5	611,1	55,2
La Sierpe							
Piensos mezclados	t	-	-	-	-	-	4 631,0
Repostería	MP
Pan	t
Galletas de sal	t
Caramelos y confituras	t
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	660,0	764,0	906,4	81,0	123,8	201,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	-	16,3

9.6- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de Industrias							
Recuperación de chatarra	Mt	0,9	0,9	0,1	-	-	0,7
Grupo Azucarero							
Alcoholes exportación	Mhl	88,6	-	-	-	-	131,8
Bebidas alcohólicas	Mhl	2,1	-	-	-	-	14,1
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	76,6	54,0	65,6	51,2	95,0	82,5
Langosta cola	t	12,7	10,7	8,8	14,1	8,0	4,8
Pescados	t	34,3	33,6	19,3	-	-	2,7
Otras especies	t	6,2	2,2	7,6	1,6	7,1	4,1
Masa de cobo	t	6,0	2,2	7,5	1,5	6,9	4,1
Camarón de cultivo, sin congelar	t	550,3	427,3
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	12 129,9	12 029,1	11 611,6	10 167,6	9 140,8	8 633,8
Tabaco rama negro beneficiado	t	1 596,3	1 182,0	1 037,2	1 171,3	1 215,3	1 184,5
Miel	t	707,1	679,3	711,4	362,1	2 854,1	2 047,9
Café	MP	7 614,9	5 995,4	7 039,8	4 067,7	3 057,5	5 757,7
Carbón vegetal	t	1 456,5	1 879,8	1 245,6	1 561,5	1 341,5	3 817,7
Ministerio de la Construcción							
Losas de mármol rústico Rojo Campiña	m ²	1 182,7	95,0	-	-	-	-
Subordinación Local							
Carbón vegetal	t	-	-	-	-	56,5	91,6
Juegos de sábanas	MU	-	-	-	-	2,5	5,5

9.7 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	Miles de pesos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	171 867,7	276 048,3	248 694,3	259 546,2	194 220,0	446 366,2	
Ministerio de Industrias	1 637,0	1 274,7	186,4	-	-	1 122,3	
Grupo Azucarero	5 482,2	-	-	-	-	248 131,6	
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 785,8	1 279,2	1 215,6	3 987,1	3 792,8	2 751,2	
Ministerio de la Agricultura	162 942,1	273 488,5	247 283,4	255 365,1	190 340,5	194 202,7	
Ministerio de Educación Superior	4,0	4,0	8,9	109,1	13,3	55,1	
Ministerio de la Construcción	16,6	1,9	-	-	-	-	
Ministerio de Comunicaciones	19,6	35,2	30,4	
Subordinación Local	65,3	38,2	72,9	
Otros organismos	-	-	-	-	-	273,0	

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	4 203,0	4 411,1	3 911,0	3 731,6	39,3	59,0
Grupo Azucarero	1 316,1	1 495,0	2 632,9	3 512,8	-	-
Ministerio de la Construcción	134,2	152,4	42,6	37,9	-	-
Ministerio de la Agricultura	2 659,8	2 639,3	1 137,1	180,9	38,9	59,0
Subordinación Local	92,9	124,4	98,4	-	0,4	-

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	4 203,0	4 411,1	3 911,0	3 731,6	39,3	59,0
Yaguajay	7,6	12,6	10,3	27,1	29,2	59,0
Taguasco	30,0	33,8	27,6	-	-	-
Cabaiguán	0,8	0,5	0,5	-	0,4	-
Fomento	18,8	36,3	27,2	27,3	-	-
Trinidad	56,7	110,6	88,7	109,6	-	-
Sancti Spíritus	1 837,9	2 007,6	3 032,7	3 567,6	9,7	-
La Sierpe	2 251,2	2 209,7	724,0	-	-	-

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos, y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	6 523,0	6 242,1	4 556,0	-	-	20 300,9
Yaguajay	898,7	1 211,2	796,1	-	-	12 819,7
Jatibonico	284,4	278,7	287,0	-	-	966,4
Taguasco	216,1	222,7	113,2	-	-	592,4
Cabaiguán	689,6	631,5	481,6	-	-	878,0
Fomento	343,0	477,6	135,6	-	-	1 198,0
Trinidad	419,1	449,1	241,8	-	-	1 043,8
Sancti Spíritus	3 350,8	2 674,9	2 442,5	-	-	2 635,2
La Sierpe	321,3	296,4	58,2	-	-	167,4

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2014	9	1 273,2
2015	9	1 273,2
2016	9	1 292,8
2017	9	1 292,8
2018	9	1 292,8
2019	9	1 292,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componentes	75,2	95,2	111,9	164,4	170,5	115,3
Construcción y montaje	40,3	57,1	59,3	73,2	87,5	67,1
Equipos	24,1	25,2	36,2	71,4	53,7	27,3
Otros	10,8	12,9	16,4	19,7	29,3	20,9

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)		CCS ^(c)
2014	1 260	228	1 032	-	-	-	1 032
2015	1 122	241	881	-	-	-	881
2016	1 282	373	909	-	-	-	909
2017	1 302	565	737	-	-	-	737
2018	1 375	552	823	-	-	-	823
2019	1 770	418	1 352	-	-	-	1 352
Yaguajay	314	179	135	-	-	-	135
Jatibonico	178	19	159	-	-	-	159
Taguasco	171	24	147	-	-	-	147
Cabaiguán	175	30	145	-	-	-	145
Fomento	184	24	160	-	-	-	160
Trinidad	259	56	203	-	-	-	203
Sancti Spíritus	446	81	365	-	-	-	365
La Sierpe	43	5	38	-	-	-	38

^(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

^(b) Coperativas de Producción Agropecuaria

^(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2014	100,0	18,1	81,9	81,9	99,2	101,3	98,8	99,3
2015	100,0	21,5	78,5	78,5	89,0	105,7	85,4	85,4
2016	100,0	29,1	70,9	70,9	114,3	154,8	103,2	103,2
2017	100,0	43,4	56,6	56,6	101,6	151,5	81,1	81,1
2018	100,0	40,1	59,9	59,9	105,6	97,7	111,7	111,7
2019	100,0	23,6	76,4	76,4	128,7	75,7	164,3	164,3

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	53,6	60,0	53,0	44,5	51,3	58,2
Equipos	32,1	26,4	32,4	43,4	31,5	23,7
Otros	14,3	13,6	14,6	12,0	17,2	18,2
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	90,9	126,6	117,5	146,9	103,8	67,6
Construcción y montaje	104,6	141,8	103,8	123,5	119,6	76,6
Equipos	77,7	104,3	143,8	197,2	75,2	50,9
Otros	81,6	119,6	126,8	120,6	148,6	71,3

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	75,16	95,22	111,85	164,36	170,53	115,31
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24,97	23,98	40,44	35,01	36,25	28,35
Pesca	0,24	2,22	1,33	0,50	1,46	1,50
Explotación de minas y canteras	-	0,06	0,21	0,18	0,82	0,08
Industria azucarera	7,67	9,60	8,12	16,92	11,02	7,25
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	3,59	6,24	8,07	10,90	19,71	10,51
Suministro de electricidad, gas y agua	6,23	10,68	7,93	62,15	30,08	7,12
Construcción	1,02	1,76	1,79	1,71	6,08	2,19
Comercio, reparación de efectos personales	0,30	0,10	1,28	1,84	7,48	11,86
Hoteles y restaurantes	0,55	0,23	0,30	1,55	1,81	0,29
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,68	0,02	0,05	0,07	0,30	1,22
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,52	15,02	15,60	20,10	30,10	21,07
Administración pública, defensa, seguridad social	19,05	12,41	14,95	3,11	17,71	16,76
Ciencia e innovación tecnológica	0	0,05	0,07	0,02	0	0,01
Educación	1,97	1,95	1,73	2,21	1,53	0,94
Salud pública y asistencia social	5,71	7,74	7,43	6,16	3,21	3,23
Cultura y deporte	2,02	2,00	1,25	1,66	1,07	1,28
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,64	1,16	1,31	0,28	1,91	1,65

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33,22	25,19	36,15	21,30	21,26	24,58
Pesca	0,32	2,34	1,19	0,30	0,85	1,30
Explotación de minas y canteras	-	0,06	0,18	0,11	0,48	0,07
Industria azucarera	10,21	10,08	7,26	10,29	6,46	6,29
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4,78	6,55	7,22	6,63	11,55	9,11
Suministro de electricidad, gas y agua	8,28	11,21	7,09	37,81	17,64	6,18
Construcción	1,36	1,84	1,60	1,04	3,56	1,90
Comercio, reparación de efectos personales	0,40	0,11	1,14	1,12	4,39	10,29
Hoteles y restaurantes	0,73	0,24	0,27	0,94	1,06	0,25
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,90	0,02	0,05	0,04	0,18	1,06
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,69	15,77	13,94	12,23	17,65	18,28
Administración pública, defensa, seguridad social	25,35	13,03	13,36	1,89	10,39	14,54
Ciencia e innovación tecnológica	0,00	0,05	0,06	0,01	0,00	0,01
Educación	2,62	2,05	1,54	1,34	0,89	0,82
Salud pública y asistencia social	7,60	8,13	6,64	3,75	1,88	2,81
Cultura y deporte	2,69	2,10	1,12	1,01	0,63	1,11
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,85	1,22	1,17	0,17	1,12	1,43

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	75 220,5	95 216,4	111 852,3	164 355,2	170 534,6	115 309,9
Yaguajay	2 183,5	1 462,9	1 424,1	3 629,3	10 928,9	6 470,9
Jatibonico	391,2	396,7	371,5	231,4	564,0	228,4
Taguasco	1 231,8	1 180,8	1 871,7	3 465,6	767,1	414,3
Cabaiguán	2 421,1	4 117,8	2 978,8	4 234,0	7 441,1	3 478,6
Fomento	753,4	1 199,7	1 501,9	1 473,8	2 317,6	1 770,1
Trinidad	2 483,6	2 641,2	1 861,5	1 142,5	2 512,2	2 266,6
Sancti Spíritus	53 069,9	73 583,6	87 136,2	135 468,7	137 809,7	92 825,3
La Sierpe	12 686,0	10 633,7	14 706,6	14 710,1	8 193,9	7 855,7

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	115 309,9	67 054,51	27 326,06	20 929,30
Ministerio de Industrias	1 154,5	1 127,7	4,1	22,7
Ministerio de Energía y Minas	9 357,4	4 390,0	3 277,3	1 690,0
Grupo Azucarero	7 252,9	4 093,9	2 970,2	188,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	3 644,1	1 006,0	1 803,4	834,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	14 412,9	12 449,7	783,0	1 180,1
Ministerio de la Construcción	3 898,3	1 342,1	1 646,0	910,2
Ministerio de la Agricultura	29 890,3	13 250,0	4 129,8	12 510,5
Ministerio de Transporte	146,3	-	146,3	-
Ministerio de Comercio Interior	54,9	36,4	18,5	-
Ministerio de Educación Superior	34,5	-	34,5	-
Ministerio de Salud Pública	155,7	-	155,7	-
Ministerio de Turismo	29,1	29,1	-	-
Subordinación Local	33 186,6	21 676,9	10 361,0	1 148,7
Otros Organismos	12 092,4	7 652,7	1 996,2	2 443,5

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	25 401,6	53 465,0	55 874,7	26 749,3	28 032,8	20 098,9
Ferroviario	316,8	317,4	273,3
Ómnibus	22 115,7	19 630,5	20 598,1	24 949,6	26 300,3	18 340,2
De ello: Urbano	6 986,4	7 755,3	8 229,1	10 209,1	10 629,4	6 711,1
Interurbano	5 130,2	6 128,2	6 364,7	7 533,3	7 730,3	6 154,7
Fletes	570,4	470,0	500,7	1 082,1	1 241,5	886,9
Escolares	3 952,3
Ómnibus centro de trabajo	903,7	1 141,1	709,1	548,0	491,6	459,4
Taxi ^(a)	1 195,9	404,5
Medios alternativos	2 090,0	2 235,9	1 636,7	1 482,9	1 415,1	1 485,4
Viajes realizados (Miles)	443,6	323,3	354,1	422,1	446,3	305,5
De ello: Ómnibus uso público	307,6	323,3	354,1	422,1	446,3	305,5
De ello: Urbano	119,5	115,6	140,6	168,8	186,9	122,0
Interurbano	83,2	95,9	92,6	105,6	108,4	78,4

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Nota: A partir del año 2015 hasta el 2016 se incluyen en el total los pasajeros transportados por porteadores privados
La fuente de los datos de los pasajeros transportados a través del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	369 005,9	335 713,7	298 427,9	343 917,3	357 300,0	445 722,7
Ferroviario	17,3
Ómnibus ^(a)	353 532,3	324 264,7	298 427,9	343 900,0	357 300,0	445 722,7
De ello: Urbano	20 353,2	19 388,6	20 572,8	25 100,0	19 500,0	48 361,0
Interurbano	123 125,0	168 565,8	166 118,7	194 600,0	198 100,0	239 155,0
Taxi ^(b)	15 473,6	11 449,0	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Nota: La fuente de los datos del tráfico de pasajeros de del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2014	17 259,7
2015	19 630,5
2016	20 598,1
2017	24 401,6
2018	25 808,7
2019	17 880,8
Yaguajay	1 512,5
Jatibonico	1 273,2
Taguasco	630,3
Cabaiguán	1 669,8
Fomento	1 530,0
Trinidad	1 769,0
Sancti Spíritus	8 491,6
La Sierpe	1 004,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2014	307,6
2015	323,4
2016	354,1
2017	422,1
2018	446,3
2019	305,5
Yaguajay	26,2
Jatibonico	22,2
Taguasco	14,0
Cabaiguán	21,4
Fomento	22,8
Trinidad	27,8
Sancti Spíritus	149,7
La Sierpe	21,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

11.5 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	2 838,8	2 354,9	2 284,5	1 467,3	1 111,8	778,6
Uso público ^(a)	430,2	288,8	261,3	272,0	260,0	190,2
Uso no público ^(b)	2 408,6	2 066,1	2 023,2	1 195,3	851,8	588,4
Automotor	2 838,8	2 354,9	2 284,5	1 467,3	1 111,8	778,6
Uso público	430,2	288,8	261,3	272,0	260,0	190,2
Uso no público	2 408,6	2 066,1	2 023,2	1 195,3	851,8	588,4

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	194,8	178,4	291,1	77,9	119,1	145,3
Uso público ^(a)	22,2	7,8	7,1	8,6	8,3	6,2
Uso no público ^(b)	172,6	170,6	284,0	69,3	110,8	139,1
Automotor	194,8	178,4	291,1	77,9	119,1	145,3
Uso público	22,2	7,8	7,1	8,6	8,3	6,2
Uso no público	172,6	170,6	284,0	69,3	110,8	139,1

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	122,0	50,7	41,8
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	14	14	14
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	82,0	156,0	156,0
Salidas de trenes programadas a su hora	U	2 553	2 447	2 850
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	2 283	2 170	2 790
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	90,0	70,0	75,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	85,0	60,0	60,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	40,3	32,2	36,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	14,0	14,0	14,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	1	1	1
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	50,0	50,0	60,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		68,2	73,2	66,3	68,6	75,9	55,1
De ello: Urbano		56,3	76,6	63,9	61,4	62,5	41,7
Escolares	
Ómnibus centro de trabajo		83,7	87,2	84,0	100,0	100,0	100,0
Viajes realizados	Miles	443,6	323,3	354,1	422,1	446,3	305,5
Servicio público		307,6	323,3	354,1	422,1	446,3	305,5
De ello: Urbano		119,5	115,6	140,6	168,8	186,9	122,0
Escolares		135,6
Taxi ^(a)							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	76,0
Distancia recorrida	km	13,3	28,3

^(a) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	74,7	74,1	72,6	70,4	68,9	63,0
Uso público ^(a)		60,1	55,2	53,9	56,4	54,9	45,7
Uso no público ^(b)		79,4	78,7	77,0	75,4	73,3	67,0
Distancia recorrida total	MMkm	10,1	2,0	14,1	11,5	15,0	10,4
Uso público		3,7	3,0	2,7	3,4	3,3	2,5
Uso no público		6,4	12,0	11,5	8,1	11,7	7,9
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	693,5	621,8	597,3	541,7
Uso público		60,6	...	31,0
Uso no público		632,9	621,8	566,3	541,7

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y de alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	856,40	902,41	717,73	1 163,30	536,26	535,86
De ello:						
Productos alimenticios	604,40	695,34	520,68	571,81	475,14	456,02
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	...	4,96	4,29	-	-	-
Grasas y aceites	...	2,32	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	0,10	27,56	-	8,91	10,41	0,02
De ello:						
Arroz	...	24,39	-	-	-	-
Frijol	...	1,26	-	8,91	4,93	0,02
Productos cárnicos	237,90	311,40	354,14	451,36	264,30	293,71
Productos pesqueros	21,20	23,95	18,72	2,98	9,47	3,55
Carne de ave fresca	3,00	5,83	12,00	4,30	3,95	-
Huevos frescos	11,50	38,15	41,49	37,83	46,59	0,04
Productos de la harina	58,00	57,81	58,14	65,47	-	-
Productos lácteos	75,30	83,56	42,03	-	-	-
Chocolatín	...	0,23	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	80,00	7,34	1,87	0,48	1,93	-
Café tostado mezclado	4,00	2,41	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	124,30	12,52	-	-	-	-
Alcohólicas	...	3,25	-	-	-	-
Vinos	...	-	-	-	-	-
Cervezas	...	4,40	-	-	-	-
Refrescos	...	1,93	-	-	-	-
Otros	...	2,94	-	-	-	-
Fósforos	...	0,34	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	...	1,55	7,20	6,98	4,75	3,09
Textil	8,80	7,39	9,66	227,93	6,14	15,68
Bienes de uso duradero	6,40	4,80	0,26	69,42	4,40	42,47
Aparatos domésticos	-	-	-	0,04	0,02	0
Ferretería doméstica	-	-	-	30,04	0,28	-
Muebles, colchones y almohadas	-	-	-	34,18	0,43	0,17
Material eléctrico	6,40	4,80	0,26	0,11	0,20	0
Higiene y limpieza	-	3,71	1,69	4,45	7,38	0,02
Combustible	107,20	94,96	93,61	82,73	95,63	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	...	-	0,48	0,14	0,13	-
Gasolina	...	9,44	6,03	9,68	10,23	-
Queroseno	...	3,11	2,47	1,35	0,33	-
Otros	...	81,78	84,63	69,38	81,59	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

	Millones de pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	321,40	242,67	178,42	505,80	305,36	258,12
De ello:						
Productos alimenticios	174,00	211,30	157,29	86,28	287,61	159,26
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	...	2,18	-	-	-	-
Grasas y aceites	...	1,17	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	0,10	16,00	-	6,86	1,42	0,02
De ello:						
Arroz	...	14,03	-	-	-	-
Frijol	...	0,99	-	6,86	0,44	0,02
Productos cárnicos	21,60	68,58	80,50	24,39	164,27	97,14
Productos pesqueros	7,40	7,69	6,44	0,17	1,24	1,77
Carne de ave fresca	2,00	0,79	5,30	2,69	2,79	-
Huevos frescos	3,10	9,43	13,13	13,20	34,79	0,01
Productos de la harina	49,40	33,60	26,22	33,56	-	-
Productos lácteos	26,20	56,88	29,12	-	-	-
Chocolatín	...	0,23	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	49,20	5,33	1,87	-	-	-
Café tostado sin mezclar	4,00	2,28	-	-	-	-
Bebidas	124,30	12,52	-	-	-	-
Alcohólicas	...	7,65	-	-	-	-
Vinos	...	-	-	-	-	-
Cervezas	...	4,40	-	-	-	-
Refrescos	...	1,93	-	-	-	-
Otros	...	2,94	-	-	-	-
Fósforos	...	0,33	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	...	1,55	7,20	6,98	4,75	3,09
Textil	7,00	7,39	9,66	227,93	3,14	15,68
Bienes de uso duradero	6,40	4,80	0,26	58,47	4,40	42,34
Aparatos domésticos	-	-	-	0,04	0,02	0
Ferretería doméstica	-	-	-	19,08	0,28	-
Muebles, colchones y almohadas	-	-	-	34,18	0,43	0,17
Material eléctrico	6,40	4,80	0,26	0,11	0,20	0
Higiene y limpieza	-	3,71	1,69	4,45	7,38	0,02
Combustible	4,00	4,77	4,01	6,39	17,46	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	...	-	0,48	0,13	0,13	-
Queroseno	...	2,84	2,46	1,34	0,33	-
Otros	...	1,90	1,07	4,30	15,06	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,90	1,38	0,66	0,28	0,12	0,29
Pescado en conservas	Mt	1,20	0,02	0,03	-	-	0,03
Carne de res deshuesada	Mt	3,00	3,42	3,76	3,53	2,25	3,57
Carne de cerdo en bandas	Mt	8,60	7,83	9,52	11,53	5,02	7,70
Carne en conserva	Mt	6,00	0,06	7,04	4,95	6,25	7,55
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	2,80	2,85	3,25	0,33	1,14	0,87
Leche paturizada	t	...	9 789,50	5 985,80	-	-	-
Leche cruda	t	...	3 493,20	5 086,70	-	-	-
Leche evaporada	Mt	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	5,30	7,14	4,02	-	-	-
Helados	Mgal	0,40	449,00	371,10	-	-	-
Mantequilla	Mt	2,50	0,01	0,13	-	-	-
Lactosoy	t	...	28,30	33,70	-	-	-
Arroz	Mt	17,90	11,11	29,17	-	-	-
Frijoles y chícharos	Mt	1,20	3,47	7,13	1,33	1,13	9,49
Huevos	MMU	76,70	79,59	78,97	67,85	81,16	80,82
Pan	Mt	19,80	19,66	24,19	19,15	-	17,91
Café tostado mezclado	Mt	2,80	0,47	-	-	-	-
Chocolatín	t	...	78,10	83,50	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	...	4 883,90	4 647,40	-	-	-
Vinos	hl	...	-	29,50	-	-	-
Vino seco	hl	...	47,50	66,10	-	-	-
Cervezas	hl	...	4 140,50	3 740,20	-	-	-
Maltas	hl	...	50,40	1,30	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	...	3 423,10	2 761,90	-	-	-
Vinagre	hl	...	37,90	66,70	-	-	-
Fósforos	MCj	...	2 490,00	3 222,40	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	2,50	1,81	-	1,09	1,27	-
Alcohol desnaturalizado	hl	-	904,10	1 076,10	-
Queroseno	t	...	3 642,50	3 690,40	3 910,90	3 709,80	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,40	0,47	0,31	0,01	0,05	0,15
Pescado en conservas	Mt	0,30	0,01	0	-	-	0
Carne de res deshuesada	Mt	0,30	0,64	0,64	0,48	0,68	0,71
Carne de cerdo en bandas	Mt	0,20	0,12	0,41	0,21	2,73	2,39
Carne en conserva	Mt	3,20	0,05	3,14	1,55	2,11	1,97
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,50	0,01	0,55	0,06	0,25	0,22
Leche pasterizada	Mt	8,80	8,01	5,09	-	-	-
Leche cruda	t	...	3 493,20	5 086,70	-	-	-
Leche evaporada	t	...	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	3,50	4,83	1,94	-	-	-
Helados	Mgal	...	43,50	37,10	-	-	-
Mantequilla	t	...	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	...	21,10	4,40	-	-	-
Arroz	Mt	13,60	14,79	21,07	-	-	-
Frijoles y chícharos	Mt	2,00	2,13	2,36	0,38	0,31	7,36
Huevos	MMU	20,90	21,02	21,04	21,15	55,04	49,27
Pan	Mt	15,80	14,46	13,69	14,61	-	13,53
Café tostado	Mt	2,80	0,45	-	-	-	-
Chocolatín	t	...	78,10	74,80	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	...	4 883,90	4 647,40	-	-	-
Vinos	hl	...	-	29,50	-	-	-
Vino seco	hl	...	47,50	66,10	-	-	-
Cervezas	hl	...	4 140,50	3 740,20	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	...	3 423,10	2 760,70	-	-	-
Fósforos	MCj	...	2 336,60	2 826,50	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	...	0,90	-	0,16	0,44	-
Alcohol desnaturalizado	hl	...	-	-	-	1 071,70	-
Queroseno	t	...	3 312,90	3 685,40	3 902,30	3 709,50	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 257,7	1 309,2	1 422,3	1 444,1	1 364,9	1 387,0
Per cápita	P	2 700,1	2 807,4	3 050,1	3 098,1	2 929,8	2 982,8
Venta promedio diaria	MMP	4,1	3,6	3,9	4,0	3,7	3,8
Variación anual	%	97,5	104,1	108,6	101,5	94,5	101,6

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	813,9	855,8	1 009,3	1 034,4	968,1	980,6
Per cápita	P	1 747,3	1 835,1	2 164,5	2 219,1	2 078,1	2 107,5
Venta promedio diaria	MMP	2,7	2,3	2,8	2,8	2,7	2,7
Variación anual	%	95,8	105,1	117,9	102,5	93,6	101,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,7	65,4	71,0	71,6	70,9	70,7

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Total	MMP	443,8	453,3	413,0	409,7	396,8	406,4
Per cápita	P	952,7	972,0	885,7	878,8	851,7	873,9
Venta promedio diaria	MMP	1,5	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
Variación anual	%	100,8	102,1	91,1	99,2	96,9	102,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	35,3	34,6	29,0	28,4	29,1	29,3

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	1 257,7	813,9	443,8
2015	1 309,2	855,8	453,3
2016	1 422,3	1 009,3	413,0
2017	1 444,1	1 034,4	409,7
2018	1 364,9	968,1	396,8
2019	1 387,0	980,6	406,4
Yaguajay	117,7	81,7	36,0
Jatibonico	79,0	49,8	29,2
Taguasco	87,9	61,6	26,3
Cabaiguán	190,7	128,4	62,3
Fomento	98,6	65,3	33,3
Trinidad	120,1	83,5	36,6
Sancti Spíritus	646,3	477,7	168,6
La Sierpe	46,7	32,7	14,1

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	813,80	469,90	289,60	48,50
2015	855,83	513,11	289,64	52,18
2016	1 009,30	604,57	347,48	56,01
2017	1 034,41	643,33	334,49	55,54
2018	968,10	607,10	300,60	60,30
2019	980,62	542,75	265,81	46,65
Yaguajay	81,73	52,55	29,18	-
Jatibonico	49,77	29,22	20,56	-
Taguasco	61,65	35,10	26,55	-
Cabaiguán	128,37	75,51	52,86	-
Fomento	65,28	41,29	23,96	0,02
Trinidad	83,49	53,79	29,70	-
Sancti Spíritus	477,66	234,93	70,70	46,63
La Sierpe	32,66	20,37	12,29	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2014	443,8	144,8	85,7	122,4	32,8	58,1
2015	453,3	169,3	83,6	101,8	38,2	60,4
2016	413,0	151,2	78,5	102,3	24,3	56,7
2017	409,7	153,9	76,1	115,2	21,5	42,9
2018	396,8	160,8	80,4	104,4	22,7	28,3
2019	406,4	186,6	60,4	80,8	18,7	30,2
Yaguajay	36,0	14,2	6,9	7,3	1,8	5,8
Jatibonico	29,2	10,6	8,6	6,3	1,4	2,3
Taguasco	26,3	8,1	7,8	6,4	1,5	2,4
Cabaiguán	62,3	39,2	8,5	8,5	2,2	3,9
Fomento	33,3	12,7	8,7	6,7	1,6	3,7
Trinidad	36,6	24,1	1,5	5,5	1,8	3,6
Sancti Spíritus	168,6	74,9	14,4	36,6	7,1	5,9
La Sierpe	14,1	2,8	4,2	3,5	1,2	2,4

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística. Estos resultan primordiales para análisis económicos, así como para trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimientos: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	67	67	67	69	70	68
Hoteles	51	51	51	50	50	48
Moteles	3	3	3	4	5	5
Villas turísticas	5	5	5	5	5	5
Hostales	2	2	2	2	2	2
Otros establecimientos ^(a)	6	6	6	8	8	8
Total de habitaciones	2 360	2 359	1 887	1 998	1 995	2 342
Hoteles	1 720	1 720	1 431	1 476	1 473	1 823
Moteles	41	40	40	46	46	39
Villas turísticas	243	243	243	243
Hostales	55	55	55
Otros establecimientos ^(a)	173	173	173	178	178	182
Total de plazas	5 414	5 586	3 990	3 970	5 001	5 498
Hoteles	3 997	4 014	2 787	2 635	3 646	4 141
Moteles	75	59	63	61	55	58
Villas turísticas	486	478	506	504
Hostales	106	105	106
Otros establecimientos ^(a)	482	653	654	690	689	689

(a) Incluye las bases de campismo y las casas de visita

13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	363 048	415 609	478 663	432 732	276 362	229 643
Enero	46 162	...	49 906	51 145	31 676	20 809
Febrero	46 254	...	50 181	50 986	16 581	22 971
Marzo	45 975	53 121	51 029	53 986	18 108	26 679
Abril	37 336	39 059	44 830	45 213	39 183	22 049
Mayo	24 311	34 043	48 082	26 744	35 548	19 394
Junio	11 843	18 313	38 950	35 985	29 841	11 017
Julio	17 956	...	27 460	27 072	14 545	15 801
Agosto	23 002	...	45 836	46 244	17 265	19 011
Septiembre	12 935	18 168	21 870	11 130	15 369	9 774
Octubre	22 737	28 431	32 534	36 288	12 776	15 243
Noviembre	40 802	53 393	37 987	28 852	23 582	27 024
Diciembre	33 735	19 917	29 998	19 087	21 888	19 871

13.3- Visitantes por países

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	363 048	415 609	478 663	432 732	276 362	229 643
De ello: Principales emisores	259 923	300 140	307 547	317 513	169 349	132 192
Canadá	48 345	45 441	54 281	59 335	20 035	15 195
Alemania	81 805	103 984	108 107	105 715	58 643	31 621
Italia	17 415	19 599	20 859	21 856	12 552	14 752
España	11 328	15 767	16 070	14 807	12 394	13 294
Francia	56 313	63 277	65 550	60 000	37 545	38 496
México	2 437	1 788	1 743	2 143	1 303	1 820
Inglaterra	15 890	15 709	5 404	18 260	9 291	6 052
Estados Unidos	13 294	19 821	22 343	21 335	9 668	5 687
Argentina	3 960	4 580	4 129	3 468	3 580	2 198
Suiza	9 136	10 174	9 061	10 594	4 338	3 077

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	375 617	427 811	499 477	471 536	279 714	254 786
De ello:						
5 Estrellas	23 304	25 717	25 295	24 891	20 026	18 846
4 Estrellas	35 704	20 125	116 666	93 908
3 Estrellas	64 130	63 841	140 784	113 368
2 Estrellas	235	10 417	2 238	28 664

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(b)	455 362	326 684	403 279	446 593	511 845	441 048
Hoteles	247 737	232 696	221 553	247 964	329 574	245 902
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
4 Estrellas	72 499	84 101	72 068	100 269
3 Estrellas	77 391	77 920	147 041	124 638
2 Estrellas	19 242	25 913	25 098	20 995
Medios de alojamiento complementario	123 196	12 445	128 256	127 800	95 266	98 990
Bases de campismo	123 196	12 445	128 256	127 800	95 266	98 990

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	57,2	60,4	59,1	63,9	47,3	47,3
Hoteles	63,4	67,7	63,6	67,8	55,6	46,8
5 Estrellas	86,8	94,8	92,6	92,6	68,3	70,5
4 Estrellas	55,3	59,9	53,9	57,0
3 Estrellas	68,5	68,5	62,2	40,9
2 Estrellas	23,8	31,0	39,6	25,5
1 Estrellas	-	-	-	-	-	-
No clasificados ^(c)	47,3	48,6	38,6	46,9	29,3	43,8

^(a)Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

^(c) Los establecimientos no clasificados corresponden a las bases de campismo

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	33 194,0	39 069,6	53 996,3	887 062,5	815 725,1	1 001 171,7
Trinidad	31 871,2	35 433,1	52 861,2	48 201,8	35 485,2	315 300,9
Sancti Spíritus	1 322,8	3 636,5	1 135,1	838 860,7	780 239,9	685 870,8

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	678	44,4	5 653,2
2015	678	44,4	6 807,0
2016	678	41,8	7 069,2
2017	678	38,0	5 670,3
2018	678	94,0	5 889,6
2019	173	99,0	5 461,0
Yaguajay	18	15,6	966,1
Jatibonico	17	11,4	648,2
Cabaiguán	46	9,0	512,8
Fomento	18	18,5	971,5
Trinidad	42	19,5	948,3
Sancti Spíritus	32	24,9	1 414,0

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con la actividad científica y tecnológica, además de las innovaciones y racionalizaciones de la provincia.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros,

presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Fondos básicos puestos en explotación: constituyen la expresión en valor de los medios de producción con los que una entidad realiza su actividad.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	256	255	259	263	270	270
Nivel superior	114	110	109	128	117	117
De ello: Investigadores ^(a)	2	2	-	3	2	2
Nivel medio	47	51	65	68	81	81
Otros	95	94	85	67	72	72

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	256	255	259	263	270	270
De ello: Mujeres	116	113	108	113	116	116
Dirigentes	23	23	14	14	17	17
Técnicos	138	133	143	146	148	148
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	30	33	40	43	45	45
Servicios	65	66	62	60	60	60

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	28,0	45,3	68,5	15,2	3,7	7,3
Construcción civil y montaje	-	-	2,1	-	-	-
Equipos	15,2	45,3	65,0	15,2	3,7	7,3
Otros	12,8	-	1,4	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	28,0	-	-	10,0	-	-

14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	1 119	1 640	929	707	318	597
Innovaciones y racionalizaciones concedidas		1 050	1 600	895	638	285	413
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas		1 047	1 459	871	608	255	513
Efecto económico real total	MP	14 206,0	15 500,2	15 994,2	20 628,1	8 113,9	23 317,6
Efecto económico real en el primer año de aplicación		14 182,1	15 498,8	11 571,8	11 473,6	7 020,2	22 095,2
Remuneración abonada en el primer año de aplicación		1 218,4	191,4	200,3	172,0	103,0	86,5

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.5 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2019

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de Industrias	558,0	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	6 098,0	4 261,0
Ministerio de la Construcción	9 536,0	-
Ministerio de la Agricultura	13 302,0	-
Poder Popular Sancti Spíritus	57 017,0	1 475,0

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.6- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	597	413	513	23 317,6
De ello:				
Ministerio de Industrias	5	2	5	23,4
Ministerio de Energía y Minas	12	12	12	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	18	15	15	1 215,1
Ministerio de la Construcción	70	60	60	143,6
Ministerio de la Agricultura	110	101	94	18 176,6
Ministerio de Educación Superior	-	5	-	-
Poder Popular Sancti Spiritus	382	218	327	3 758,8

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.7- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	597	413	513	23 317,6
Yaguajay	-	-	-	-
Jatibonico	66	66	66	3,5
Taguasco	-	-	-	-
Cabaiguán	12	12	12	-
Fomento	103	100	103	23,4
Trinidad	-	-	-	-
Sancti Spiritus	348	167	264	5 884,2
La Sierpe	68	68	68	17 406,4

Fuente: Sistema de Información Estadística

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en la provincia. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Se refiere a la difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en kilowatt-hora.

Potencia radiada televisión nacional: Se refiere a la difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en kilowatt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	42	43	43	45	59	64
De ello: Digitales	42	38	40	43	57	64
Líneas telefónicas fijas instaladas ^(a)	44 816	39 618	48 778	49 437	51 708	56 027
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	35 791	38 580	40 186	42 526	51 342	56 027
Teléfonos instalados de todo tipo ^(b)	46 996	42 008	47 982	51 859	54 174	58 493
De ello: Residencial	36 678	31 425	33 262	40 522	42 522	46 760
Teléfonos móviles	111 269	147 852	189 553	206 164	236 939	266 376
Teléfonos públicos instalados	2 278	2 390	2 390	2 422	2 466	2 466

^(a) Incluye la telefonía básica y la telefonía fija alternativa.

^(b) Incluye la telefonía básica, la telefonía fija alternativa y la telefonía pública.

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spiritus

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	M	1 115,1	1 143,6	1 149,5	1 148,4	628,7	176,2
De ello:							
Ordinaria impuesta		104,8	115,5	97,0	368,5	250,5	124,1
Certificado impuesto		170,6	15,3	162,7	772,7	372,4	52,1
Telegramas de salida total	M	25,5	13,5	10,3	7,2	5,8	4,4
Distribución de prensa total	M	11 501,5	11 372,7	11 428,1	11 235,6	11 352,9	11 030,3
Periódicos		10 748,4	10 713,6	10 872,0	10 723,6	10 665,1	10 278,3
Granma		5 366,4	5 373,2	5 526,8	3 455,4	4 792,4	5 366,9
Juventud Rebelde		2 704,0	2 714,4	2 720,0	3 122,9	3 110,1	2 300,7
Juventud Rebelde Dominical		374,4	374,4	374,4	146,9	370,1	374,6
Trabajadores		728,0	676,0	690,0	2 355,2	750,0	676,2
Escambray		1 452,0	1 560,0	1 540,0	1 622,4	1 621,7	1 559,9
Arriero		10,4	15,6	20,8	20,8	20,8	-
Revistas	M	708,0	613,5	525,2	512,0	687,8	752,1
Revistas Propias		41,6	41,6	73,7	19,9	23,2	34,5
Revistas en consignación		603,5	512,7	420,6	465,5	615,8	577,6
Tabloides		62,9	59,2	30,9	26,6	48,8	140,0
Potencia radiada radiodifusión nacional	kWh	301 996,0	317 068,7	325 311,0	411 791,8	319 246,1	303 148,3
Potencia radiada televisión nacional	kWh	268 368,3	268 756,4	195 481,1	220 146,6	228 079,2	217 252,0

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus y Radiocuba Sancti Spiritus

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	41	41	41	41	41	41
Yaguajay	7	7	7	7	7	7
Jatibonico	2	2	2	2	2	2
Taguasco	5	5	5	5	5	5
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4
Fomento	4	4	4	4	4	4
Trinidad	9	9	9	9	9	9
Sancti Spíritus	7	7	7	7	7	7
La Sierpe	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	27	27	27	28	29	29
De ellos: Gratuitos	27	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	447	473	415	419	414	355
Profesores	143	124	34	16	28	31
Graduados en cursos impartidos desde su creación	292	2 386	8 635	7 521	7 268	7 059
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 248	17 269	17 273	16 067	16 061	16 049

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina provincial, así como los modelos del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) excepto la educación superior y en este caso el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, obteniéndose los datos del Ministerio de Educación Superior a través de la sede universitaria de la provincia.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos

Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	33	33	33	33	33	33
Capacidad al final del año	4 663	4 663	4 663	4 663	4 663	4 693
Matrícula final	4 566	4 653	4 427	4 462	4 622	4 606
De ello: Prescolar	614	586	596	596	599	612
Asistencia promedio anual	4 085	4 155	4 066	4 002	4 179	2 165
Personal técnico educacional	783	187	190	190	190	217
De ello: Educadoras graduadas
Madres beneficiadas	4 295	4 291	4 288	4 169	4 326	4 304

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4 566	4 653	4 427	4 462	4 622	4 606
2 ^{do} año	573	632	505	562	599	536
3 ^{er} año	1 021	1 020	1 053	998	969	1 067
4 ^{to} año	1 156	1 151	1 060	1 171	1 196	1 171
5 ^{to} año	1 202	1 264	1 213	1 147	1 259	1 220
6 ^{to} año	614	586	596	584	599	612
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 493	1 540	1 482	1 519	1 484	1 485

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4 155	4 066	4 002	4 179	2 165
2 ^{do} año	466	420	395	503	305
3 ^{er} año	922	955	898	875	564
4 ^{to} año	1 047	979	1 075	1 092	553
5 ^{to} año	1 154	1 129	1 064	1 153	538
6 ^{to} año	566	583	570	556	205

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	4 693	4 606	4 304
Yaguajay	455	443	444
Jatibonico	370	375	351
Taguasco	430	366	325
Cabaiguán	601	586	551
Fomento	330	317	300
Trinidad	580	564	539
Sancti Spíritus	1 837	1 857	1 696
La Sierpe	90	98	98

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	589	438	439	444	446	541
Personal docente	7 683	9 782	10 497	12 041	11 069	10 848
Matrícula inicial	80 316	79 865	83 322	82 291	82 395	84 236
Graduados	14 885	16 817	15 869	16 390	15 623	15 010
Becarios	3 506	5 793	5 999	5 694	5 984	5 726
Seminternos	26 384	23 910	24 387	28 178	28 424	28 825

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	560	438	439	444	446	451
Círculos infantiles	33	33	33	33	33	33
Primaria	422	288	288	292	292	292
Urbana	78	75	76	76	75	75
Rural	344	213	212	216	217	217
Media	89	73	73	73	75	75
Secundaria básica	44	38	38	38	38	38
De ello: En el campo	12	6	6	33	5	5
Preuniversitario	19	13	13	13	14	14
De ello: En el campo	5	-	1	1	1	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	24	20	20	20	21	21
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	30	27	28	29	29	34
Educación Obrero Campesina	-	-	2	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	29	26	22	27	27	27
Idiomas	1	1	1	2	2	7
Especial	15	13	13	13	13	13
Superior	2	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	451	64	53	36	64
Círculos infantiles	33	4	2	3	4
Primaria	292	41	40	24	45
Media	75	11	6	6	8
Secundaria básica	38	6	3	3	4
Preuniversitario	14	3	1	2	1
Técnica y profesional	21	2	2	1	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	-	-	1
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-
Adultos	34	7	4	2	6
Especial	13	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-

CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spiritus	La Sierpe
Total	44	67	104	19
Círculos infantiles	3	5	11	1
Primaria	30	45	54	13
Media	8	12	21	3
Secundaria básica	4	8	9	1
Preuniversitario	2	1	3	1
Técnica y profesional	2	3	8	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-
Escuelas de Arte	-	-	1	-
Escuelas de Deporte	-	-	1	-
Adultos	2	4	7	2
Especial	1	1	7	-
Superior	-	-	2	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	9 651	11 403	12 470	12 041	11 069	12 171
Prescolar	766	363	1 336	1 245	333	343
Primaria	3 297	4 350	4 317	4 253	4 234	4 783
Media	2 065	3 070	2 812	2 545	2 358	2 785
Secundaria básica	1 138	1 586	1 437	1 297	1 183	1 329
Preuniversitario	303	549	520	486	455	537
Técnica y profesional	549	797	727	637	607	780
De ello: Oficios	44	48
Formación de Personal Pedagógico	75	138	128	125	113	139
Escuelas de Arte	64	59
Escuelas de Deporte	252
Adultos	249	183	226	214	214	254
Educación obrero campesina	3	8	9	6	6	8
Secundaria obrero campesina	26	28	15	12	17	17
Facultad obrero campesina	214	141	196	190	182	209
Idiomas	6	6	6	6	9	20
Especial	447	744	745	754	700	757
Superior	2 827	2 693	3 034	3 030	3 166	2 938
Ministerio de Educación Superior	854	835	1 096	1 104	1 184	973
Ministerio de Salud Pública	1 973	1 858	1 938	1 926	1 982	1 965

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	10 785	10 479	10 497	10 334	9 566	10 816
Círculos infantiles	766	746	763	706	690	665
De ello: Prescolar	48	49	44	46	45	47
Prescolar	346	363	391	341	333	343
Primaria	2 903	2 916	2 962	2 930	2 883	3 349
Media	3 016	2 867	2 615	2 396	2 210	2 584
Secundaria básica	1 539	1 479	1 324	1 175	1 084	1 187
Preuniversitario	502	477	452	427	410	485
Técnica y profesional	869	803	735	687	620	799
De ello: Oficios	-	-	-	-	41	43
Formación de Personal Pedagógico	106	108	104	107	96	113
Escuelas de Arte	7	-	57	69	59	59
Escuelas de Deporte	224	245	213	213	213	252
Adultos	249	231	224	212	212	252
Educación obrero campesina	3	7	8	5	6	8
Secundaria obrero campesina	26	27	14	11	17	17
Facultad obrero campesina	214	191	196	190	180	207
Idiomas	6	6	6	6	9	20
Especial	447	418	429	437	436	493
Superior	2 827	2 693	2 843	3 030	2 530	2 819
Ministerio de Educación Superior	854	835	905	1 104	973	941
Ministerio de Salud Pública	1 973	1 858	1 938	1 926	1 557	1 878

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	10 816	943	773	581	1 046
Prescolar ^(a)	1 008	150	72	82	110
Primaria	3 349	367	369	259	438
Media	2 584	338	240	187	369
Secundaria básica	1 187	144	113	90	140
Preuniversitario	485	78	36	40	59
Técnica y profesional	739	109	80	40	104
De ello: Oficios	43	-	30	-	-
Formación de Personal Pedagógico	113	-	-	-	69
Escuelas de Arte	59	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	252	-	-	-	-
Adultos	252	58	21	18	63
Especial	493	30	71	35	66
Superior	2 819	-	-	-	-

CONCEPTO	Sancti Spiritus			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spiritus	La Sierpe
Total	718	1 195	5 304	256
Prescolar ^(a)	106	172	281	35
Primaria	302	550	932	132
Media	266	408	705	71
Secundaria básica	130	241	291	38
Preuniversitario	52	58	151	11
Técnica y profesional	77	109	209	11
De ello: Oficios	-	-	13	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	44	-
Escuelas de Arte	-	-	59	-
Escuelas de Deporte	-	-	252	-
Adultos	13	29	41	9
Especial	31	36	215	9
Superior	-	-	2 819	-

^(a) Se incluye el personal docente de los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	80 316	79 865	83 322	82 291	82 395	84 236
Círculos infantiles	4 993	4 921	4 962	4 888	4 867	4 935
De ello: Prescolar	624	587	604	596	596	612
Prescolar en escuela Primaria	4 437	4 311	4 401	4 164	4 237	4 222
Primaria	28 070	28 091	28 246	28 711	29 266	29 615
Urbana	21 163	21 186	21 405	21 866	22 365	22 694
Rural	6 701	6 678	6 570	6 583	6 670	6 754
Escuela de Iniciación Deportiva	106	124	127	144	133	70
Escuela Vocacional de Arte	100	103	144	118	98	97
Media	28 577	28 537	28 416	27 641	26 418	25 951
Secundaria básica	15 249	15 147	14 746	14 002	12 999	12 683
De ello: En el campo	1 817	1 709	1 827	1 724	1 577	1 475
Escuela de Iniciación Deportiva	489	528	523	519	438	482
Escuela Vocacional de Arte	35	41	41	64	77	88
Preuniversitario	5 451	5 435	5 392	5 394	5 436	5 138
De ello: En el campo	336	321	287	300	315	302
Ciencias exactas	608	583	589	609	675	670
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	315	258	243	247	268	258
Técnica y profesional	6 457	6 730	7 270	7 140	6 841	7 011
De ello: Técnico medio	5 044	4 875	5 171	5 124	5 220	5 409
Oficios	575	671	774	671	498	652
Centros Politécnicos Otros Organismos	838	1 184	1 325	1 345	1 123	950
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 078	966	1 008	1 105	1 142	1 119
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	342	259	194	219	153	160
Adultos	7 022	7 420	7 258	6 904	6 633	7 126
Educación obrero campesina	380	312	299	282	254	131
Secundaria obrero campesina	800	900	671	768	843	929
Facultad obrero campesina	5 502	5 885	5 911	5 455	5 216	5 474
Idioma	340	323	377	399	320	592
Especial	1 655	1 616	1 600	1 594	1 641	1 672
Superior	5 220	4 710	8 245	8 170	9 180	10 555
Ministerio de Educación Superior	2 543	2 280	5 273	4 721	5 345	6 458
Ministerio de Salud Pública	2 677	2 430	2 972	3 449	3 835	4 097

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2017/18	2018/19
Total	37 382	37 213	39 498	38 803	38 785	40 437
Prescolar ^(a)	2 434	2 326	2 310	2 323	2 019	2 459
Primaria	13 606	13 571	13 598	13 833	14 175	14 314
Urbana	10 265	10 212	10 290	10 518	10 811	10 959
Rural	3 215	3 227	3 142	3 151	3 217	3 240
Escuela de Iniciación Deportiva	55	65	82	87	67	40
Escuela Vocacional de Arte	71	67	84	77	80	75
Media	14 621	14 451	14 288	13 812	13 234	12 830
Secundaria básica	7 519	7 479	7 270	6 892	6 360	6 198
De ello: En el campo	868	808	866	840	742	689
Escuela de Iniciación Deportiva	191	213	201	205	183	183
Escuela Vocacional de Arte	24	27	28	43	49	66
Preuniversitario	3 450	3 426	3 431	3 494	3 465	3 286
De ello: En el campo	220	203	179	204	216	218
Ciencias exactas	379	349	358	366	409	410
Escuela de Iniciación Deportiva	107	-	75	89	98	110
Técnica y profesional	2 537	2 581	2 792	2 636	2 654	2 617
De ello: Técnico medio	1 791	1 694	1 894	1 790	1 844	1 981
Oficios	54	68	28	20	61	53
Centros Politécnicos Otros Organismos	692	819	870	826	749	583
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	898	791	795	790	755	729
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	217	174	126	104	103	114
Adultos	3 163	3 322	3 270	3 024	2 730	3 139
Educación obrero campesina	56	54	61	62	62	63
Secundaria obrero campesina	208	195	164	144	148	168
Facultad obrero campesina	2 724	2 906	2 837	2 586	2 337	2 569
Idioma	175	167	208	232	183	339
Especial	547	539	533	515	536	539
Superior	3 011	3 004	5 373	5 192	5 988	7 042
Ministerio de Educación Superior	1 515	1 427	3 403	2 931	3 318	4 195
Ministerio de Salud Pública	1 496	1 577	1 970	2 261	2 670	2 847

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total de matrícula	84 236	7 410	6 784	4 901	10 542
Prescolar ^(a)	9 157	873	780	721	1 101
Primaria	29 615	3 188	2 855	2 086	3 568
Media	25 951	2 405	2 156	1 530	3 833
Secundaria básica	12 683	1 277	1 172	987	1 507
Preuniversitario	5 138	494	427	325	680
Técnica y profesional	7 011	634	557	218	1 184
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	1 119	-	-	-	462
Curso de Lengua Española,	-	-	-	-	-
Historia de Cuba y Matemáticas	160	-	-	-	-
Adultos	7 126	847	734	454	1 776
Especial	1 672	97	259	110	264
Superior	10 555	-	-	-	-

CONCEPTO	Unidad			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total de matrícula	4 415	11 685	35 828	2 671
Prescolar ^(a)	602	1 190	3 568	322
Primaria	1 776	5 296	9 624	1 222
Media	1 711	3 972	9 496	848
Secundaria básica	821	2 147	4 246	526
Preuniversitario	423	813	1 851	125
Técnica y profesional	467	1 012	2 742	197
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	-	-	657	-
Curso de Lengua Española,	-	-	-	-
Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	160	-
Adultos	230	1 081	1 751	253
Especial	96	146	674	26
Superior	-	-	10 555	-

(a) Incluye la matrícula de los círculos infantiles

(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento							
	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	100,0	100,0	100,0	99,4	95,0	95,8	95,4	96,2

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))									
	Preuniversitario				Ciclo Terminado en					
	Ciclo terminado en				2016/17		2017/18		2018/19	
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	86,4	87,5	85,4	85,0	88,9	72,1	83,8	73,3	85,1	67,4

16.15 - Graduados por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	16 817	15 869	16 390	15 623	15 010
Primaria	5 125	4 673	4 505	4 030	4 329
Urbana	3 956	3 531	3 422	3 054	3 280
Rural	1 092	1 056	975	872	951
Escuela de Iniciación Deportiva	45	64	69	70	59
Escuela Vocacional de Arte	32	22	39	34	39
Media	8 785	8 622	9 150	8 651	8 094
Secundaria básica	4 919	4 719	5 021	4 848	4 368
De ello: En el campo	604	492	565	574	542
Preuniversitario	1 709	1 632	1 684	1 684	1 579
De ello: En el campo	102	98	97	88	84
Técnica y profesional	1 799	2 091	2 252	1 957	1 961
Técnico medio	1 663	1 814	1 974	1 611	1 579
Obrero calificado	136	324	278	268	342
Formación de personal pedagógico	358	180	193	162	186
Adultos	1 309	1 633	1 801	1 984	1 541
Educación Obrero Campesina	173	98	112	94	115
Secundaria Obrero Campesina	430	344	344	306	330
Facultad Obrero Campesina	617	1 071	1 275	1 457	1 048
Idiomas	89	120	70	127	48
Especial	328	306	296	310	312
Superior	1 270	635	638	648	734

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	8 085	7 706	8 070	7 668	6 949
Primaria	2 520	2 308	2 182	1 970	2 131
Media	4 440	4 178	4 535	4 371	3 954
Secundaria básica	2 439	2 358	2 440	2 428	2 165
Preuniversitario	1 087	1 037	1 060	1 072	1 009
Técnica y profesional	620	624	881	741	639
Formación de personal pedagógico	294	159	154	130	141
Adultos	540	753	818	806	644
Especial	115	99	90	103	113
Superior	470	368	445	418	107

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total de Graduados	15 010	1 496	1 286	920	1 716
Primaria	4 329	472	415	325	558
Urbana	3 280	357	286	247	403
Rural	951	108	122	74	144
Escuela de Iniciación Deportiva	59	3	4	2	7
Escuela Vocacional de Arte	39	4	3	2	4
Media	8 094	849	639	457	928
Secundaria Básica	4 368	456	396	330	518
De ello: En el Campo	542	-	55	84	60
Preuniversitario	1 579	166	122	91	200
De ello: En el Campo	84	-	-	12	16
Técnica y profesional ^(a)	1 961	227	121	36	138
Técnico Medio	1 579	69	26	20	30
Obrero Calificado	342	72	22	29	24
Formación de personal pedagógico	186	-	-	-	72
Adultos	1 541	154	184	111	186
Educación Obrero Campesina	115	15	17	10	20
Secundaria Obrero Campesina	330	29	40	30	34
Facultad Obrero Campesina	1 048	108	123	68	129
Idiomas	48	2	4	3	3
Especial	312	21	48	27	44
Superior	734	-	-	-	-

CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Total de Graduados	922	2 330	5 823	517
Primaria	293	737	1 326	203
Urbana	192	561	1 117	117
Rural	94	158	171	80
Escuela de Iniciación Deportiva	5	10	24	4
Escuela Vocacional de Arte	2	8	14	2
Media	560	1 321	3 103	237
Secundaria Básica	328	740	1 440	160
De ello: En el Campo	89	33	163	58
Preuniversitario	135	290	534	41
De ello: En el Campo	23	-	33	-
Técnica y profesional ^(a)	97	291	1 015	36
Técnico Medio	40	130	1 245	19
Obrero Calificado	24	70	82	19
Formación de personal pedagógico	-	-	114	-
Adultos	49	239	545	73
Educación Obrero Campesina	-	1	44	8
Secundaria Obrero Campesina	2	72	108	15
Facultad Obrero Campesina	41	166	363	50
Idiomas	6	-	30	-
Especial	20	33	115	4
Superior	-	-	734	-

^(a) Incluye el curso diurno de esta enseñanza

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	5 235	5 793	5 437	5 694	5 984	5 726
Primaria	32	175	221	199	186	121
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	32	23	26	21	18	20
Media	3 144	3 855	3 733	3 444	3 498	3 331
Secundaria básica	1 104	1 561	1 501	1 412	1 265	1 247
Preuniversitario	475	677	620	612	640	579
Técnico y profesional	847	915	928	665	818	737
De ello:Técnico medio	641	478	494	393	451	454
Formación de Personal Pedagógico	718	702	684	755	775	768
Especial	536	483	482	458	430	401
Superior	1 523	1 280	1 001	1 593	1 870	1 873
Ministerio de Educación Superior	586	493	274	397	339	331
Ministerio de Salud Pública	937	787	727	1 196	1 531	1 542

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

					Unidad
CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	5 726	98	264	131	515
Primaria	121	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	20	-	-	-	-
Media	3 331	65	179	58	461
Secundaria básica	1 247	-	147	53	70
Preuniversitario	579	-	-	5	24
Técnica y profesional	737	65	32	-	-
De ello: Técnico medio	454	-	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	768	-	-	-	367
Especial	401	33	85	73	54
Superior	1 873	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	331	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 542	-	-	-	-
CONCEPTO		Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total		147	178	4 186	207
Primaria		-	-	100	21
Urbana		-	-	-	-
Rural		-	-	-	20
Media		118	166	2 098	186
Secundaria básica		68	84	658	167
Preuniversitario		25	31	486	8
Técnica y profesional		25	51	553	11
De ello: Técnico medio		25	128	292	9
Formación del Personal Pedagógico		-	-	401	-
Especial		29	12	115	-
Superior		-	-	1 873	-
Ministerio de Educación Superior		-	-	331	-
Ministerio de Salud Pública		-	-	1 542	-

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	74 225	74 148	74 491	82 291	82 395	84 236
Externos ^(a)	44 496	44 445	44 105	48 419	47 987	49 685
Seminternos ^(a)	23 639	23 910	24 387	28 178	28 424	28 825
Internos	6 090	5 793	5 999	5 694	5 984	5 726
Prescolar ^(b)	5 061	4 898	5 005	4 760	4 833	4 834
Externos	2 428	2 322	2 423	2 382	2 341	2 254
Seminternos	2 633	2 576	2 582	2 378	2 492	2 580
Primaria	28 070	28 091	28 246	28 711	29 266	29 615
Externos	14 823	14 669	14 539	14 854	14 950	15 098
Seminternos	13 055	13 247	13 486	13 658	14 130	14 396
Internos	192	175	221	199	186	121
Media	28 577	28 537	28 416	27 641	26 418	25 951
Externos	18 409	18 466	18 430	17 873	16 780	16 545
Seminternos	6 204	6 216	6 253	6 324	6 140	6 075
Internos	3 964	3 855	3 733	3 444	3 498	3 331
Adultos	7 022	7 420	7 258	6 904	6 633	7 126
Externos	7 022	7 420	7 258	6 904	6 633	7 126
Especial	1 655	1 616	1 600	1 594	1 641	1 672
Externos	299	292	372	363	437	486
Seminternos	820	841	746	773	774	785
Internos	536	483	482	458	430	401
Superior	3 840	3 586	3 966	8 170	9 180	10 555
Externos	1 515	1 276	1 083	5 824	6 693	8 016
Seminternos	927	1 030	1 320	753	617	666
Internos	1 398	1 280	1 563	1 593	1 870	1 873

^(a) Incluye a partir del curso 2017/18, el número de alumnos de círculos infantiles

^(b) Incluye el número de alumnos en prescolar de círculos infantiles

Nota: En el Total de Externos se incluye la matrícula del Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 989	4 618	3 408	3 734	5 890
Técnico medio	1 809	2 544	2 780	2 537	4 902
Energética	116	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	100	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	48	17	19	35	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	113	124	201	107	285
Transporte	201	207	233	231	259
Construcción	100	98	18	266	295
Producción agropecuaria	610	579	582	748	907
Economía	521	649	737	402	972
Salud pública	...	-	990	748	750
Otras	...	870	-	-	1 434
Obrero calificado	1 180	2 074	628	1 197	988
Industrias azucarera, química y alimenticia	15	46	66	63	59
Transporte	294	187	155	184	146
Construcción	486	295	208	208	239
Producción agropecuaria	188	182	165	161	102
Otras ^(a)	197	1 364	34	581	442

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	817	1 413	2 661	1 100	1 009
Técnico medio	300	490	1 995	453	429
Geología, minería y metalurgia	-	73	154	-	-
Energética	-	48	122	-	-
Construcción de maquinarias	-	27	154	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	75	31	19	19	22
Transporte	50	217	201	46	43
Construcción	1	33	233	23	14
Producción agropecuaria	158	61	189	...	64
Economía	16	-	737	176	140
Salud pública	...	-	186	189	...
Otras	...	-	-	-	146
Obrero calificado	517	923	666	647	580
Geología, minería y metalurgia	-	338	-	-	-
Energética	67	55	98	66	10
Transporte	117	37	155	41	65
Construcción	234	-	208	76	68
Producción agropecuaria	44	-	165	73	71
Otras ^(a)	55	493	40	391	366

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 710	8 245	8 170	9 180	10 555
Ciencias Técnicas	238	...	443	1 423	1 230
Ciencias Agropecuarias	169	...	407	490	769
Ciencias Económicas	287	...	945	46	66
Ciencias Médicas	2 430	2 972	3 449	3 835	4 097
Ciencias Sociales y Humanísticas	601	...	1 042	1 517	993
Pedagogía	834	...	1 308	1 208	2 436
Deporte y Cultura Física	151	...	576	661	964

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	3 004	5 373	5 192	5 988	7 042
Ciencias Técnicas	252	325	948
Ciencias Agropecuarias	156	166	268
Ciencias Económicas	572	690	56
Ciencias Médicas	1 577	1 970	2 261	2 670	2 847
Ciencias Sociales y Humanísticas	778	782	742
Pedagogía	1 012	1 170	1 963
Deporte y Cultura Física	161	185	218

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 270	635	638	648	734
Ciencias Técnicas	27	38	32
Ciencias Agropecuarias	18	21	27
Ciencias Económicas	52	...	34
Ciencias Médicas	729	267	284	315	416
Ciencias Sociales y Humanísticas	69	71	75
Pedagogía	188	175	115
Deporte y Cultura Física	-	28	35

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	470	368	445	418	554
Ciencias Técnicas	19	...	10	18	35
Ciencias Agropecuarias	13	...	8	6	12
Ciencias Económicas	21	...	41
Ciencias Médicas	265	...	191	228	249
Ciencias Sociales y Humanísticas	29	...	54	49	48
Pedagogía	113	...	141	111	201
Deporte y Cultura Física	10	...	-	6	9

16.27 - Participantes en educación de postgrado

	Unidad				
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	5 503	545	188	730	1 914
De ello: Mujeres	3 004	268	123	...	954
Cursos	3 979	-	14	49	1 002
Entrenamientos	450	-	7	18	137
Diplomados	567	392	82	26	342
Maestrías y especialidades	425	24	23	511	374
Doctorados	82	129	62	126	59

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad				
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	711	606	616	615	629
Secundaria básica	327	316	300	300	279
Preuniversitario	117	116	116	115	116
Técnica y profesional	139	156	153	153	147
Técnico medio	108	111	110	109	112
Obrero calificado	12	17	14	14	11
Superior	112	178	175	196	197

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B

Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2014	3 515	540	716	...	3 603	5 549
2015	3 638	540	743	362	3 765	2 321
2016	3 498	540	670	354	3 646	3 247
2017	3 755	559	722	354	3 640	3 206
2018	3 758	553	667	354	3 637	2 798
2019	4 423	666	730	79	3 629	1 900
Yaguajay	394	101	80	4	431	154
Jatibonico	189	52	68	-	161	84
Taguasco	168	47	50	2	132	95
Cabaiguán	385	84	97	3	284	225
Fomento	187	75	52	5	92	97
Trinidad	386	117	85	4	350	162
Sancti Spíritus	2 617	153	266	58	2 104	1 022
La Sierpe	97	37	32	3	75	61

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		estomatólogo
1980	355	1 126	118	3 388
1985	624	661	194	2 126
1990	1 125	383	228	1 889
1995	2 034	222	362	1 247
2000	2 525	197	404	1 294
2007	2 489	186	402	1 153
2008	2 931	159	453	1 026
2009	2 569	180	429	1 080
2010	2 744	169	466	998
2011	3 009	154	506	921
2012	3 284	142	603	773
2013	3 344	139	669	695
2014	3 515	131	716	645
2015	3 638	128	743	627
2016	3 498	133	670	696
2017	3 755	124	722	647
2018	3 758	124	667	696
2019	4 423	105	730	438

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2014	1 818	271	149	28	-	-	6	92	1 271
2015	540	221	239	52	-	-	4	24	-
2016	540	221	239	52	-	-	-	28	-
2017	559	232	247	52	-	-	-	28	-
2018	553	232	247	52	-	-	-	22	-
2019	666	464	202	31	7	-	6	92	-
Yaguajay	101	75	26	-	-	-	-	11	-
Jatibonico	52	29	23	-	1	-	-	7	-
Taguasco	47	24	23	-	-	-	-	7	-
Cabaiguán	84	56	28	-	-	-	-	12	-
Fomento	75	56	19	11	1	-	-	19	-
Trinidad	117	84	33	19	-	-	-	16	-
Sancti Spíritus	153	118	35	1	4	-	6	15	-
La Sierpe	37	22	15	-	1	-	-	5	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	617	520	521	534	533	545
Asistencia médica	598	501	502	515	514	526
Hospitales	8	8	8	8	8	8
Generales	3	3	4	4	4	4
Clínicoquirúrgicos	1	1	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Especializados	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	590	493	494	507	506	518
Policlínicos	23	23	23	23	23	23
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	7	7	7	7	7	7
Hogares maternos	5	5	5	5	5	5
Otras unidades ^(a)	555	458	459	472	471	483
Asistencia social	19	19	19	19	19	19
Hogares de ancianos	8	8	8	8	8	8
Centros Psicopedagógicos ^(b)	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	9	9	9	9	9	9

^(a) Incluye consultorios médicos

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

UNIDADES	Unidad			
	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	73	45	39	76
Asistencia médica	69	43	37	73
Hospitales	1	-	-	2
Generales	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-
Especializados	-	-	-	1
Siquiátricos	-	-	-	1
Otras unidades de asistencia médica	68	43	37	71
Policlínicos	4	2	2	3
Clínicas estomatológicas	1	1	-	1
Hogares maternos	1	-	-	1
Otras unidades ^(a)	62	40	35	66
Asistencia social	4	2	2	3
Hogares de ancianos	2	1	1	1
Centros Psicopedagógicos ^(b)	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	1	1	2

UNIDADES	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Total	47	86	161	18
Asistencia médica	44	86	156	18
Hospitales	1	1	3	-
Generales	1	1	1	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	1	-
Especializados	-	-	1	-
Siquiátricos	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	43	85	153	18
Policlínicos	1	4	6	1
Clínicas estomatológicas	1	1	2	-
Hogares maternos	1	1	1	-
Otras unidades ^(a)	39	79	144	17
Asistencia social	3	-	5	-
Hogares de ancianos	1	-	2	-
Centros Psicopedagógicos ^(b)	1	-	1	-
Casas de abuelos	1	-	2	-

^(a) Incluye consultorios médicos

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	2 516	2 500	2 507	2 507	2 538	2 540
Asistencia médica	1 884	1 805	1 812	1 812	1 843	1 845
Hospitales	1 439	1 421	1 383	1 383	1 383	1 411
Generales ^(a)	1 047	1 029	991	991	991	1 019
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	152	152	152	152	152	152
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	445	384	429	429	460	434
Policlínicos	170	144	144	144	147	149
Hogares maternos	205	210	247	247	247	247
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	70	30	38	38	38	38
Asistencia social	632	695	695	695	695	695
Hogares de ancianos	524	587	587	587	587	587
Hogares de impedidos físicos y mentales	108	108	108	108	108	108

^(a) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 655	1 692	1 766	1 609	1 791	1 925
Hospitales	1 280	1 301	1 380	1 388	1 397	1 494
Generales ^(a)	888	970	1 037	1 024	1 027	1 076
Maternos	70	71	70	70	70	70
Pediátricos	152	147	147	146	152	207
Siquiátricos	170	113	126	148	148	141
Otras unidades	375	391	386	221	394	431
Policlínicos	170	151	193	144	154	191
Hogares maternos	205	240	240	240	240	240

^(a) Incluye hospitales clínicoquirúrgicos

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES						Unidad
	2014	2015	2016	2017	2018	2018
Total	55 972	56 774	55 096	58 186	56 657	69 466
Hospitales	36 667	38 348	48 538	50 088	48 855	58 346
Generales clínico quirúrgicos	26 689	27 240	37 746	39 358	39 030	42 508
Maternos	2 560	2 533	2 825	2 682	2 807	3 103
Pediátricos	7 218	8 273	7 664	7 764	6 718	12 449
Siquiátricos	200	302	303	284	300	286
Otras unidades	19 305	18 426	6 558	8 098	7 802	11 120
Policlínicos	2 621	2 708	2 893	3 944	4 120	7 682
Hogares maternos	3 032	2 832	3 328	3 505	3 427	3 152
Otros	13 652	12 886	337	649	255	286

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas ^(a)

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2014	3 544	2 649	896	1 067
2015	3 764	2 906	858	1 167
2016	3 942	3 117	825	1 149
2017	4 222	3 398	824	1 198
2018	4 401	3 612	789	1 246
2019	4 683	3 982	701	1 289
	Consultas por habitante			
2014	7,7	5,7	1,9	2,3
2015	8,3	6,2	1,8	8,3
2016	8,5	6,7	1,8	2,5
2017	9,0	7,2	1,8	2,6
2018	9,4	7,7	1,6	2,7
2019	9,4	8,2	0,8	2,7

^(a) Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	2 645 000	2 906 300	3 116 700	3 398 000	3 612 100	3 982 000
Hospitales	98 000	118 900	123 400	127 000	137 500	117 200
Generales clínico quirúrgicos	78 000	96 400	98 400	101 700	111 400	100 600
Maternos	400	300	400	300	400	300
Pediátricos	19 600	22 200	24 600	25 000	25 700	16 300
Policlínicos	2 538 400	2 787 400	2 993 300	3 271 000	3 474 600	3 864 800
Otras unidades	8 600	-	-	-	-	-

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	895 300	858 000	825 000	824 000	789 000	701 000
Hospitales	406 500	388 700	363 000	375 000	375 000	349 000
Generales clínico quirúrgicos	324 300	300 000	279 000	293 000	290 000	271 000
Maternos	24 100	23 500	22 000	22 000	21 000	18 000
Pediátricos	54 200	62 200	59 000	57 000	61 000	57 000
Siquiátricos	3 900	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000
Policlínicos	488 800	469 300	462 000	449 000	414 000	352 000
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	20 029	19 531	33 949	33 794	19 245	19 058
Total BCG (menores de 1 año)	5 080	4 968	4 670	4 594	4 462	4 168
Triple bacteriana (DPT)	4 894	4 879	5 071	4 831	1 695	-
Duple (DT)	4 011	4 540	5 285	5 475	3 956	4 298
Toxoide tetánico (TT)	54 688	54 025	52 888	50 749	55 127	40 933
Antitífóidica (AT)	10 994	17 963	38 789	14 301	18 765	18 839
Triple viral (PRS)	9 973	10 756	10 709	9 054	9 453	8 757
Hepatitis B (HBV)	12 892	20 023	38 789	17 418	21 038	8 126
Haemophilus influenzae (Hib)	4 894	5 181	5 104	4 960	1 630	-
Antimeningocócica (Tipo B)	10 255	10 099	9 561	9 219	9 098	8 573
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	15 357	14 853	14 408	13 811	16 477	17 196

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Dotación normal de camas	U	2 540	260	56	54	335
Asistencia médica		1 845	160	23	22	285
De ello: Hospitales		1 449	115	-	-	240
Asistencia social		695	100	33	32	50
Ingresos	U	69 188	5 474	2 829	339	6 638
De ello: Hospitales		58 346	4 634	-	-	3 389
Consultas médicas	MU	4 683,9	743,8	346,2	308,8	682,9
Hospitales		466,5	24,9	-	-	20,9
Policlínicos ^(a)		4 217,3	718,9	346,2	308,8	662,0
Otras unidades		-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	1 289,8	149,5	130,6	104,1	215,3

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Dotación normal de camas	U	274	166	1 380	15
Asistencia médica		96	166	1 078	15
De ello: Hospitales		66	118	910	-
Asistencia social		178	-	302	-
Ingresos	U	2 671	6 073	44 618	546
De ello: Hospitales		2 416	5 311	42 596	-
Consultas médicas	MU	292,4	580,3	1 542,7	186,9
Hospitales		36,6	64,5	319,6	-
Policlínicos ^(a)		255,8	515,8	1 223,0	186,9
Otras unidades		-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	78,8	162,5	397,9	51,0

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	84	123	79	70	89	140
Diarreicas agudas	28 302	18 646	13 514	12 382	9 346	7 215
Escarlatina	281	238	159	128	132	94
Hepatitis	10	13	11	12	6	1
Intoxicación alimentaria ^(a)	16	329	197	104	289	165
Lepra	8	10	1	10	7	3
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	6	9	9	15	19	10
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	1	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	187	281	138	190	130
Mononucleosis infecciosa	5	4	12	11	5	4
Respiratorias agudas	281 956	300 984	300 508	306 849	313 346	226 179
Sífilis	186	250	287	225	172	178
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	22	24	17	38	29	18
Varicela	529	893	584	750	793	552
Leptospirosis	9	3	2	-	6	2
SIDA	52	38	52	52	48	38
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	18,2	26,4	16,9	15,0	19,0	30,0
Diarreicas agudas	6 124,5	4 001,4	2 898,1	2 657,5	1 998,9	1 546,8
Escarlatina	60,8	51,1	34,1	27,5	28,2	20,2
Hepatitis	2,2	2,8	2,4	2,6	1,3	0,2
Intoxicación alimentaria	3,5	70,6	42,2	22,3	61,8	35,4
Lepra	1,7	2,1	0,2	2,1	1,5	0,6
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1,3	1,9	1,9	3,2	4,1	2,1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	0,2	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	40,1	60,3	29,6	40,6	27,9
Mononucleosis infecciosa	1,1	0,9	2,6	2,4	1,1	0,9
Respiratorias agudas	61 014,4	64 591,2	6 869,0	65 857,2	67 019,1	48 490,0
Sífilis	40,2	53,7	61,5	48,3	36,8	38,2
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	4,8	5,2	3,6	8,2	6,2	3,9
Varicela	114,5	191,6	125,2	161,0	169,6	118,3
Leptospirosis	1,9	0,6	0,4	-	1,3	0,4
SIDA	11,1	8,1	11,1	11,2	10,3	8,1

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de brote.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	1 055	1 049	1 060	1 001	226,1	224,6	226,7	214,6
Enfermedades del corazón	991	1 079	973	1 027	212,4	231,0	208,1	220,2
Influenza y neumonía	228	298	236	361	48,9	63,8	50,5	77,4
Enfermedades cerebrovasculares	422	412	419	373	90,4	88,2	89,6	80,0
Accidentes	267	299	302	281	57,2	64,0	64,6	60,2
Arteria y arteriolas	73	76	84	72	15,6	16,3	18,0	15,4
Crónicas respiratorias	239	243	225	240	51,2	52,0	48,1	51,5
Diabetes	112	119	103	95	24,0	25,5	22,0	20,4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	76	90	85	95	16,3	19,3	18,2	20,4
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	78	96	95	94	16,7	20,6	20,3	20,2

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	19,6	40,1	21,4	21,7	135,2	95,9
Yaguajay	189,0	-	-	-	-	-
Jatibonico	-	198,8	-	-	218,8	490,2
Taguasco	-	-	-	294,1	327,9	-
Cabaiguán	-	163,7	-	-	-	-
Trinidad	-	-	114,0	-	216,6	125,8
Sancti Spíritus	-	-	-	-	144,4	-
La Sierpe	-	-	-	-	-	523,6

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna	19,6	40,1	21,4	21,7	135,2	95,9
Directas	-	20,0	-	21,7	22,5	71,9
Otras complicaciones	-	20,0	-	21,7	22,5	71,9
Indirectas	19,6	20,0	21,4	-	112,7	24,0
Otras causas indirectas	19,6	-	21,4	-	112,7	24,0

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	3,5	4,2	3,4	2,0	2,9	3,6
Yaguajay	1,9	4,0	-	4,0	2,1	2,5
Jatibonico	2,0	4,0	2,2	2,3	-	4,9
Taguasco	5,5	5,5	9,6	2,9	3,3	3,9
Cabaiguán	1,6	3,3	3,4	0,0	7,2	-
Fomento	9,3	3,2	7,3	3,6	-	3,6
Trinidad	3,4	5,6	4,6	3,2	6,5	6,3
Sancti Spíritus	1,9	4,5	2,7	0,7	1,4	3,7
La Sierpe	16,4	-	-	-	-	-

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	5	1	5	1	4	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	3	3	1	2	2
Sepsis	-	1	1	-	2	-
Principales afecciones perinatales	-	4	-	2	1	1
Otras causas de mortalidad perinatal	12	12	7	5	-	1

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	4,3	6,2	4,5	2,2	3,8	4,3
Yaguajay	5,7	8,0	-	4,0	4,1	2,5
Jatibonico	2,0	6,0	4,5	2,3	4,4	7,4
Taguasco	5,5	5,5	9,6	2,9	6,6	3,9
Cabaiguán	3,2	3,3	6,7	-	5,4	-
Fomento	9,4	3,2	7,3	3,6	-	3,6
Trinidad	4,5	7,9	4,6	4,3	6,5	7,5
Sancti Spíritus	1,9	7,0	4,1	0,7	2,2	4,4
La Sierpe	16,5	4,0	-	-	-	-

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	-	4	1	-	1	-
Accidentes	2	1	-	-	1	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	1	-	1	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	2	5	3	1	1	2

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,0	5,3	4,7	4,1	4,5	4,4
Yaguajay	2,5	5,2	4,2	4,0	2,9	2,5
Jatibonico	4,9	5,2	4,2	3,4	3,7	4,9
Taguasco	8,2	4,9	3,8	2,9	5,6	6,6
Cabaiguán	5,0	4,4	4,7	4,3	6,3	3,8
Fomento	4,1	5,1	6,6	1,8	3,9	3,6
Trinidad	4,3	5,3	2,7	4,5	3,4	3,8
Sancti Spíritus	6,1	5,9	6,0	4,6	4,9	5,2
La Sierpe	2,9	5,2	5,7	5,7	5,6	3,1

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	3 032	2 832	3 328	3 505	3 427	3 152
Ingresos por 100 nacidos vivos	60	57	71	76	77	76

17.24- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2014	17 772	17 398
2015	16 972	16 574
2016	17 274	16 962
2017	16 660	16 180
2018	15 484	15 155
2019	16 408	16 016

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Provincial de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	15	16	15	16	16	16
Salas de video	13	10	13	10	10	12
Museos	15	16	15	16	16	18
Teatros y salas de teatro	6	4	6	5	5	5
Bibliotecas	29	29	29	29	29	28
Librerías	12	12	12	12	12	12
Casas de cultura	23	22	23	22	22	22
Galerías de arte	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Provincia	16	12	18	28	
Yaguajay	3	4	2	13	
Jatibonico	1	1	1	2	
Taguasco	4	1	1	2	
Cabaiguán	2	2	2	2	
Fomento	2	2	1	3	
Trinidad	2	2	6	3	
Sancti Spíritus	1	-	4	1	
La Sierpe	1	-	1	2	

MUNICIPIOS	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	12	1	4	22	2
Yaguajay	1	-	-	6	-
Jatibonico	1	-	-	2	-
Taguasco	1	-	-	4	-
Cabaiguán	2	-	-	2	-
Fomento	1	-	-	1	-
Trinidad	2	-	-	3	1
Sancti Spíritus	3	1	4	3	1
La Sierpe	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	42	43	43	43	43	43
Música	32	32	32	32	32	32
Teatro	8	9	9	9	9	9
Danza	2	2	2	2	2	2
Integrantes	302	292	292	292	292	292
Música	210	210	210	210	210	210
Teatro	53	54	54	54	54	54
Danza	39	28	28	28	28	28

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	4 056	4 393	5 080	5 088	5 402	8 575
Salas de video	3 083	2 979	3 085	3 089	2 929	2 992
Música	10 417	10 526	10 780	10 790	11 020	11 102
Teatro	1 187	1 325	1 355	1 360	1 822	1 878
Danza	272	341	284	384	661	666
Casa de Cultura	10 094	10 227	11 928	11 930	12 345	12 352
Exposiciones profesionales	241	246	260	248	264	286
De ellas: En galerías de arte	241	246	260	248	264	286
Servicios prestados en bibliotecas (M)	827	782	868	782	827	747

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	87,9	194,8	125,8	130,9	123,7	124,5
Salas de video ^(b)	16,0	19,4	23,3	25,4	12,5	12,8
Asistentes a funciones de:						
Música	1 219,6	1 453,6	1 635,5	1 640,6	1 790,0	3 892,0
Teatro	158,4	186,5	236,2	240,3	246,1	488,0
Danza	15,5	75,4	50,2	55,3	113,8	114,5
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	330,4	354,9	260,6	265,7	264,0	271,0
De ellas: Galerías de arte	330,4	354,9	260,6	265,7	264,0	271,0
Museos	318,6	426,0	643,4	443,5	472,0	476,0
Usuarios de bibliotecas	461,6	436,5	444,4	436,6	389,2	391,3
Casas de cultura	503,3	544,0	730,0	738,0	735,6	741,2

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	29	29	29	29	29	28
Fondo bibliotecario en servicio	M	508,7	502,4	504,9	502,4	505,2	492,8
Número de usuarios	M	461,6	436,4	444,4	436,6	389,2	391,3
De ello: Lectores	11,7	10,2	11,7	8,4	8,7
Número de servicios prestados	M	826,6	782,3	867,5	782,4	827,0	747,0
De ello: Obras circuladas		531,9	493,7	534,9	493,6	470,5	426,2
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 061,0	1 062,0	1 062,0	1 027,8	1 032,2	1 059,0
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	820	930	935	935	935	940
Número de integrantes	U	5 782	6 615	6 623	6 623	6 623	6 623
Número de actividades	U	10 094	10 227	11 928	11 928	12 345	12 352
Número de asistentes	M	503,0	544,0	730,0	730,0	735,0	741,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U	28	13	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	492,8	92,8	40,9	49,1	71,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos		465,7	97,2	43,6	48,6	69,3
Número de servicios prestados	M	747,0	232,2	36,8	35,5	111,5
De ello: Obras circuladas		426,2	85,2	13,8	23,0	61,4
Número de usuarios	M	391,3	99,8	28,6	22,9	65,2
De ello: Lectores		8,7	1,1	0,9	0,8	1,1
Personal bibliotecario	U	213	48	18	25	29
Museos						
Total de museos	U	18	2	1	1	2
Número de museos en servicio	U	16	1	1	1	2
De ello: Especializado		8	1	-	-	1
Generales		8	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	476,0	88,2	13,3	4,1	28,5
De ello: Especializado		318,7	70,0	-	-	22,5
Generales		157,3	18,2	13,3	4,1	6,0
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U	2	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	7	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	6	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	3	3	1	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	50,5	60,2	98,2	29,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		49,8	55,9	71,8	29,5
Número de servicios prestados	M	68,6	107,3	107,7	47,4
De ello: Obras circuladas		39,3	86,9	85,2	31,3
Número de usuarios	M	35,8	61,5	54,7	22,8
De ello: Lectores		1,0	1,3	1,7	0,8
Personal bibliotecario	U	30	22	26	15
Museos					
Total de museos	U	1	6	4	1
Número de museos en servicio	U	1	5	4	1
De ello: Especializado		-	3	3	-
Generales		1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	0,7	275,0	61,2	5,0
De ello: Especializado		-	200,0	26,2	-
Generales		0,7	75,0	35,0	5,0
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	-	1	1	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	4	3	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	4	2	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	7	7	7	7	7	7
De ello: municipales		6	6	6	6	6	6
Horas totales de emisión por radio	Horas	23 864	22 390	22 889	24 825	22 995	25 042
De ello: municipales		15 152	13 431	13 821	16 065	13 965	15 855
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	...	834	1 008	763	750	696

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Provincia	27	27	27	28	29	29	
Yaguajay	3	3	3	3	3	3	
Jatibonico	3	3	3	3	3	3	
Taguasco	2	2	2	2	2	2	
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4	
Fomento	2	2	2	2	2	2	
Trinidad	5	5	5	5	5	5	
Sancti Spíritus	6	6	6	7	8	8	
La Sierpe	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Provincial de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	202 410	178 974	199 058	204 070	201 165	205 091
Áreas deportivas total	18 475	17 713	17 937	16 689	16 552	17 173
Áreas de iniciación	15 146	13 721	14 594	13 268	13 134	13 703
Áreas especiales (talento)	3 329	3 992	3 343	3 421	3 418	3 470
Bases de entrenamiento	8	8	10	19	19	56
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	861	874	850	888	851	792
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	63	113	113	113	149	109
Cultura física total ^(a)	183 003	160 266	180 148	186 361	183 594	186 961
Gimnasia básica para la mujer	13 666	12 393	14 912	15 486	15 114	14 713
Preparación física para adultos	45 561	29 784	29 739	30 938	31 225	31 527
Gimnasia con el niño	14 481	15 000	13 149	13 149	13 251	12 487

^(a) Se incluyen los practicantes de los 32 programas de la cultura física existentes en la provincia

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	2 399	2 252	1 908	1 738	1 592	1 653
Centros combinados	725	659	557	532	389	481
Recreación	181	167	168	118	102	98
Cultura física	599	595	448	396	381	388
Educación física	691	652	582	548	533	511
Escuela de Iniciación Deportiva	161	131	133	124	125	134
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	10	18	18	18	34
Bases de entrenamiento	42	38	2	2	44	7

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2019

					Unidad
CONCEPTO	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán	
Practicantes sistemáticos	27 824	20 436	14 384	26 900	
Áreas deportivas total	2 108	2 591	992	1 498	
Áreas de iniciación	1 502	2 565	703	1 022	
Áreas especiales (talento)	606	26	289	476	
Cultura física total	25 716	17 845	13 392	25 402	
Gimnasia básica para la mujer	2 274	746	533	2 377	
Preparación física para adultos	2 914	4 932	1 696	3 384	
Gimnasia con el niño	1 269	1 582	766	967	
Personal deportivo pedagógico	230	142	99	192	
Centros combinados	84	65	36	59	
Recreación	12	8	3	8	
Cultura física	81	47	22	51	
Educación física	53	22	38	74	
CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Espíritus	La Sierpe	
Practicantes sistemáticos	17 518	32 825	56 405	7 860	
Áreas deportivas total	1 093	2 091	6 020	798	
Áreas de iniciación	672	1 251	5 362	644	
Áreas especiales (talento)	421	840	658	154	
Cultura física total	16 425	30 734	50 385	7 062	
Gimnasia básica para la mujer	1 125	4 163	2 821	674	
Preparación física para adultos	3 777	4 711	9 464	649	
Gimnasia con el niño	804	2 624	3 881	594	
Personal deportivo pedagógico	154	275	338	48	
Centros combinados	44	95	81	17	
Recreación	8	28	28	3	
Cultura física	56	72	51	8	
Educación física	46	80	178	20	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: En los municipios no se incluyen los practicantes sistemáticos y el personal deportivo pedagógico de las Escuelas de Iniciación Deportiva y de las Bases de Entrenamiento. Estos centros se consideran provinciales.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	603	136	6 326	28 463	112	14	7 305	33 682
Mujeres	143	7	207	1 838	8	6	392	2 633
Ajedrez	31	24	271	2 047	-	14	798	2 573
Mujeres	1	7	19	319	-	6	114	704
Atletismo	27	-	24	1 072	-	-	24	2 231
Mujeres	10	-	-	150	-	-	10	793
Badminton	-	-	-	47	-	-	-	92
Mujeres	-	-	-	12	-	-	-	25
Baloncesto	50	-	460	2 256	-	-	364	2 733
Mujeres	32	-	90	-	-	-	134	201
Balonmano	-	-	-	-	-	-	32	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	112	-	1 516	8 486	40	-	2 658	10 915
Mujeres	16	-	-	-	-	-	30	-
Boxeo	46	-	-	-	14	-	5	48
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	6	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	9	-	-	170	-	-	-	23
Mujeres	-	-	-	30	-	-	-	8
Esgrima	9	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	4	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	50	112	2 347	7 668	30	-	1 973	10 262
Mujeres	-	-	2	225	-	-	-	435
Gimnasia rítmica deportiva	11	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	11	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	16	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	16	-	-	-	-	-	-	-
Judo	9	-	35	164	-	-	-	117
Mujeres	3	-	-	4	-	-	-	-
Karate	2	-	58	905	-	-	6	181
Mujeres	2	-	-	178	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	713	-	-	-	518
Mujeres	-	-	-	215	-	-	-	26

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Lucha	48	-	-	137	28	-	-	45
Mujeres	9	-	-	70	8	-	-	-
Motociclismo	41	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	23	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	10	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	5	-	-	33	-	-	-	20
Mujeres	2	-	-	12	-	-	-	10
Remo	27	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	6	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	27	-	1 095	1 053	-	-	869	447
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	2	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	6	-	61	292	-	-	32	329
Mujeres	3	-	4	8	-	-	4	-
Tiro	6	-	-	-	-	-	-	126
Mujeres	4	-	-	-	-	-	-	27
Tiro con arco	7	-	-	239	-	-	-	2
Mujeres	2	-	-	27	-	-	-	-
Voleibol	22	-	459	3 171	-	-	544	3 020
Mujeres	10	-	92	588	-	-	100	404
Voleibol de playa	-	-	-	10	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Mountain Bike	11	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	541	764	4 422	27 146	523	778	3 002	25 814
Ajedrez	5	-	342	1 884	5	-	191	1 305
Atletismo	28	-	246	2 715	32	-	332	2 877
Badminton	6	-	101	579	5	-	144	421
Baloncesto	32	-	528	2 753	26	-	276	1 812
Balonmano	-	-	-	-	-	-	46	678
Béisbol	25	210	1 079	5 524	50	210	499	5 779
Boxeo	18	-	48	1 280	13	-	30	696
Canotaje	19	-	-	-	18	-	-	-
Ciclismo	11	61	103	179	13	61	104	131
Clavados	6	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	18	-	-	-	14	-	-	97
Fútbol	25	400	973	7 270	21	400	570	7 100
Gimnasia rítmica deportiva	12	-	-	-	12	-	-	-
Gimnasia artística	16	-	-	-	8	-	-	-
Hockey sobre césped	32	-	192	400	32	-	-	98
Judo	31	-	20	364	27	-	10	148
Karate	10	-	10	176	10	-	30	269
Levantamiento	19	44	17	229	16	-	59	179
Lucha	36	-	-	178	35	-	30	220
Natación	38	-	-	20	24	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	20	-	-	-	28	-	-	-
Patinaje	9	-	-	145	8	-	-	56
Pentatlón	5	-	-	-	7	58	-	-
Remo	23	-	-	-	20	-	-	-
Softbol	10	-	-	-	18	-	20	354
Taekwondo	12	-	56	191	12	-	32	309
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	214
Tenis de mesa	7	-	-	228	8	-	-	909
Tiro	23	49	115	446	11	49	147	242
Tiro con arco	13	-	-	96	13	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	5	-	-	-
Voleibol	26	-	568	2 489	26	-	482	1 920
Voleibol de playa	6	-	24	-	6	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	388	434	2 603	11 691	379	434	2 353	9 110
Ajedrez	3	30	192	1 271	3	30	346	1 301
Atletismo	17	-	214	699	24	-	205	985
Badminton	-	-	340	-	-	-	-	-
Baloncesto	24	-	809	1 017	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	55	-	-	-	-
Béisbol	25	252	-	3 300	50	252	627	3 036
Boxeo	13	-	-	62	13	-	-	-
Canotaje	7	-	-	-	6	-	-	-
Ciclismo	11	-	-	-	13	-	-	-
Esgrima	18	-	-	-	17	-	-	-
Fútbol	25	152	650	2 899	21	152	797	3 184
Gimnasia rítmica deportiva	9	-	-	-	9	-	-	-
Gimnasia artística	2	-	-	-	1	-	-	-
Hockey sobre césped	35	-	-	32	35	-	-	-
Judo	12	-	-	32	16	-	-	-
Karate	8	-	-	-	8	-	-	-
Levantamiento	6	-	-	45	9	-	-	-
Lucha	32	-	-	-	23	-	-	-
Polo acuático	28	-	-	-	28	-	-	-
Patinaje	6	-	-	-	8	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	2	-	-	-
Remo	17	-	-	-	9	-	-	-
Softbol	17	-	-	576	17	-	-	-
Taekwondo	5	-	-	-	5	-	-	-
Tenis de mesa	5	-	-	274	5	-	-	-
Tiro	22	-	-	44	11	-	-	58
Tiro con arco	10	-	-	-	10	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	5	-	-	-
Voleibol	26	-	398	1 385	26	-	378	546
Voleibol de playa	5	-	-	-	5	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976 las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los instrumentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

División Político-Administrativa: El nueve de junio de 1887 el Gobierno Colonial Español estableció la división de la Isla en seis provincias. Después en el año 1963, estas a su vez, se subdividieron en regiones. El tres de julio de 1976, el Consejo de Ministro dictó la Ley 1304, Ley de la División Político- Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político- administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

14- Asambleas Provinciales

169- Asambleas Municipales

1 537-Consejos populares

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político- administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político- administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en sus ejercicios de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimos, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que los justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características Principales del Sistema Electoral Cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba por mandato de la Ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales son elaboradas y presentadas para su consideración a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato solo es electo si obtiene más del 50% de los votos validos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o ningún candidato.

Alta para participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral en la provincia.

- 1- Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
- 2- Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
- 3- Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
- 4- Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Municipales.
- 5- Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
- 6- Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
- 7- Organización del Registro de Electores.
- 8- Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
- 9- Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
- 10- Creación de los Colegios Electorales.
- 11- Constitución de las Mesas Electorales.
- 12- Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
- 13- Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
- 14- Procesos de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
- 15- Las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
- 16- Aprobación por la Comisión de Candidatura Provincial de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales.

- 17- Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
- 18- Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la ley Electoral.
- 19- Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y vicepresidente.
- 20- Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
- 21- Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales.
- 22- Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas provinciales con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
- 23- Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas provinciales.
- 24- Las Comisiones Electorales Provinciales verifican a la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
- 25- Presentación a la población a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales.
- 26- Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
- 27- Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	230 682	221 284	95,9
1979	245 320	237 025	96,6
1981	255 844	251 545	98,3
1984	265 945	263 035	98,9
1986	282 965	277 823	98,2
1989	297 781	295 719	99,3
1992	325 805	320 744	98,4
1995	332 476	328 354	98,8
1997	338 876	334 840	98,8
2000	346 307	341 995	98,8
2002	357 894	344 688	96,3
2005	361 099	348 086	96,4
2007	355 942	344 271	96,7
2010	364 429	351 604	96,5
2012	365 312	347 727	95,2
2015	361 180	329 406	91,2
2017	364 209	334 402	91,8

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	616	30	4,9
1979	607	37	6,1
1981	608	44	7,2
1984	609	60	9,9
1986	675	119	17,6
1989	671	83	12,4
1992	675	85	12,6
1995	691	88	12,7
1997	693	98	14,1
2000	703	130	18,5
2002	715	164	22,9
2005	727	167	23,0
2007	735	198	26,9
2010	729	231	31,7
2012	696	214	30,7
2015	646	199	30,8
2017	646	208	32,2

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 902	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	48	9	18,8
1979	49	8	16,3
1981	49	10	20,4
1984	83	20	24,1
1986	83	23	27,7
1989	83	18	21,7
1992-1993	75	14	18,7
1997-1998	75	24	32,0
2002-2003	76	31	40,8
2007-2008	75	31	41,3
2012-2013	75	41	54,7
2017-2018	76	35	46,1

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 899	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	21	7	33,3
1981	21	6	28,6
1986	21	7	33,3
1992-1993	23	5	21,7
1997-1998	24	7	29,2
2002-2003	25	9	36,0
2007-2008	25	13	52,0
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en la provincia.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	285	25	223
2015	279	21	219
2016	358	27	352
2017	477	30	389
2018	350	28	385
2019	297	14	250
Yaguajay	20	-	11
Jatibonico	18	3	20
Taguasco	18	3	13
Cabaiguán	45	2	32
Fomento	6	-	11
Trinidad	69	2	63
Sancti Spíritus	119	3	100
La Sierpe	2	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	0,09	0,08	0,08	0,06	0,08	0,05
Yaguajay	0,06	-	0,10	0,20	-	-
Jatibonico	0,12	-	0,10	0,10	0,26	0,17
Taguasco	0,19	0,08	0,19	0,21	0,08	0,17
Cabaiguán	0,13	0,15	0,14	0,05	0,03	0,04
Fomento	0,11	0,08	-	-	0,07	-
Trinidad	0,04	0,03	0,04	0,01	0,12	0,03
Sancti Spíritus	0,06	0,08	0,06	0,04	0,04	0,03
La Sierpe	0,11	0,33	-	0,07	0,17	0,50

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	5,37	4,50	5,79	6,44	6,01	4,30
Yaguajay	1,77	-	3,58	14,48	-	-
Jatibonico	9,27	-	9,22	9,29	20,91	7,02
Taguasco	8,62	2,88	8,68	17,65	5,92	8,94
Cabaiguán	9,10	7,57	10,62	4,59	3,07	3,08
Fomento	3,00	3,01	-	-	3,11	-
Trinidad	2,66	2,65	3,97	1,30	10,41	2,59
Sancti Spíritus	5,01	7,11	5,66	4,91	3,50	2,09
La Sierpe	6,03	11,97	-	6,00	6,01	6,01

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EADADES	2015			2016		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	240	21	219	380	27	353
Menores de 1 año a 4 años	2	-	2	5	-	5
De 5 a 9 años	4	-	4	3	1	2
De 10 a 14 años	4	-	4	9	1	8
De 15 a 19 años	10	-	10	20	1	19
De 20 a 24 años	21	1	20	22	-	22
De 25 a 29 años	26	3	23	37	1	36
De 30 a 34 años	21	3	18	34	4	30
De 35 a 39 años	31	3	28	37	2	35
De 40 a 44 años	23	1	22	49	3	46
De 45 a 49 años	31	-	31	50	2	48
De 50 a 54 años	17	3	14	32	3	29
De 55 a 59 años	17	3	14	25	2	23
De 60 a 64 años	6	1	5	15	1	14
De 65 a 69 años	9	-	9	18	3	15
De 70 años y más	18	3	15	24	3	21
Sin especificar edad	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2015				2016			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
Total	279	21	219	103 062,0	359	27	353	121 538,0
No respetar el derecho de vía	63	4	46	17 741,0	86	3	81	15 521,0
No atender el control del vehículo	90	10	89	8 508,0	75	4	73	12 761,0
Exceso de velocidad	7	2	4	392,0	21	4	24	4 704,0
No obedecer las luces del semáforo	2	-	1	200,0	2	-	1	482,0
Violaciones del peatón	-	-	-	-	4	1	2	101,0
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	9	1	6	1 301,0	9	2	9	8 850,0
Adelantamiento indebido	25	-	18	28 901,0	42	4	38	20 580,0
Maniobra de marcha atrás	4	-	-	552,0	9	-	2	5 220,0
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	3	-	2	1,0
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	4	-	4	-
Animales sueltos	26	-	8	36 311,0	30	-	8	41 212,0
Desperfectos técnicos	20	1	20	2 074,0	26	2	32	2 152,0
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	2	1	1	-
Otros	33	3	27	7 082,0	46	6	76	9 954,0

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2015				2016			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
No respetar el derecho de vía	22,6	19,0	21,0	17,2	24,0	11,1	22,9	12,8
No atender el control del vehículo	32,3	47,6	40,6	8,3	20,9	14,8	20,7	10,5
Exceso de velocidad	2,5	9,5	1,8	0,4	5,8	14,8	6,8	3,9
No obedecer las luces del semáforo	0,7	-	0,5	0,2	0,6	-	0,3	0,4
Violaciones del peatón	-	-	-	-	1,1	3,7	0,6	0,1
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	3,2	4,8	2,7	1,3	2,5	7,4	2,5	7,3
Adelantamiento indebido	9,0	-	8,2	28,0	11,7	14,8	10,8	16,9
Maniobra de marcha atrás	1,4	-	-	0,5	2,5	-	0,6	4,3
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	0,8	-	0,6	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	1,1	-	1,1	-
Animales sueltos	9,3	-	3,7	35,2	8,4	-	2,3	33,9
Desperfectos técnicos	7,2	4,8	9,1	2,0	7,2	7,4	9,1	1,8
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	0,6	3,7	0,3	-
Otros	11,8	14,3	12,3	6,9	12,8	22,2	21,5	8,2